

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO

Por el año concluido el 31 de diciembre de 2014



QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

Av. San Jerónimo No.478
Col. Jardines del Pedregal
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900
México, D.F.

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$2,684,887,926 y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de Quálitas Controladora corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (el "RNV").

Quálitas Controladora, S.A.B de C.V. (Emisora) cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables (los "CPOs") emitidos por NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Emisor, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso No.80646 de fecha 18 de enero de 2012 celebrado entre Quálitas Controladora, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los Accionistas Vendedores y Fideicomitentes Adherentes.

Cada CPO representa 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B. Los CPOs de Quálitas Controladora están inscritos en la Sección de Valores del RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Clave de cotización de los CPOs: QC serie CPO

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los CPOs, la solvencia del fideicomiso emisor de los mismos o, de Quálitas Controladora y/o sobre la exactitud y veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1) INFORMACIÓN GENERAL	4
a) Glosario de Términos y Definiciones	4
b) Resumen Ejecutivo	12
c) Factores de Riesgo	18
d) Otros Valores	25
e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	25
f) Destino de los Fondos	25
g) Documentos de Carácter Público	25
2) LA EMISORA	27
a) Historia y Desarrollo de Quálitas Controladora	28
b) Descripción del Negocio	33
i) Actividad Principal	33
ii) Canales de Distribución	43
iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	46
iv) Principales Clientes	46
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	47
vi) Recursos Humanos	60
vii) Desempeño Ambiental	62
viii) Información de Mercado	64
ix) Estructura Corporativa	67
x) Descripción de Principales Activos	68
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	69
xii) Acciones Representativas del Capital Social	69
xiii) Dividendos	70
3) INFORMACIÓN FINANCIERA	72
a) Información Financiera Seleccionada	72
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	81

c)	Informe de Créditos Relevantes	82
d)	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Quálitas Controladora	83
i)	Resultados de la Operación	83
ii)	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	96
iii)	Control Interno	97
e)	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	98
4)	ADMINISTRACIÓN	100
a)	Audidores Externos	100
b)	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	101
c)	Administradores y Accionistas	102
d)	Estatutos Sociales y Otros Convenios	117
5)	MERCADO DE CAPITALES	127
a)	Estructura Accionaria	127
b)	Comportamiento de los CPOs en el Mercado Accionario	127
c)	Formador de Mercado	128
6)	PERSONAS RESPONSABLES	131
7)	ANEXOS	
1.	Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2014 e Informes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2014.	
2.	Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2013 y 2012 e Informes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2013.	

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Acciones	Significa, de manera conjunta, las Acciones Serie A y las Acciones Serie B.
Accionistas	Significa los tenedores de Acciones o CPOs, según lo requiera el contexto.
Acciones Serie A	Significa las acciones serie A, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, reservadas para inversionistas mexicanos, representativas de la parte mínima fija del capital social de Quálitas Controladora.
Acciones Serie B	Significa las acciones serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción, representativas de la parte mínima fija del capital social de Quálitas Controladora.
Agentes de Seguros	Significa aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste en vender seguros del ramo de Automóviles y Daños de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras.
Ajustadores	Significa aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los que se ven involucrados los Asegurados, o los Bienes Asegurados.
AMASFAC	Significa la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, A.C.
AMDA	Significa la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
AMIS	Significa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
Armadoras	Significa las compañías productoras de automóviles.
Asegurados	Significa cada una de las personas físicas o morales que han contratado un Seguro de Autos.
Auditor Actuarial	Significa Consultores Asociados de México, S.A.
Auditor Externo	Significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Bienes Asegurados	Significa los Vehículos Amparados o los Bienes

	Amparados por una póliza de seguro.
BMV	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado donde cotizan los CPOs.
Casa Habitación Amparada	Significa la casa habitación amparada por un Seguro de Casa Habitación contratado con la Emisora.
Cetes	Significa Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
CNBV	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Capital Mínimo Requerido	Significa el nivel mínimo de capital con el que una compañía Aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. En México, para el sector de autos se calcula aproximadamente como el 16.4% de las primas emitidas en los últimos 12 meses o el 25.4% del promedio anual de los cargos a siniestros de los últimos 36 meses actualizado por inflación.
Capital Mínimo de Operación	Significa el capital mínimo pagado con el que deberá contar una compañía Aseguradora para cada operación o ramo, acorde a los requerimientos de las autoridades. En México, para el sector de autos son aproximadamente 5 millones de UDIS. Para Costa Rica el monto mínimo para operar son 3 millones de UDES. Para el Salvador es de \$1,336,900 US y para el departamento de Seguros del estado de California en Estados Unidos es de 10 millones de dólares.
Costo Neto de Adquisición	Significa todos los costos y gastos relacionados con la venta de pólizas de seguros. En la línea de negocio tradicional se refiere a las remuneraciones pagaderas a agentes de seguros, en la línea de Instituciones Financieras se refiere a los honorarios pagados a los brazos financieros de las armadoras. Este concepto también incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión.

Costo Neto de Siniestralidad	Significa todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a asegurados y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las recuperaciones efectuadas a través del reaseguro.
CPOs	Significa los Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables emitidos por el Fiduciario que representan, cada uno, 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B.
Derechos sobre póliza	Significa el cargo administrativo que se genera cuando se emite la póliza y se registra como un ingreso en gastos de operación.
Deudor por Prima	Significa el crédito otorgado a los asegurados al venderles una póliza.
Emisora	Significa Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., la Compañía, la Emisora, la Empresa, QC, Q o La Controladora.
Encontrack	Significa Encontrack, S.A. de C.V., empresa dedicada a la colocación de dispositivos satelitales para el rastreo de unidades.
Fideicomiso Emisor	Significa el Contrato de Fideicomiso No.80646 de fecha 18 de enero de 2012 celebrado entre Quálitas Controladora, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los Accionistas Vendedores y Fideicomitentes Adherentes.
Fiduciario o Emisor	Significa NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Emisor.
Flotillas	Significa la venta a una misma persona, física o moral, de diez o más pólizas de seguros de automóviles.
Gastos de Operación	Significa todos los costos y gastos relacionados con la operación y administración de la Emisora.
Indeval	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Índice de Adquisición	Significa el resultado de dividir el Costo de Adquisición entre la Prima Retenida por un periodo determinado.
Índice de Cobertura de Reservas	Significa el resultado de sumar Inversiones, Caja, Deudor por Prima y la Participación del Reaseguro en Siniestros Pendientes y dividirlo entre las Reservas Técnicas.

Índice de Margen de Solvencia	Significa el resultado de dividir el Margen de Solvencia entre el Capital Mínimo de Garantía.
Índice de Operación	Significa el resultado de dividir el Gasto de Operación entre la Prima Retenida por un periodo determinado.
Índice de Siniestralidad	Significa el resultado de dividir el Costo de Siniestralidad entre la Prima Devengada por un periodo determinado.
Índice Combinado	Significa la suma del Índice de Adquisición, el Índice de Siniestralidad y el Índice de Operación.
Reporte	Significa el Reporte Anual del ejercicio al que se hace referencia.
INPC	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Instituciones Financieras	Significa las instituciones pertenecientes tanto a Grupos Financieros como a las principales armadoras del mercado cuya actividad principal es la de vender autos nuevos a crédito.
ISR	Significa el impuesto sobre la renta aplicable conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LGISMS	Significa la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
LGSM	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
LISR	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
LSCS	Significa la Ley sobre el Contrato de Seguro.
Margen de Solvencia	Significa el resultado de restar a los Activos Computables para cubrir requerimientos de Capital el Capital Mínimo de Garantía.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
NAFIN	Significa Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
NIF	Significa las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Oficinas de Servicio	Significa las oficinas de atención al Agente, Asegurado, Ajustador y Valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.
Oficina de Desarrollo Quálitas "ODQ"	Significa las oficinas de atención al Agente, Asegurado, Ajustador y Valuador de Quálitas ubicadas en poblaciones alejadas de las principales ciudades del estado de la República en donde están establecidos.
Pesos	Significa la moneda de curso legal en México.
PIB	Significa el Producto Interno Bruto.
Póliza	Significa el documento escrito en donde constan las condiciones del contrato de seguro.
Pólizas Multianuales	Significa pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12 meses.
Primas Devengadas	Significa la porción de la Prima Emitida que se registra como ingreso conforme transcurre la vigencia de la póliza.
Primas Directas	Significa la Prima Emitida después de cancelaciones y antes de las operaciones de reaseguro.
Primas Emitidas	Significa las primas correspondientes a las Pólizas suscritas por una Aseguradora.
Prima Retenida	Significa la Prima Emitida menos la parte cedida por reaseguro.
Prospecto	Significa el prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la CNBV mediante oficio 153/8381/2012 de fecha 14 de junio de 2012.
PRS	Significa la participación en el resultado de subsidiarias.
PT	Significa pérdida total del valor de automóvil en un siniestro.
PTU	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, conforme a la legislación mexicana aplicable.
QC	Significa Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
Quálitas Aseguradora	Significa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora.

Quálitas Costa Rica	Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.
Quálitas El Salvador	Quálitas Compañía de Seguro (El Salvador), S.A.
Quálitas FS	Quálitas Financial Services, Inc.
QUIC	Quálitas Insurance Company, Inc.
Reaseguro	Significa el contrato en virtud del cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya cubierto por otra o el remanente de daños que exceda de la cantidad asegurada por el asegurador directo.
Recargo sobre Primas	Significa cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
Reserva de Riesgos en Curso	Significa la Prima que se registra como reserva a efecto de hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en Prima Devengada.
RNV	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
Seguros de Automóviles	Significa las Pólizas de seguros emitidas por Quálitas y que cubren, en diferente medida, a los Vehículos Amparados, a los Asegurados y a terceros.
Seguros de Casa Habitación	Significa las Pólizas de seguros emitidas por Quálitas Aseguradora y que cubren, en diferente medida, a las Casas Amparadas, a los Asegurados y a terceros.
SHCP	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Tasa anual de crecimiento compuesto (TACC)	Describe el crecimiento anual promedio de una tasa de interés en un periodo de tiempo.
UAIDA	Significa la utilidad antes de Impuestos, Depreciación y Amortización. Difiere de la UAFIDA (EBITDA), en que al UAIDA no se descuenta el Producto/Costo Financiero, que es parte de la operación de Quálitas Aseguradora.
Uso de Instalaciones o UDI	Significa el costo por el uso de las instalaciones de Instituciones Financieras, para la venta de seguros.
VL	Significa Valor en Libros

Valor Convenido	Significa el valor comercial del bien asegurado acordado entre el Asegurado y Quálitas. Este valor está estipulado en la póliza del Asegurado y que establece el valor máximo de dicho bien asegurado para efectos del pago de siniestros.
Valuadores	Significan aquellas personas dedicadas a valorar los daños sufridos por los vehículos amparados y, en su caso, los vehículos de terceros.
Vehículo	Significa cualquier vehículo movido por un motor de combustión interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas y camiones ligeros y pesados.
Vehículos Amparados	Significa los vehículos cubiertos por un seguro contratado con Quálitas.

Información Relevante Necesaria para la Revisión y Comprensión del Presente Informe

- *Comparabilidad de cifras:*

Para efectos de comparación, las cifras del 2014, 2013 y 2012 son de Quálitas Controladora y las cifras de ejercicios anteriores son de Quálitas Aseguradora.

El 19 de junio de 2012, los accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la Aseguradora), realizaron el intercambio de acciones de la Aseguradora por acciones de Quálitas Controladora a razón de una acción de la Aseguradora por una acción de Quálitas Controladora, conservando la misma tenencia accionaria.

Por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implicó alguna modificación en la tenencia accionaria y para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos incluyen los de las subsidiarias como si Quálitas Controladora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

Al cierre del 2014, Quálitas Controladora contaba con una participación del 99.99% en Quálitas Aseguradora, **su principal subsidiaria**. Para más información sobre la Estructura Corporativa de QC, favor de referirse a “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio ix) Estructura Corporativa”.

- *Expresión de cifras:*

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en **millones de pesos mexicanos**, excepto cuando se indique lo contrario.

b) Resumen Ejecutivo

LA EMISORA

Antecedentes de la Emisora

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., (QC), es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en; el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La Compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Centroamérica y Estados Unidos. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas Aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Aseguradora fue deslistada de la BMV.

La escritura constitutiva de La Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de La Controladora es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

La principal subsidiaria de QC es Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Quálitas Aseguradora), una institución de seguros con operaciones en el ramo de automóviles, que ofrece cobertura a todo tipo de vehículos. Las coberturas que ofrece Quálitas Aseguradora son principalmente; daños, robo, responsabilidad civil y asistencia vial. Adicionalmente, tiene una cartera residual en operaciones de daños y responsabilidad civil para casa habitación, línea de negocio en la prácticamente dejó de operar en el año 2006. Para una descripción completa de los productos ofrecidos, ver "2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio i) Actividad Principal".

Quálitas inició operaciones en México en el mes de marzo de 1994 tomando como pilares del negocio, la excelencia en el servicio, la especialización en el ramo automotriz, el control de costos y la descentralización. Actualmente, su estructura de servicio se conforma por 165 Oficinas de Servicio ubicadas en las ciudades más importantes del país y 128 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ), situadas en poblaciones con baja penetración del seguro automotriz.

Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008. Actualmente cuenta con 4 Oficinas de Servicio y 1 ODQ en este país. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, brindando servicio a través de 3 Oficinas de Servicio. Finalmente en 2014 inició operaciones en Estados Unidos con 2 Oficinas de Servicio.

Crecimiento

- Unidades Aseguradas

Las unidades aseguradas en 2014 incrementaron 10.3% si se compara con el año anterior.

La siguiente tabla muestra el número unidades aseguradas de 2011 a 2014, y el porcentaje de crecimiento con relación al periodo anual inmediato anterior.

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011	
	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento
Q México	2,421,039	10.0%	2,201,314	16.9%	1,883,407	14.7%	1,641,553	2.7%
Q El Salvador	16,711	18.6%	14,088	33.3%	10,571	26.3%	8,370	30.3%
Q Costa Rica	19,609	49.4%	13,128	74.4%	7,526	97.1%	3,819	N/A
Q Estados Unidos	1,057	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica, Quálitas comenzó operaciones en Costa Rica en 2011 y en Estados Unidos en 2014.

- Primas Emitidas

Las primas emitidas crecieron 13.9% en 2014 a pesar del débil crecimiento observado en la industria del seguro automotriz en México, país en el que desempeña aproximadamente el 98% de sus operaciones.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas de 2011 a 2014, el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior.

	2014		2013		2012		2011	
	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento
Q México	17,049	12.0%	15,226	11.5%	13,657	20.4%	11,341	15.6%
Q El Salvador	96	7.3%	90	27.0%	71	34.6%	52	66.5%
Q Costa Rica	118	56.3%	76	178.2%	27	367.4%	6	N/A
Q Estados Unidos	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica, Quálitas comenzó operaciones en Costa Rica en 2011 y en Estados Unidos en 2014.

Costos

QC ha buscado mantener Índices competitivos de Adquisición, Siniestralidad y Operación con aquellos que mantienen otras aseguradoras líderes en el ramo de vehículos.

En la siguiente tabla se muestran los Índices de Costos de Quálitas de 2011 a 2014.

	2014	2013	2012	2011
Adquisición	23.9%	23.5%	22.0%	21.0%
Siniestralidad	69.5%	66.6%	66.1%	70.7%
Operación	4.2%	3.4%	1.5%	2.6%
Combinado	97.6%	93.5%	89.7%	94.3%

La siguiente tabla muestra la utilidad neta de Quálitas durante los ejercicios de 2011 a 2014 y el porcentaje de variación con relación a la utilidad neta correspondiente al periodo anual inmediato anterior.

2014		2013		2012		2011	
Ut. Neta	Incremento						
\$624	-24%	\$822	-34%	\$1,246	49%	\$837	121%

La siguiente tabla muestra el retorno sobre capital de Quálitas de 2011 a 2014 calculado como el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el capital contable promedio.

	2014	2013	2012	2011
Retorno sobre Capital	15.3%	22.4%	40.5%	36.3%

Mercado

Quálitas Aseguradora, ocupa el primer lugar en el mercado de seguro de autos en México, con una participación del 24.9% de primas directas de acuerdo a la AMIS. Quálitas cuenta con una mínima participación en el mercado de seguros de daños y responsabilidad civil para casa habitación del cual decidió dejar de promocionar durante el 2006. En consecuencia, las primas emitidas correspondientes a seguros de automóviles, al 31 de diciembre de 2014, representa el 99.99% del total de las primas emitidas durante el año.

Al 31 de diciembre de 2014, existían 79 instituciones de seguros autorizadas en México. Del total de primas reportadas por el sector de seguros durante 2014, el 19.6% corresponden al sector de seguros de vehículos. De un universo de 79 aseguradoras que operan en México, 32 operan en el ramo de autos. Según cifras de la AMIS al 31 de diciembre de 2014, las 5 aseguradoras que ofrecen seguros de vehículos con mayor participación de mercado son Quálitas, AXA Seguros, G.N.P., Aba Seguros y Mapfre, las 5 representaban en conjunto 65.5% del mercado.

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de Quálitas Aseguradora ha sido superior al del sector de seguros de vehículos. Con base en los datos de la AMIS y tomando como base el año 2004 para calcular la tasa de crecimiento compuesto en primas emitidas de Quálitas Aseguradora y del sector de seguros de automóviles, Quálitas Aseguradora mostró un crecimiento de 16.8%, comparado con un crecimiento del sector, incluyendo a Quálitas Aseguradora, del 6.9%.

A septiembre de 2014, Quálitas ocupa el quinto lugar en el mercado en El Salvador con 12.2% de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia del Sistema Financiero de ese país. Además, a diciembre de 2014, Quálitas ocupa el segundo lugar en Costa Rica, con 3.4% del total de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica. En Estados Unidos la Compañía inició operaciones en junio 2014.

Productos

Quálitas ofrece diversos tipos de cobertura en sus operaciones de seguros de automóviles. Los vehículos amparados por pólizas emitidas por Quálitas, incluyen tanto vehículos residentes en México como vehículos que se internan a territorio nacional de manera temporal (generalmente, vehículos de turistas), además de las coberturas en El Salvador y Costa Rica. En Estados Unidos ofrece pólizas de responsabilidad civil a vehículos comerciales que circulan en la zona fronteriza.

Los seguros de automóviles ofrecidos por Quálitas Aseguradora, varían en cuanto a su cobertura y vigencia. Las distintas coberturas ofrecidas incluyen daños, robo, responsabilidad civil, gastos médicos, gastos legales, asistencia vial y muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros. Igualmente, Quálitas Aseguradora ofrece otros servicios a sus asegurados, tales como servicio de localización de vehículos vía un dispositivo satelital y coberturas no tradicionales, como serían la extensión de la cobertura en accidentes ocurridos en vehículos distintos al vehículo amparado, gastos de transporte y daños materiales para neumáticos y rines.

Quálitas Aseguradora constantemente busca mejorar los productos que ofrece a sus clientes a efecto de distinguirse de sus competidores, como el caso del seguro de avería mecánica y/o eléctrica para autos nuevos.

Los productos ofrecidos por Quálitas Aseguradora pueden contener una combinación de las coberturas descritas con anterioridad.

Fortalezas y Estrategias

El modelo de negocios de Quálitas está basado en una estructura de servicio diseñada para brindar satisfacción total al asegurado. QC cuenta con la mayor estructura de siniestros en México, fundamento de su servicio:

- 224 ejecutivos en Cabina Nacional atendido 2.3 millones de llamadas anuales.
- Red de más de 800 ajustadores propios

- Más de 300 abogados propios
- 293 oficinas de servicio y ODQs a nivel nacional
- 96 supervisores de calidad a nivel nacional
- Amplia gama de servicios de asistencia vial propios

Quálitas también tiene presencia internacional con 5 oficinas en El Salvador, 3 en Costa Rica y 2 en Estados Unidos.

Entre las principales estrategias de Quálitas Controladora se encuentran: el servicio personalizado, el uso de tecnología para reforzar el servicio y eficientar la operación, la mejora continua de sus procesos, la flexibilidad ante las necesidades de sus clientes e intermediarios y el desarrollo de relaciones de largo plazo con clientes, intermediarios y proveedores.

Para conocer las Fortalezas y Estrategias de Quálitas, favor de referirse a “2. LA EMISORA – b) Descripción del negocio i) Actividad Principal – Fortalezas y Estrategia.

Información Financiera

Las siguientes tablas muestran información financiera de Quálitas Controladora.

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
 Cifras en millones de Pesos

Balance General	2014	2013	2012
Caja e Inversiones ¹	12,295	10,368	9,465
Activo Total	24,423	20,369	18,237
Pasivo Total	20,055	16,612	14,654
Capital Contable	4,368	3,757	3,583
Estado de Resultados			
Prima Emitida	17,340	15,226	13,657
Prima Devengada	15,356	13,558	12,108
Costo de Adquisición	4,143	3,554	2,987
Costo de Siniestralidad	10,674	9,031	8,008
Resultado Técnico	538	972	1,113
Gasto de Operación	724	508	205
Resultado de Operación	-185	465	909
Producto Financiero	1,036	782	900
Resultado Neto	624	822	1,246
Indicadores			
Índice de Adquisición	23.9%	23.5%	22.0%
Índice de Siniestralidad	69.5%	66.6%	66.1%
Índice de Operación	4.2%	3.4%	1.5%
Índice Combinado	97.6%	93.5%	89.7%
Rendimiento sobre Inversiones	8.1%	6.5%	8.8%
Apalancamiento	4.59	4.42	4.09
ROE	15.3%	22.4%	40.5%
VL	9.71	8.35	7.96
UPA 12 meses	1.39	1.83	2.77
Vehículos Asegurados	2,458,416	2,228,530	1,901,504
Empleados	3,626	3,194	2,820

[1] Caja e Inversiones = Inversiones en Valores + Disponibilidad + Reporto + Descuentos y Redescuentos

Nota: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados

Comportamiento del CPO

Dado que se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas Aseguradora hasta el 16 de julio de 2012 y el desempeño de Quálitas Controladora (Clave de pizarra: QC) a partir del 17 de Julio 2012.

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.70	28.01
2013	116,519,164	3,471,883,260	31.62	35.21	20.42
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.45	15.50
2011	34,468,700	362,281,411	11.00	11.55	9.65

Fuente: Infosel

Fondo de Recompra

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135 millones de pesos, mismo que fue ratificado en la Asamblea de Accionistas el 27 de marzo de 2014. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2014 1,130,642 CPOs recomprados que representa un monto de \$40.9 millones de pesos. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

c) Factores de Riesgo

Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo conjuntamente con el resto de la información incluida o citada en este Informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de Quálitas se vean afectadas por otros riesgos que la empresa desconoce o que actualmente no considera significativos.

I. Riesgo de la Estrategia Actual

Incrementos en los niveles de siniestralidad de Quálitas Aseguradora y otras subsidiarias podrían afectar los resultados de Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora mantiene niveles de siniestralidad razonables y acorde con el mercado de seguros de vehículos. Para mantener dichos niveles razonables, Quálitas mantiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores, valuadores, supervisores de calidad así como una cercana comunicación con armadoras, agencias, talleres y otros proveedores. Además cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas, como son: el incremento en los índices de robo de vehículos, en los costos de reparación de los mismos, en los gastos de responsabilidad civil y en ciertos casos, la ocurrencia de desastres naturales y otros eventos catastróficos como inundaciones, terremotos, huracanes, etc., así como eventos como revueltas sociales, huelgas, etc. Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas podría afectar la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Situaciones relativas a los países en los que opera.

Quálitas, si bien opera principalmente en México, también cuenta con operaciones en el mercado Centroamericano y en Estados Unidos.

Por ello, acontecimientos políticos, regulatorios, normativos, sociales, económicos del mercado asegurador, en los mercados financieros, futuros adversos en México, Centroamérica, Estados Unidos o algún otro territorio, podrían tener un impacto significativo negativo en el negocio, situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.

Entre las operaciones de Quálitas Controladora, aquellas que no han sido rentables en periodos recientes, actualmente representan una proporción poco significativa en los resultados de la Compañía.

Estas operaciones podrían tener un peso relativo mayor en los resultados y flujos de Quálitas Controladora en un futuro.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas Aseguradora sí cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LGISMS.

Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Actualmente Quálitas cuenta con una extensa red de proveedores que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, hospitales, etc. Dichos contratos son actualizados de manera constante con base a las necesidades de la Compañía, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimiento, si bien cualquier situación que afecte a sus subsidiarias podría afectar sus resultados.

II. Riesgos relacionados con la posición financiera de la emisora.

La revocación de la autorización de Quálitas Aseguradora para operar como compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

Quálitas Aseguradora opera en base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LGISMS.

En el supuesto que la SHCP decidiera revocar la autorización otorgada a Quálitas Aseguradora de conformidad con la LGISMS, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría la posición financiera y resultados de operación de la Controladora, al ser el negocio de Quálitas Aseguradora la fuente principal de ingresos de la Controladora.

El crecimiento en las operaciones de Quálitas Aseguradora podría requerir de mayor capital o endeudamiento para no resultar en un faltante en el margen de solvencia.

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a Quálitas Aseguradora, el crecimiento de las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital o endeudamiento para prevenir un faltante en el margen de solvencia requerido por la regulación aplicable a Quálitas Aseguradora.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuración de los mismos.

Quálitas no ha incurrido en pasivos bancarios. En relación a Quálitas Aseguradora, de conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha Ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza Quálitas podría afectar su situación financiera y resultados de operación.

Quálitas intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes naturales reasegurando sus pólizas emitidas. Quálitas no puede garantizar que estos métodos de reducción de exposición al riesgo serán eficaces. Conforme a dichos esquemas, Quálitas puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, si bien la Compañía sigue siendo responsable del total del siniestro. En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador, o por cualquier otra razón), podría existir un efecto adverso sobre la situación financiera, liquidez y resultados operativos de Quálitas que afecten sus resultados.

La pérdida de Agentes de Seguros o Clientes que representen un porcentaje importante de las ventas podría afectar la situación financiera o los resultados operativos de Quálitas.

La mayor parte de las ventas de Quálitas se canalizan a través de Agentes de Seguros, Clientes de Flotillas o Instituciones Financieras. Algunos de estos intermediarios o clientes pueden generar un porcentaje importante de las ventas. Al 31 de diciembre del 2014, el Agente de Seguros que captó las mayores ventas de Quálitas Aseguradora en lo individual, contó con el 9.8% de las ventas totales. En el supuesto que estos u otros clientes o intermediarios lleguen a representar un porcentaje importante de las ventas, decidieran no continuar con la venta de los productos de la misma, los resultados operativos de la Quálitas Aseguradora podrían verse afectados y por lo tanto los de la Emisora. Véase “2 LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – iv) Principales Clientes – Agentes de Seguros”.

Vulnerabilidad de la empresa ante la situación económica global

Las condiciones económicas en los países en los que opera la Compañía, y el desempeño de los mercados financieros se ven afectados por condiciones económicas globales. Derivado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos y el resto del mundo, un cambio en la relación comercial entre México y Estados Unidos, y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto significativo sobre la economía de México y un efecto significativo adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

III. Posibles cambios estructurales en el mercado

El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de Quálitas.

Existen 32 instituciones de seguros operando en el sector de seguros de vehículos en México. En años recientes, la competencia en este mercado, especialmente en los canales de distribución de Instituciones Financieras y Flotillas, se ha basado en una estrategia de disminución de precios.

Un incremento en dicha competencia, la entrada de nuevos competidores o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios en el mercado y los que actualmente maneja Quálitas, así como su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener a los actuales. Esto podría impactar su posición financiera y resultados de operación.

La generación de pólizas de seguros de vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.

La industria mexicana de seguros de vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México. Cualquier disminución o

aumento en el número de automóviles y camiones nuevos vendidos en México podría afectar en buena medida el crecimiento de las primas y los resultados de operación de Quálitas Aseguradora.

IV. Riesgos en las Operaciones

La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

El desarrollo, operación y crecimiento del negocio de Quálitas ha dependido en gran medida, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel, algunos de los cuales ya están cerca, o han rebasado, la edad de jubilación. En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de Quálitas cuentan con experiencia dentro de la misma, la pérdida de los servicios de alguna de dichas personas, incluyendo al Director General, por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la Compañía.

Dependencia en un solo segmento del negocio.

Quálitas Aseguradora es una Aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 20 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque provoca que el riesgo no se diversifique por ramo al no contar con otro tipo de coberturas.

Resultados negativos en el manejo de la Tesorería podrían afectar las operaciones y la situación financiera de Quálitas.

Una parte significativa de los resultados de Quálitas depende de la inversión de sus recursos líquidos, incluyendo las reservas que mantiene para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus asegurados. Quálitas cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos Financieros, que busca identificar, medir, monitorear y limitar los distintos tipos de riesgos, en que pudiera incurrir, así como con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación que propone políticas y lineamientos de inversión para el portafolio. Además, Quálitas Aseguradora está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Sin embargo, los valores en los que Quálitas invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, recesión, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, Quálitas podría liquidar sus inversiones a precios menores que los de mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos.

Falla en los sistemas.

Los sistemas de Quálitas Aseguradora son sistemas centralizados que se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo servicio al cliente, administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, atención de siniestros, asistencia vial, recuperación de vehículos y otros servicios y procesos administrativos de la Compañía. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de recuperación de desastre y continuidad del negocio de la Compañía podría afectar las operaciones de la misma y por lo tanto de Quálitas.

V. Impacto del entorno regulatorio.

Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF. De suscitarse un cambio en la normatividad, la información financiera presentada en periodos anteriores podría resultar no comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

Cambios en la regulación aplicable a Quálitas Aseguradora, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y de creación de reservas, podrían afectar la situación financiera Quálitas.

Quálitas Aseguradora es una institución financiera altamente regulada sujeta a requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas. Para una descripción de la regulación aplicable, ver “2.LA EMISORA - b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Una modificación en la política gubernamental que incremente los niveles de capitalización o las reservas o el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar la posición financiera y los resultados de operación de Quálitas Aseguradora y por lo tanto de Quálitas.

El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en la aplicación de sanciones a Quálitas Aseguradora y por lo tanto afectar los resultados de Quálitas.

Quálitas Aseguradora, opera en un sector altamente regulado. La LGISMS y las circulares establecidas en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente. El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o en otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la Compañía. Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de Quálitas Aseguradora y por lo tanto de Quálitas y la inversión de

sus accionistas. Ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Cuestiones Fiscales”.

VI. Posible volatilidad en el precio de las acciones.

Las emisiones futuras de Acciones de QC, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas.

En el futuro Quálitas podría emitir acciones con el objetivo de capitalizarse o con otros motivos corporativos. Cualquier emisión de acciones, o la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de los CPOs y una dilución para los tenedores de los CPOs.

Los accionistas principales de la Compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

El porcentaje de participación de los accionistas principales de Quálitas Controladora, que actualmente mantienen el control de la misma a través de sus respectivas tenencias de CPOs, representan aproximadamente el 55% de las acciones en circulación. Tales accionistas principales, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía y de determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos. Además, algunos de los accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de QC. Como resultado de lo anterior, los accionistas principales de la Compañía pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo de Administración, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los accionistas. Para una mayor descripción de los Accionistas principales y las facultades de los órganos corporativos, ver “4.ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que se incluye en este Reporte que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de Quálitas en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situaciones económicas y tendencias del mercado. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro. Se advierte a los inversionistas que tomen estas

declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que Quálitas no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

d) Otros Valores

La Emisora no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV.

e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV.

En 2014 no hubo cambios a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de Junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas Aseguradora (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

f) Destino de los Fondos

Durante el 2012, se llevó a cabo una oferta pública de adquisición recíproca, el monto total de la oferta fue de hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Controladora por hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Aseguradora. Al cierre de 2012, el intercambio total fue de 449,943,882. La oferta no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el Oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la Oferta fue el intercambio de los CPOs de Quálitas Aseguradora a cambio de la suscripción de los CPOs de Quálitas Controladora.

g) Documentos de Carácter Público

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente Informe, puede ser consultada en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet: www.bmv.com.mx

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente Reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de María Antonia Gutiérrez Bonifaz a la dirección Av. San Jerónimo No.478, Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., teléfono +52 (55) 1555 6102 o a la dirección de correo electrónico: agutierrez@qualitas.com.mx

La página de internet de la Emisora es www.qualitas.com.mx

Durante el ejercicio 2014 se publicaron en la página de la BMV los siguientes documentos:

- Reporte anual BMV.
- Eventos Relevantes.
- Información Corporativa.
- Informe mensual de ventas.
- Reporte trimestral de resultados.
- Reporte Trimestral del Sector Asegurador de Autos.
- Informe anual, con Estados Financieros consolidados y auditados al cierre de cada ejercicio, así como un comparativo contra el ejercicio inmediato anterior.
- Código de Mejores Prácticas Corporativas.

2) LA EMISORA

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., “QC”, “Quálitas”, es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en; el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La Compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Centroamérica y Estados Unidos. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas Aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Aseguradora fue deslistada de la BMV.

La escritura constitutiva de La Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de La Controladora es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Av. San Jerónimo No. 478, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, México DF. Tel. (55) 1555 6000. Y su domicilio social se encuentra en José María Castorena No. 426, Colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05200, México DF. Tel. (55) 5258 2800. La dirección del sitio de Internet es: www.qualitas.com.mx.

Quálitas Aseguradora es una empresa especializada en el mercado mexicano de seguros de automóviles que cuenta con 20 años de experiencia en el ramo. Según datos publicados por la AMIS, al 31 de diciembre de 2014 Quálitas Aseguradora ocupaba el primer lugar en el ramo de seguros de vehículos en México con una participación de mercado del 24.9%.

Quálitas Aseguradora ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en: una red de 165 oficinas de servicio y 128 Oficinas de Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en México, que trabajan bajo un esquema de negocios emprendedor; una red de más de 10,000 agentes de seguros independientes; y más de 300 Instituciones Financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras de automóviles, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado, que también distribuyen los productos. Quálitas Aseguradora planea continuar con sus operaciones en el ramo de seguros de vehículos. Sus asegurados incluyen tanto residentes en México, como turistas que se internan al país de manera temporal.

Quálitas Aseguradora ha basado su modelo de negocio en la excelencia en el servicio, la especialización en el seguro de automóviles, el control de costos, y la descentralización. Considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en el país, han sido elementos

clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado. Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido para Quálitas Aseguradora una importante ventaja competitiva, que le ha permitido desarrollar inteligencia de mercado y soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden. Dicha especialización también ha promovido el enfoque de la administración en el control de costos, en especial en años recientes en que las condiciones de mercado competitivas han presionado los márgenes operativos de las compañías participantes en el sector.

A finales del 2007, Quálitas Aseguradora decidió consolidar su crecimiento y fortalecer sus resultados operativos mediante un programa de rentabilidad que constó de dos ejes: la negociación puntual de los niveles de primas con algunas de las Instituciones Financieras con las que trabajaba, y un manejo más sólido del costo de siniestralidad.

En Abril de 2011, la Administración planteó una estrategia de rentabilidad de la cual se desprendieron una serie de medidas contundentes que contribuyeron significativamente a la solidez de los resultados de la Compañía. Entre estas medidas estaban:

- La reducción del periodo de gracia de 30 a 14 días para pólizas individuales y flotillas de hasta 30 unidades.
- Nuevos lineamientos en la suscripción, limitando ciertos descuentos y coberturas.
- Trabajo con agentes que suscribieron adecuadamente los riesgos incurridos.

El modelo de negocios de Quálitas se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. Dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio, presencia en Centroamérica y Estados Unidos.

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

Quálitas se crea con el objetivo de incursionar en negocios relacionados al seguro automotriz y mercados extranjeros en forma ágil y oportuna. A la vez, la empresa cuenta con una plataforma que le permite reforzar su estructura operativa y financiera, para posicionarse ante nuevas oportunidades de inversión.

En julio 2012, QC adquirió el 99.7% de los CPOs de Quálitas Compañía de Seguros como resultado de una oferta pública de intercambio. Para el cierre del 2012, QC adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. QC continuó manteniendo el modelo de negocios, el equipo directivo y los objetivos de Gobierno Corporativo que han permitido el desarrollo exitoso de la Compañía.

Como resultado del intercambio, se aprobó en la Asamblea de Accionistas deslistar los CPOs de Quálitas Aseguradora (clave de pizarra "Q") de la Bolsa Mexicana de Valores y listar lo CPOs de Quálitas Controladora (clave de pizarra "QC").

Quálitas Controladora fue legalmente constituida el 18 de enero de 2008, mediante escritura pública número 13,813, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Dávila Rebollar, Notario Público número 235 del Distrito Federal. La escritura constitutiva de

Quálitas Controladora fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 377,105, con fecha 8 de febrero de 2008. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas Controladora tiene una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

La principal subsidiaria de Quálitas Controlada es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Quálitas Aseguradora) sociedad constituida en México y autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la Compañía es “Quálitas”.

Quálitas Aseguradora fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Sentíes, Notario Público número 8 del Distrito Federal. La escritura constitutiva de Quálitas Aseguradora fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas Aseguradora tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP, se autorizó a Quálitas Aseguradora a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Quálitas Aseguradora inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 se transformó en una Sociedad Anónima de Capital Variable. Durante 1995 el crecimiento requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la Compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de Quálitas Aseguradora se habían enfocado en el Distrito Federal y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 Quálitas Aseguradora inició una agresiva expansión fuera del área metropolitana de la Ciudad de México. Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, adquirió su primer Centro Operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de Quálitas Aseguradora crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de Quálitas Controladora en los últimos años:

Año	Oficinas De Servicio	Agentes de Seguros	Empleados
2008	142	7,109	2,177
2009	151	7,705	2,363
2010	159	8,415	2,419
2011	170	8,371	2,608
2012	233	9,059	2,820
2013	268	9,809	3,194
2014	303	10,492	3,626

NOTA: A partir del año 2011 se incluyen ODQs en el cálculo de las Oficinas

Durante el 2001, Quálitas Aseguradora, adquirió de Seguros Monterrey New York Life, S.A. su portafolio de seguros de vehículos y otros daños que incluía una cartera de seguro de casa habitación. Esta operación aceleró el crecimiento de Quálitas en términos de prima emitida, incrementó su participación en el mercado de seguros de vehículos, e inició su operación en el ramo de seguro de casa habitación.

Activos JAL, S.A. de C.V., subsidiaria de Quálitas, fue constituida en 2003. El objeto de esta sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

En marzo de 2005, Quálitas Aseguradora inició una nueva etapa, como empresa pública, al cotizar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Durante este mismo año Quálitas realiza una alianza estratégica con las Instituciones Financieras, el brazo financiero de las principales armadoras automotrices, y logra penetrar un nuevo segmento de mercado con alto dinamismo y con una extraordinaria relevancia para el sector.

En junio de 2006, Quálitas Aseguradora decide dejar de promocionar el producto de casa habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de automóviles.

En febrero de 2008, Quálitas Aseguradora llevó a cabo un aumento de capital del 12.5% de sus CPOs en circulación, o 50 millones de CPOs, por \$312.5 millones. El precio de suscripción fue de \$6.25 por CPO, el valor de suscripción por acción, de \$0.0974, y la prima por suscripción por acción, de \$1.1526. La suscripción alcanzada fue del 100% del importe. Dicho aumento permitió hacer frente a los crecientes requerimientos de capital resultantes del importante incremento en ventas logrado durante el 2007.

En abril de 2008, ante el licenciado José Emilio Guizar Figueroa, se constituyó la sociedad denominada "Car One Outlet de Refacciones", Sociedad Anónima de Capital Variable. La Sociedad tiene por objeto: el despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas.

En diciembre del 2008 Quálitas Aseguradora inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado Centroamericano. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas estableció una empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A., cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del sector asegurador en El Salvador y promover el empleo y la actividad económica en el país.

Durante 2009, se registró en el gasto de operación la cantidad de \$402 millones de pesos por concepto de contingencias fiscales. El antecedente eran litigios y ejercicios fiscales por diferencias en el pago del IVA en la venta de salvamentos. Mientras que a finales de 2008, Quálitas Aseguradora había obtenido dos resoluciones favorables, en abril de 2009, por primera vez obtuvo una resolución negativa del Tribunal Fiscal de la Federación correspondiente a uno de los ejercicios en litigio. El Consejo de Administración instruyó a los directivos de Quálitas Aseguradora para encontrar una solución definitiva a sus diferencias con el SAT, debido a que consideraba que existía un riesgo financiero potencial. El monto registrado consideró los ejercicios que se encontraban en litigio, los ejercicios en revisión por parte del SAT al 31 de diciembre de 2009, así como el efecto en ISR Diferido de \$84 millones de pesos. El efecto neto en resultados fue de \$318 millones.

Como parte de su proceso de internacionalización, durante 2009 y 2010, Quálitas Aseguradora inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica. A finales de 2010, se invirtieron US\$4.5 millones en una nueva filial de Costa Rica, que actualmente cuenta con tres oficinas.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como:

- Reducir del plazo de pago, de 30 a 14 días, para pólizas individuales y flotillas de hasta 30 unidades.
- Continuar con nuestra política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.
- Ser más estrictos en la suscripción. Limitar descuentos a flotillas, restringir la aceptación de coberturas que impliquen deducible cero y limitar los cambios en la suma asegurada, entre otros.

Así mismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.
- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

En el mes de junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la Compañía.

En 2014, Quálitas adquirió una aseguradora en Estados Unidos, a través de una subsidiaria de reciente creación, Quálitas Financial Services, Inc.

La adquisición fue avalada por las Autoridades Regulatorias Gubernamentales correspondientes del estado de California. La inversión total fue de US\$16.7 millones. La aseguradora que se adquirió no había realizado operaciones en los últimos dos años y contaba con permisos vigentes para operar en 14 estados de la Unión Americana.

Quálitas Financial Services, Inc. crea a una subsidiaria operadora denominada Qualitas Insurance Company, Inc. (QUIC), misma que cuenta con un capital contable inicial de

\$15 millones de dólares y un capital humano con experiencia en el segmento al que va dirigido.

QUIC busca satisfacer la necesidad de clientes actuales y potenciales de cobertura de responsabilidad civil para vehículos particulares y comerciales en los Estados Unidos.

En septiembre 2014 entró en vigor, en México, el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales. El 21 de mayo del 2013 se publicaron en el Diario Oficial las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal dentro de las cuales se considera el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil. Este seguro establece que los vehículos deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas.

Posteriormente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Se estimó conveniente establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.
- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.
- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:
 - \$50,000 por cobertura de daños materiales (a partir de 2019)
 - \$100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte)
 - La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo a los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.
- Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas aquí descritas deben cerciorarse que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.
- Este seguro será exigible a los propietarios de los modelos de los vehículos que enseguida se señalan, a partir del año y valor de facturación que en cada caso se indica, por la cobertura y suma asegurada que a continuación se especifican, conforme a la siguiente tabla:

Año de exigibilidad	Modelo del vehículo	Valor de facturación*	Cobertura	Suma Asegurada ^h
2014	2011 y posteriores	\$186,732	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
2015	2008 y posteriores	\$162,255		\$100,000
2016	2005 y posteriores	\$135,690		\$100,000
2017	2002 y posteriores	\$117,467		\$100,000
2018	2000 y posteriores	\$102,388		\$100,000
2019 y siguientes	Todos los modelos	Cualquier Valor	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
			daños materiales	\$50,000

*Cantidades expresadas en pesos.

Finalmente, tras 20 años de operación, QC ocupa el primer lugar en el mercado mexicano, el quinto lugar en El Salvador y el segundo en Costa Rica. En Estados Unidos inició operaciones en junio 2014.

b) Descripción del Negocio

i) Actividad Principal.

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., "QC", "Quálitas", es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en; el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La Compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Centroamérica y Estados Unidos. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios.

Quálitas ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en: una red de 174 oficinas de servicio y 129 Oficinas de Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en 4 países; México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos. Que trabajan bajo un esquema de negocios emprendedor; una red de más de 10,000 agentes de seguros independientes; y más de 370 Instituciones Financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras de automóviles, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado, que también distribuyen los productos.

La industria del seguro automotriz en general y Quálitas en particular experimentan ciclos que afectan los niveles de ventas y siniestralidad, tales como; la temporada de lluvias, huracanes y ciclones, vacaciones, etc.

Fortalezas y Estrategias

El objetivo primordial de Quálitas y el enfoque de todos sus colaboradores es garantizar la satisfacción total de sus Asegurados.

La Emisora considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro:

- ***Excelencia en el Servicio***

La cadena operativa de Quálitas incluye la venta de seguros de auto a través de agentes, instituciones financieras, oficinas de servicio, ODQs, teléfono e internet. La infraestructura de atención a siniestros cuenta con una Cabina Nacional, una red de más de 800 ajustadores, más de 300 abogados internos, valuadores y supervisores de calidad. El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al asegurado sea de alta calidad y que le brinde una respuesta personalizada, rápida y satisfactoria a sus necesidades.

Al diseñar sus sistemas y establecer sus políticas y procedimientos, Quálitas ha buscado poner a disposición de cada uno de los integrantes en el proceso de atención al asegurado las herramientas que les permitan realizar sus actividades con compromiso, rapidez y eficiencia, así como dar seguimiento integral al proceso de siniestro.

Quálitas ha establecido redes de comunicación, plataformas y portales web, sistemas de cotización y atención para las Oficinas de Servicio, ODQs y su red de agentes, con el objetivo dar soporte a sus actividades y reforzar la efectividad de su servicio. Quálitas brinda a cada una de sus Oficinas de Servicio servicios de suscripción, atención de siniestros, administrativos, técnicos, de sistemas y legales, así como capacitación para sus colaboradores.

Quálitas busca fomentar la lealtad de los agentes de seguros con los que trabaja mediante relaciones de largo plazo y un servicio de excelencia. Quálitas ha diseñado portales a la medida que permiten a sus agentes dar un mejor servicio a sus asegurados y que les facilitan la cotización, suscripción y emisión de pólizas, así como la administración de su negocio. El portal Q 360, para agentes también les proporciona acceso a un análisis más detallado de su cartera: siniestralidad, vencimientos, renovaciones, cobranza, entre otros. Adicionalmente ha desarrollado plataformas y portales de servicio integral para sus asegurados y proveedores.

Quálitas cuenta con la mayor estructura para la atención del asegurado en México. Las áreas de atención a asegurados, tales como la cabina de recepción de llamadas de asegurados, la red de ajustadores y abogados, los supervisores de calidad y el área de asistencia vial cuentan con altos índices de nivel de servicio y se monitorean continuamente para garantizar el servicio oportuno, personal y eficiente al asegurado.

- ***Especialización***

Quálitas considera que uno de los principales factores de éxito ha sido el enfoque exclusivo en el negocio de seguros de automóviles. Dicha especialización le ha permitido:

- Operar eficientemente en un ambiente complejo.
- Cumplir con las expectativas de servicio de los asegurados que sufren un siniestro.
- Desarrollar sofisticados modelos y análisis estadísticos en base a información histórica.
- Crear soluciones innovadoras para la venta de sus productos, el servicio al asegurado y la gestión del negocio.
- Contar con directivos altamente involucrados en la estrategia y en la operación del negocio.
- Desarrollar inteligencia de mercado.

- ***Canales de Distribución***

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles a sus agentes un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta. Las ventas a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas se clasifican dentro del segmento Tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la Compañía. Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la Compañía se encuentra fuertemente posicionada.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de Instituciones Financieras con las que trabaja, que son los brazos financieros de las armadoras de autos así como, bancos, arrendadoras y bancaseguros, que venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto. Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 5 años.

El segmento de Carreteras, corresponde a licitaciones obtenidas en diversos tramos carreteros por un periodo de tiempo específico. La decisión de renovar un contrato o participar en una renovación depende de los parámetros de rentabilidad estipulados por Quálitas.

En 2011 se inició la venta a través de las ODQs y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

Al cierre de 2014, el 54.9% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento Tradicional, mientras que las ventas a Instituciones Financieras representaron el 40.9% del total, las Carreteras el 2.5% y subsidiarias otro 1.7%. El segmento Tradicional presentó un crecimiento durante el año del 8.4%, mientras que las ventas del sector de Instituciones Financieras crecieron 17.5% con respecto al 2013.

- ***Eficiencia Operativa***

La Emisora opera con base en sistemas de tecnología de punta, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta, y permite que se reaccione de inmediato a un mercado cambiante y a solicitudes específicas de los asegurados, agentas, clientes, oficinas, proveedores, autoridades y otros interesados.

Además Quálitas ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen: administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, el procesamiento integral de las reclamaciones por siniestros, desde el ajuste y valuación hasta el seguimiento a la reparación; el historial de todas las interacciones con los clientes, y sistemas de control general que se implementan en toda su red. Esto permite la descentralización, eficiencia y control en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las oficinas de servicio.

La Emisora considera que la eficiencia operativa se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas.

- ***Diversificación de riesgos***

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio Quálitas ha logrado una diversificación geográfica. Al contar con 303 Oficinas de Servicio en distintas ciudades de México, en El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos. Ha diversificado su base de asegurados hacia ciudades y poblaciones con potencial de crecimiento a largo plazo, así como a ciertas áreas en donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades. Esto es particularmente aplicable al caso del robo de vehículos, en donde existen grandes diferencias en siniestralidad entre las diferentes áreas del país.

A partir de 1995, Quálitas inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Si bien hace algunos años la Compañía cedía entre el 7% y el 8% de su prima emitida, en años recientes Quálitas no ha renovado los contratos de reaseguro que mantenía debido a la solidez financiera y los niveles de rentabilidad de la Compañía. Así, en 2014 la prima cedida fue únicamente del 0.02%. Adicionalmente, como parte de su administración de riesgos, Quálitas tiene contratado una cobertura de riesgos catastróficos para algunas de sus subsidiarias. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, considera que esta cobertura constituye una buena herramienta para diversificar riesgos derivados de catástrofes por eventos naturales.

- ***Control de costos***

El costo de adquisición, el costo de siniestralidad y los gastos operativos de Quálitas son monitoreados por las distintas áreas en forma continua, permitiendo tomar medidas correctivas oportunamente cuando sea necesario. Los sistemas con que cuenta la Compañía permiten detectar desviaciones en sus metas de costos, e implementar procesos de corrección de manera eficiente. Quálitas tiene metas definidas con

respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus índices de adquisición, de siniestralidad, de operación y combinado.

En particular, la Compañía ha hecho importantes esfuerzos para contener sus costos de siniestralidad mediante:

- Modelo de reciprocidad con armadora de autos para disminuir costos de reparaciones y refacciones en agencias; contar con descuentos en refacciones; obtener bonificaciones por niveles de consumo; recibir apoyos para el rescate de pérdidas totales.
- Convenios a nivel nacional con proveedores de insumos clave.
- La instalación de dispositivos satelitales que permiten una mayor recuperación de los vehículos robados.
- Esquemas de compensación variable de acuerdo a los resultados de las unidades de negocio, que incluyen a los directivos y operativos.
- Programa de suscripción por código postal que mejora la calidad de la cartera y con ello refuerza la contención de costos.
- Infraestructura de siniestros con más de 800 ajustadores y 300 abogados propios.
- Sistemas de prevención y detección de fraude.

- ***Estrategia de Inversión Conservadora***

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo e implementación de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la Emisora.

Los objetivos financieros de Quálitas son: contar con una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus Asegurados, y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones. Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, bajo los Comités de Inversiones, Finanzas y Planeación y en línea con los principios de Gobierno Corporativo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, Quálitas Controladora contaba con inversiones por 10,818 millones de pesos y 1,165 millones de pesos en inversiones en reporto, sumando 11,983 millones de pesos en conjunto distribuidos de la siguiente manera: deuda gubernamental 30.2%, deuda cuasi gubernamental 15.4%, deuda privada 22.7%, renta variable 22.2%, bancos de desarrollo internacional 5.7%, bancario 2.3% y divisas 1.5%.

- **Desempeño de Ventas.**

Dentro del sector de seguros de vehículos Quálitas se enfoca principalmente en la emisión de pólizas en los ramos de automóviles residentes y camiones y en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquellos introducidos al país de manera temporal.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por línea de negocio de los últimos 4 años:

	2014	2013	2012	2011
Autos	69.0%	68.5%	67.0%	68.9%
Camiones	22.8%	24.3%	25.6%	25.7%
<i>Subtotal</i>	<i>91.9%</i>	<i>92.8%</i>	<i>92.6%</i>	<i>94.6%</i>
Turistas	3.7%	4.5%	4.8%	3.7%
Motos	2.9%	2.7%	2.6%	1.7%
Subsidiarias	1.5%			
Total	100%	100.0%	100.0%	100.0%

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias las unidades aseguradas en El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Quálitas emite pólizas de seguros de automóviles dentro de tres segmentos: Tradicional, Instituciones Financieras y Carreteras. El segmento de ventas Tradicional a su vez se subdivide en Individual y Flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que permite acceder a diversos segmentos de mercado.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas Aseguradora por tipo de negocio en los pasados cuatro años:

	2014	2013	2012	2011
Flotillas	31.8%	33.2%	24.1%	22.9%
Individuales	23.1%	25.5%	32.7%	36.9%
<i>Tradicional</i>	<i>54.9%</i>	<i>58.7%</i>	<i>56.7%</i>	<i>59.7%</i>
Carreteras	2.5%	0.9%	2.7%	3.4%
Instituciones Financieras	40.9%	40.4%	40.5%	36.8%
Subsidiarias	1.7%			
Total	100%	100.0%	100.0%	100.0%

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Quálitas Aseguradora ofrece cobertura tanto a personas físicas y morales residentes en México, como a personas físicas extranjeras que se introducen al país con sus vehículos de manera temporal. Quálitas El Salvador y Quálitas Costa Rica también ofrecen coberturas a personas físicas y morales residentes en ambos territorios. QUIC ofrece coberturas de cruce fronterizo a vehículos comerciales.

- **Factores Climáticos**

Las condiciones climáticas pueden llegar a tener un efecto muy importante en las operaciones de la Compañía. Factores climáticos adversos tales como; mayor intensidad de lluvias, granizo, huracanes, ciclones, etc. repercute en un mayor costos de siniestralidad para la Compañía.

En el 2014 Quálitas llevó cabo un estudio preliminar para cuantificar las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) con las que sus actividades principales impactan el medio ambiente por la cantidad de gases de efecto invernadero que producen.

De acuerdo a la estimación preliminar de MÉXICO2, Plataforma Mexicana de Carbono, la Compañía no tiene la obligación de reportar su nivel de emisiones a la SEMARNAT pues está por debajo de las 25,000 toneladas de CO₂.

Productos de Quálitas Aseguradora

La especialización, el conocimiento del mercado del seguro automotriz y la experiencia de su amplia red de oficinas a nivel nacional, le brindan a Quálitas información e inteligencia de mercado para identificar los principales aspectos que influyen en la determinación de los niveles de riesgo de sus diversas coberturas. Esto a su vez, le ha permitido desarrollar y perfeccionar un método tarifario sofisticado que otorga una mejor valuación del riesgo

Características del nuevo método tarifario:

- Toma en cuenta una serie de características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo, modelo y código postal.
- Experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional.
- Contempla un análisis por separado de las coberturas de Responsabilidad Civil, Daños Materiales y Robo Total.
- Aplica para pólizas individuales de autos y pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal, comercial y carga, motocicletas, taxis, autobuses y microbuses.
- Considera la experiencia del total de los autos asegurados en Quálitas.

Beneficios:

- Contar con un precio adecuado por vehículo y por zona geográfica.
- Evitar subsidios entre cobertura y tipo de cliente.
- Asegurar trato equitativo a todos los asegurados.
- Afianzar la calidad de la cartera.

Seguros de Vehículos

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la Compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos a la medida, los cuales se distinguen por las coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por la Compañía son:

- Automóviles de uso particular
- Pick Up's Uso Personal y Uso Carga
- Servicio Público (Taxis, Microbuses, Midibuses y Autobuses)
- Vehículos Fronterizos
- Vehículos Legalizados
- Motocicletas
- Tractocamiones
- Camiones de Equipo Pesado
- Unidades de Salvamento

Los principales productos y coberturas ofrecidas por la Compañía a la fecha del presente Informe y son los siguientes:

- Póliza Amplia Integral
- Póliza Amplia
- Póliza Plus
- Póliza Limitada
- Póliza Básica
- Póliza Premium
- Seguro de Avería Mecánica y/o eléctrica para automóviles
- Seguro RC Extranjero (Responsabilidad Civil en el Extranjero)
- Seguro para Vehículos Turistas

La mayoría de las pólizas que ofrece la Compañía incluyen coberturas por robo parcial y total, daños materiales y responsabilidad civil.

Servicios y coberturas adicionales

- Sistema de Grabado: Consiste en grabar el número de identificación del vehículo asegurado en los cristales, faros, calaveras y espejos laterales. Este sistema representa al asegurado una reducción sobre la prima o bien una reducción en el deducible de robo total, dependiendo de la póliza contratada.
- Localización Satelital: Este servicio permite a la Compañía localizar los vehículos robados mediante la tecnología de Encontract, desarrollada por la empresa de este nombre con la cual la compañía ha establecido un acuerdo.
- Condonación de deducible (CODE): Como un beneficio adicional, Quálitas Aseguradora ofrece a sus asegurados que cuenten con cobertura Amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura Limitada o de Responsabilidad Civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad, y que el tercero involucrado se encuentre presente.

- Extensión de Cobertura
- Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes
- Responsabilidad Civil Pasajero
- Responsabilidad Civil Daños por la Carga
- Responsabilidad Civil Ecológica
- Exención de Deducible por Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total
- Gastos de Transporte por Pérdida Parcial
- Gastos de Transporte por Pérdida Total
- Cancelación de Deducible de Daños Materiales por Colisión o Vuelco (CADE)
- Reducción del Deducible de Robo Total
- Daños Materiales para Neumáticos y Rines
- Adaptaciones y Conversiones
- Equipo Especial

Procedimientos de Atención de Siniestros

Quálitas Aseguradora, cuenta con un Centro Operativo en el Distrito Federal para la atención inicial de siniestros a nivel nacional, y con una red de apoyo local en su estructura de siniestros nacional y sus 293 Oficinas de Servicio en México, que dirige el Coordinador de Siniestros en cada una de las Oficinas.

Una vez que ocurre un siniestro, el asegurado se comunica al centro de atención de llamadas dentro del Centro Operativo denominado cabina, a través de varias líneas 01-800, que están destinadas para este objetivo. La persona que atiende la llamada es responsable de enviar al lugar del siniestro a un ajustador para atender al asegurado.

Para asegurar la calidad del servicio a sus asegurados, Quálitas monitorea el tiempo que toma la cabina en contestar las llamadas que recibe, el porcentaje de llamadas abandonadas, el tiempo que le toma al operador asignar a un ajustador, elaborar el reporte del siniestro y otros indicadores de servicio. Una parte de la compensación de los operadores está vinculada a los resultados obtenidos en estos indicadores. Al cierre del 2014, el nivel de servicio obtenido en la cabina fue de 95.4%.

Quálitas Aseguradora cuenta con 734 ajustadores en nómina a nivel nacional. La asignación de ajustadores para la atención de siniestros se realiza con base en un sistema de geolocalización satelital que permite a los operadores determinar quién es el ajustador disponible más cercano al siniestro. Se reconoce que el tiempo de arribo del ajustador al siniestro es uno de los elementos del servicio más importantes para los asegurados, por lo que se ha buscado disminuir los tiempos de llegada, estableciendo metas en el tiempo de llegada al lugar de siniestro, tanto en las Zonas Metropolitanas como en las Foráneas de acuerdo a las circunstancias y ubicación del siniestro. Así como con la implementación de encuestas de calidad que miden estos parámetros.

Daños Materiales y Responsabilidad Civil

Al atender al asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los ajustadores hacen es verificar la integridad física de los asegurados y los

terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los ajustadores verifican los daños ocasionados al vehículo amparado y al resto de los vehículos involucrados en el siniestro. En caso de existir lesionados, el ajustador se cerciora de que dichos lesionados sean atendidos. El ajustador elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el asegurado. Una vez que el asegurado firma de conformidad dicho reporte, el o los vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado y aprobado por el asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un valuator al caso y se procede a su reparación o al pago del mismo en caso de pérdida total.

Se considera que, por ser los costos de valuación y reparación una parte importante del costo de siniestralidad, su manejo adecuado puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de Quálitas. Por ello, se ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida.

Robos

Al atender a un asegurado en caso de robo, el ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los reporta el asegurado, quien firma el reporte de conformidad. El ajustador turna entonces el expediente al área de robos. A través de la gerencia de robos y recuperaciones, se continúa asistiendo al asegurado en la realización de los trámites necesarios a efecto de documentar dicho robo.

El área de atención a robos y recuperaciones tiene como función la administración de la cartera de vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos vehículos. Una vez que el área recibe el reporte del ajustador, reporta el vehículo a las autoridades correspondientes, así como a la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo y el vehículo no ha sido localizado, el asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el vehículo se localiza antes de que el asegurado reporte los documentos correspondientes, se asignará una persona que asista al asegurado con la recuperación del vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un centro de reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

Salvamentos

El área de salvamentos trabaja para vender los vehículos que son determinados como robos recuperados y pérdidas totales. Quálitas Aseguradora vende estas unidades a través de remates, de proveedores externos, y del Outlet de Refacciones, también subsidiaria de QC. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores y reunir los requisitos solicitados.

ii) Canales de Distribución.

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles a sus agentes un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta. Las ventas a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas se clasifican dentro del segmento Tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la Compañía. Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la Compañía se encuentra fuertemente posicionada.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de Instituciones Financieras con las que trabaja, que son los brazos financieros de las armadoras de autos así como, bancos, arrendadoras y bancaseguros, que venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto. Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 5 años.

El segmento de Carreteras, corresponde a licitaciones obtenidas en diversos tramos carreteros por un periodo de tiempo específico. La decisión de renovar un contrato o participar en una renovación depende de los parámetros de rentabilidad estipulados por Quálitas.

En 2011 se inició la venta a través de las ODQs y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas Aseguradora por tipo de negocio en los pasados cuatro años:

	2014	2013	2012	2011
Flotillas	31.8%	33.2%	24.1%	22.9%
Individuales	23.1%	25.5%	32.7%	36.9%
<i>Tradicional</i>	54.9%	58.7%	56.7%	59.7%
Carreteras	2.5%	0.9%	2.7%	3.4%
Instituciones Financieras	40.9%	40.4%	40.5%	36.8%
Subsidiarias	1.7%			
Total	100%	100.0%	100.0%	100.0%

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Agentes de Seguros

Quálitas considera que la distribución de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes ha sido uno de los elementos fundamentales de su crecimiento y de su solidez.

La siguiente tabla muestra el número de agentes de seguros independientes con los que trabaja Quálitas.

Número de Agentes por Año

AÑO	2011	2012	2013	2014
No.	8,371	9,059	9,809	10,492

Los agentes de seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas correspondientes a las pólizas vendidas por el agente y cobradas por Quálitas. Asimismo, los agentes de seguros reciben bonos por productividad. En base a que en México los agentes de seguros deben estar certificados por la CNSF, Quálitas sólo recluta agentes con certificación y que, generalmente, tienen una base activa de clientes.

Oficinas de Servicio

Quálitas Aseguradora cuenta con 165 Oficinas de Servicio a lo largo de todo el territorio nacional. Estas oficinas dan seguimiento a las ventas realizadas por los agentes de seguros en sus zonas respectivas. Las funciones de dichas Oficinas de Servicio incluyen la selección, seguimiento y atención de los agentes de seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc.; y la administración de siniestros. Además se tienen 128 Oficinas de Desarrollo Quálitas, las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones típicamente alejadas de las ciudades principales de cada Estado y con baja penetración del seguro automotriz. Esto les permite desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada Oficina de Servicio son seleccionados por la administración de Quálitas de entre los mejores candidatos de cada plaza o región. Dichos Directores no son empleados de Quálitas, sino empresarios que trabajan independientemente y reciben honorarios calculados sobre la prima emitida cobrada y generada por su oficina, y la siniestralidad asociada a estas primas.

En la mayoría de las Oficinas de Servicio, el personal es empleado directamente por el Director de la Oficina y no por Quálitas Aseguradora, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico. Quálitas Aseguradora también contrata directamente los arrendamientos de las instalaciones de cada Oficina de Servicio, e instala sistemas de cómputo y de comunicaciones.

En cada Oficina de Servicio se cuenta también con personal dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los asegurados en la plaza o región en el caso de un siniestro. El personal de esta área sí es empleado directo de Quálitas.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las Oficinas de Servicio por los últimos años.

Oficinas por Año

AÑO	2011	2012	2013	2014
No.	170	233	268	303

*Cifras de Quálitas Controladora, incluye Oficinas de Servicio y ODQs en México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Instituciones Financieras

Al cierre de 2014, el 54.9% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento Tradicional, mientras que las ventas a Instituciones Financieras representaron el 40.9% del total, las Carreteras el 2.5% y subsidiarias otro 1.7%. El segmento Tradicional presentó un crecimiento durante el año del 8.4%, mientras que las ventas del sector de Instituciones Financieras crecieron 17.5% con respecto al 2013.

A partir del 2005, habiendo consolidado una sólida presencia nacional, Quálitas Aseguradora, decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las Instituciones Financieras. Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas era financiada por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora, o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 años.

Aun cuando la utilización de las Instituciones Financieras como canal de distribución ha incentivado el crecimiento en ventas de Quálitas Aseguradora, también le ha implicado trabajar con un mayor número de intermediarios e incurrir en mayores costos. Los honorarios pagados a las Instituciones Financieras por la venta de los productos representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) que se registra como un costo de adquisición.

Publicidad y Promoción

En septiembre de 2014 la Compañía lanzó su primera campaña de publicidad en México a través de diversos medios de comunicación como radio, televisión y publicidad urbana, en más de 130 ciudades. La duración de esta campaña fue de 4 meses y la inversión de la misma, junto con otros gastos de publicidad, como anuncios en revistas especializadas dirigidas a los agentes de seguros representó menos del 1% de la prima emitida.

iii) Patentes, Licencias y Marcas y otros Contratos

Quálitas Aseguradora, es titular de los derechos de registro de la marca “Quálitas” así como del signo distintivo “Q” y “QC”. Los títulos correspondientes fueron concedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 14 de septiembre de 1992 (renovado el 08 de mayo de 2009). Los registros tienen una vigencia inicial de 10 años a partir de su fecha de presentación, es decir, se tendrá que renovar hasta el próximo 27 de agosto de 2019. Además de dicha marca, Quálitas es titular del nombre comercial “Quálitas Compañía de Seguros” el cual se encuentra registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. Quálitas considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

A la fecha, la Emisora no tiene celebrados otros contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocio.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LGISMS.

iv) Principales Clientes

Asegurados

Quálitas, cuenta con clientes importantes, sin embargo, dada la diversificación de su cartera ninguno se puede considerar relevante. En virtud de lo anterior, se considera que la pérdida de algún asegurado no afectaría en forma significativa posición financiera o resultados de operación de la Compañía.

Flotillas

El Asegurado más grande en el segmento de Flotillas representó, al 31 de diciembre de 2014, alrededor del 1.4% de las primas emitidas correspondientes a dicho período. Asimismo, los cinco clientes principales en este segmento representaron tan solo el 3.0% de las ventas totales de Quálitas Aseguradora.

Individual

Quálitas Aseguradora se ha enfocado tradicionalmente en seguros para individuos como su base principal de clientes. Quálitas Aseguradora, ha logrado un volumen significativo de negocio dirigiendo sus esfuerzos a este segmento del mercado en el cual, una vez alcanzada una masa crítica, se logra una importante diversificación de riesgos, con una distribución balanceada de siniestros, vencimientos, renovaciones y crecimiento del negocio.

Agentes de Seguros

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas de la Compañía (generalmente a un año) por medio de los agentes de seguros, es relevante destacar la importancia que puede

tener algún agente de seguros en particular. En 2014, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas Aseguradora, representaron 9.75%, 7.79% y 6.40% de la prima emitida. Quálitas, mantiene una excelente relación de servicio y atención con la mayoría de sus agentes de seguros. Adicionalmente, no se considera que la pérdida de algún agente de seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

Instituciones Financieras

Quálitas Aseguradora, también vende sus productos a través de Instituciones Financieras. Al 31 de diciembre de 2014, cuenta con convenios con más de 300 Instituciones Financieras para la venta de sus productos como parte de los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Aun cuando las ventas por medio de las Instituciones Financieras, se encuentran concentradas en algunas cuentas principales, ninguna de estas cuentas representa más del 10% de la prima emitida anual. Se considera que no existe un riesgo importante si se pierde una de estas cuentas. Quálitas, a través de Quálitas Aseguradora percibe mayor riesgo en una baja en el mercado de otorgamiento de créditos que en perder alguna cuenta en particular. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas tradicionales, que han demostrado ser anti cíclicas.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuya principal subsidiaria es una sociedad anónima de capital variable y ambas cuentan con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LGISMS, Normas de Información Financiera aplicables, el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la Emisora se rige en forma particular de acuerdo a sus estatutos sociales.

A partir de la Oferta Pública de Intercambio, la Emisora quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de cualesquier reglas que se emitan al amparo de la misma, incluyendo la Circular Única.

La Emisora se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige al sector asegurador, así como a Quálitas y sus subsidiarias, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables, tales como la LGISMS, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LGISMS y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Quálitas Compañía de Seguros, (Costa Rica) S.A. basa sus operaciones en la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Tributación Directa.

Quálitas Compañía de Seguros, (El Salvador) S.A. basa sus operaciones en la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, y el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador. Asimismo en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos.

Quálitas Insurance Company, Inc. se rige por el Código de Seguros emitido en cada Estado de los E.U. En virtud de que la empresa tiene su domicilio principal y fue establecida en California, el Código de Seguros de California es el que principalmente rige a la compañía (“California Insurance Code”), ya que en los demás Estados obtiene su licencia como aseguradora “extranjera” (“foreign insurance carrier”). Adicionalmente se rige por el Código de Corporaciones del Estado de California (“California Corporations Code”).

Por otro lado, la controladora en E.U., Qualitas Financial Services, Inc., estando registrada como una controladora de empresas de seguros también es afectada por el Código de Seguros de los diferentes Estados. La controladora siendo una empresa establecida en el Estado de Delaware, se rige adicionalmente por el Código de Corporaciones del Estado de Delaware (“The Delaware General Corporation Law”).

En materia tributaria, además de estar tanto la aseguradora como la controladora sujetas a las Regulaciones Fiscales Federales establecidas por el fisco en E.U. (“Internal Revenue Code” – Administrado por el “Internal Revenue Service” ó IRS), son sujetas a impuestos Estatales.

Supervisión y Regulación

Al ser Quálitas Aseguradora el principal activo de la Controladora, se puede concluir que la SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el Reglamento de la CNSF en Materia de Inspección y Vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LGISMS. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LGISMS, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para el sector asegurador. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las compañías aseguradoras.

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y ejecutivos de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. La CNSF inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Constitución y Accionistas

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LGISMS. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Quálitas Aseguradora está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de Vehículos y Casa Habitación. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

Cualquier persona que desee adquirir el 5% o más de las Acciones representativas del capital social debe obtener autorización de la SHCP. Igualmente, cuando un grupo de personas desee obtener el control de la Emisora, es decir, el 30% o más de las acciones representativas del capital social de la misma, deberán obtener la previa autorización de la SHCP.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social de deberán notificarlo a la SHCP. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LGISMS las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe de su capital pagado.

Capital Mínimo de Garantía

En relación a Quálitas Aseguradora la LGISMS establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía. La SHCP emitió las Reglas para su determinación. Además, la SHCP fija, de manera anual, los montos correspondientes mediante la emisión de acuerdos.

El capital mínimo de garantía es el requerimiento de los recursos patrimoniales, adicional a las reservas técnicas, con los que una institución de seguros debe contar para hacer frente a las obligaciones con sus asegurados, derivados de la exposición a riesgos técnicos, de reaseguro y financieros. En el caso de seguros de vehículos, dicho capital se calcula como la suma del requerimiento de solvencia menos las deducciones permitidas por la SHCP.

El requerimiento de solvencia es la cantidad de recursos que una institución de seguros debe mantener para enfrentar: la exposición a desviaciones en la siniestralidad esperada de las distintas operaciones del seguro, la exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradoras y la exposición a fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados, así como el descalce entre activos y pasivos. En el caso de seguros para vehículos, el requerimiento de solvencia será igual a la cantidad que resulte mayor entre el requerimiento determinado basado en primas emitidas o el requerimiento basado en el costo de siniestralidad, más un requerimiento por las inversiones mantenidas por la institución.

El requerimiento basado en primas emitidas para seguros de vehículos se calcula periódicamente como el 16.4% de la suma de las primas emitidas correspondientes a los últimos 12 meses transcurridos al cierre de cada trimestre y aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestros de retención de la institución. El requerimiento basado en Costo de Siniestralidad se calcula periódicamente como el 25.41% de los siniestros netos ocurridos correspondientes a los últimos 36 meses transcurridos al cierre de cada trimestre, actualizados a valores constantes del último mes con base en el INPC, aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestralidad retenida, sin que este pueda en ningún momento ser inferior al porcentaje promedio del mercado durante los últimos 3 años. Estos requerimientos son con base en las circulares emitidas por CNSF.

Las instituciones de seguros deben mantener su capital mínimo de garantía invertido conforme con lo dispuesto por el artículo 61 de la LGISMS y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su capital mínimo de garantía a la CNSF.

Determinación de las Reservas Técnicas

Quálitas Aseguradora, está obligada a constituir reservas técnicas, que incluyen las Reservas de Riesgos en Curso, las Reservas de Obligaciones Contractuales y las

Reservas de Previsión, así como a invertirlas en los términos que establece la LGISMS y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. Dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

1. Reserva de Riesgos en Curso

Dicha reserva es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la institución de seguros, así como los gastos de administración derivados del manejo de la cartera, calculado con métodos actuariales. Se constituye en base a la vigencia de cada Póliza, determinando el monto resultante de deducir a las primas no devengadas (emitidas, cedidas y de retención) la proporción que les corresponda del costo de adquisición autorizado por la CNSF para las diferentes operaciones, ramos y sub-ramos.

2. Reserva de Obligaciones Contractuales

a) Reserva por Siniestros y Vencimientos. Esta reserva se constituye para enfrentar obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas, en caso de robo, y en las estimaciones que efectúa Quálitas, del monto de su obligación por riesgos cubiertos en operaciones de daños.

b) Reserva por Siniestros Ocurridos y no Reportados. Reconoce el monto estimado de siniestros que ya ocurrieron, pero que los Asegurados no han reportado a la Aseguradora. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con una metodología propuesta por especialistas de Quálitas Aseguradora y aprobada por la CNSF.

3. Reserva de Previsión

Tiene la finalidad de cubrir las contingencias que ocurran por desviaciones estadísticas que se presenten en la siniestralidad. Incluye a la Reserva para Riesgos Catastróficos, que solo podrá afectarse en caso de ciertos siniestros, previa autorización de la CNSF. Existen reglas para la constitución e incremento de dicha reserva, límites máximos de acumulación, así como procedimientos técnicos de afectación.

Límites de Inversión

De acuerdo a la LGISMS, las reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites. Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de

inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles. Las reservas técnicas denominadas en dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el Gobierno Federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por Instituciones Financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos. Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos. A continuación se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes.

Por tipo de Valor	Porcentaje Máximo
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	60%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales	60%
Emitidos por otras entidades	40%
Operaciones de reporto de valores	30%
Valores vinculados a una misma actividad económica	20%
Otros activos (en lo acumulado) <i>Inmuebles urbanos de productos, Operaciones de Descuento y Redescuento, Créditos con garantía prendaria o fiduciaria, Créditos con garantía hipotecaria.</i>	30%
<i>Inmuebles urbanos de productos (en lo individual)</i>	25%
<i>Operaciones de Descuento y Redescuento (en lo individual)</i>	5%
<i>Créditos con garantía prendaria o fiduciaria (en lo individual)</i>	5%
<i>Créditos con garantía hipotecaria (en lo individual)</i>	5%
Notas Estructuradas	10%
Emisores extranjeros inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones, títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros que no estén inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional, vehículos que repliquen índices accionarios, vehículos de deuda, notas estructuradas, instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente, instrumentos estructurados.	10%
Emitidos por sociedades de inversión de capitales, fondos de inversión de capital privado y fideicomisos de capitalización	2%

Límites por Emisor o Deudor	
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo acumulado)	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	12%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	3%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales (en lo acumulado)	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	3%
Títulos de deuda emitidos por otras entidades incluyendo los vehículos de deuda, notas estructuradas de capital protegido en instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente (en lo acumulado)	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	4%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	2%
Valores de renta variable emitidos por empresas privadas y vehículos que replican índices accionarios	7%
Notas estructuradas de capital no protegido	5%
Certificados bursátiles de instrumentos estructurados	5%

Límites por Actividad Económica	
Acciones que constituyan riesgos comunes	10% ó 20% (según el sector)
Límites por sociedades relacionadas entre sí	10%
Límites por riesgos comunes	5%
Límites por nexos patrimoniales con la compañía	5%
Emitidos por sociedades de inversión de capitales, fondos de inversión de capital privado y fideicomisos de capitalización	0.50%

Quálitas Aseguradora, debe observar los siguientes límites en la inversión de su **capital mínimo de garantía**:

Por tipo de Valor	Porcentaje Máximo
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores	80%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales	80%
Emitidos por otras entidades	70%
Valores vinculados a una misma actividad económica	40%
Emisores extranjeros	20%
Notas Estructuradas	20%
Operaciones de descuento y redescuento	20%
Créditos con garantía prendaria o fiduciaria	20%
Créditos con garantía hipotecaria	20%
Mobiliario y equipo, inmuebles, derechos reales, que no sean de garantía, y acciones de las sociedades que se organicen exclusivamente para adquirir el dominio y administrar inmuebles.	60%
Gastos de establecimiento, de instalación y de organización, así como la suma de los saldos a cargo de agentes e intermediarios, documentos por cobrar y deudores diversos	30%
Créditos quirografarios	5%
Efectivo y depósitos en bancos	100%
Créditos al personal	15%
Dividendos por cobrar	60%
Bienes adjudicados	30%
Operaciones de report	60%
Prima por cobrar, créditos sobre pólizas, prima retenida en operaciones de reaseguro	100%

Límites por Emisor o Deudor	
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (en lo acumulado)	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	24%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	6%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales (en lo acumulado)	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	6%
Títulos de deuda emitidos por otras entidades, incluyendo vehículos de deuda, notas estructuradas de capital protegido e instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente (en lo acumulado)	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	8%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	4%
Valores de renta variable emitidos por empresas privadas y vehículos que replican índices accionarios	14%
Notas estructuradas de capital no protegido	10%
Inversiones en fondos de inversión de capital privado, SINCAS, fideicomisos de capitalización	1%
Límites por Actividad Económica	
Con Nexos patrimoniales entre los emisores	20%
Con Nexos patrimoniales con la Compañía	10%

Quálitas Aseguradora, continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

Quálitas Aseguradora, cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, integrado por funcionarios de la Compañía, entre los que destacan, el Director General, el Director de Finanzas, el Director de Inversiones y dos consejeros independientes. El Comité de Inversiones se reúne periódicamente y establece reglas internas de inversión que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios. Además, se encuentra también sujeto a lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF. Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos. Conforme a dichos lineamientos, la Aseguradora debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no;
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal; e
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

Conforme a dichos lineamientos, Quálitas Aseguradora, debe contar con un comité que se encargue de fijar las políticas en materia de administración de riesgos financieros y supervisar su aplicación. Quálitas Aseguradora, cuenta con un Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros y un Comité de Reaseguro cuyas funciones se describen en “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y accionistas”. Igualmente, debe contar con un Área de Administración de Riesgos y un Contralor Normativo. Conforme a dichas disposiciones, Quálitas Aseguradora realiza auditorías internas y externas para asegurarse de la adecuada implementación de sus políticas de administración de riesgos financieros.

Medidas de Corrección y Revocación de Autorización

Conforme a las disposiciones de la LGISMS, en caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el capital mínimo de garantía o el capital mínimo pagado. Igualmente la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha

revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

Legislación aplicable y situación tributaria.

Como una empresa residente en México, tanto Quálitas Controladora como Quálitas Aseguradora están sujetas, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La Emisora no está sujeta al pago de impuestos especiales.

Cumplimiento de la Legislación Aplicable y cambio climático

Quálitas Aseguradora ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización). Dichos controles incluyen el nombramiento de un Contralor Normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación; Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y el Comité de Comunicación y Control, Comité de Responsabilidad Social, Comité de Administración Integral de los Riesgos Financieros) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables. Una descripción de las funciones y facultades del Contralor Normativo y de los mencionados comités se incluye en “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y accionistas”.

El 30 de noviembre 2012, entro en vigor la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnizaciones a trabajadores por accidentes de trabajo. Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (Responsabilidad Civil). Quálitas Aseguradora, está actualizando las sumas aseguradas y las primas respectivas. Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Los cambios recientes a la ley Federal de Trabajo generaron ajustes importantes en las sumas aseguradas de la cobertura de responsabilidad civil, al incrementarse las indemnizaciones por defunciones. Así, mientras que antes la contingencia mínima por defunción era de 730 días de salario mínimo, hoy esta contingencia es de un mínimo de 5,000 días. Nuestra responsabilidad ante estas contingencias está limitada por el monto de la suma asegurada.

Solvencia II

El 4 de abril del 2013 se publicó la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, dicha ley tiene como objetivo garantizar que las instituciones cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones

que se tienen con los asegurados y afianzados. Los nuevos preceptos legales establecen que cada Institución se capitalice de acuerdo a un mapa de riesgo que incluye sus propios riesgos, tales como: suscripción, reservas, mercado, crédito, operativo y otros riesgos técnicos y financieros. Este mapa se debe incorporar a los modelos de gestión y de Gobierno Corporativo de la Compañía.

El 4 de abril del 2015 entrará en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), fundamentos los que se establece la mayor reforma regulatoria en 25 años para las compañías de Seguros y las Afianzadoras. Esto se traduce en un cambio muy profundo en la gestión interna de estas instituciones, cuyo propósito es garantizar la solvencia y la viabilidad de estas empresas, así como fortalecer los órganos de gobierno que faciliten la auto-regulación.

La implementación de Solvencia II se fundamenta en 3 pilares:

- 1) Cálculo de reservas y capital*, con modelos actuariales muy sofisticados que garantizan la Solvencia de la compañía de seguros con un nivel de confianza del 99.5%.
- 2) Gobierno Corporativo: que define el autogobierno de las compañías, garantizando una adecuada toma de decisiones, gestión de riesgos, aplicación de normas y políticas de operación, supervisión a través de un ambiente de control interno apropiado y un área de auditoría interna fortalecida.
- 3) Revelación de Información: en donde las compañías deben poner al alcance de los clientes y prospectos, información muy completa sobre solvencia, niveles de servicio, quejas, etc.

* concluirá su implementación el 31 de diciembre de 2015.

Durante 2014 Quálitas ha trabajado en la implementación de Solvencia II, a través de la creación y actualización de políticas, procedimientos, matrices de riesgos y controles, así como los cambios en su estructura de Gobierno, creando un área específica en materia de administración integral de riesgos y fortaleciendo el control interno dentro de la institución. Es importante mencionar que la participación de Quálitas en los Estudio de Impacto Cualitativo (EIC- 1 al 3) y los Reportes de Seguimiento (RS-1 y RS-2) impulsados por la autoridad permitieron estos cambios de forma efectiva y dinámica.

Por lo que hace a la parte cuantitativa, Quálitas ha participado activamente en los Estudios de Impacto Cuantitativo (EIQ-1 al 4) al tiempo de ir desarrollando el nuevo Modelo Interno que trabajara de forma paralela al inicio de su implementación ,en 2016, con el Modelo Estatutario que la autoridad regulatoria

está proponiendo, esto garantizará que se integre de manera eficiente en los cálculos actuariales el perfil de riesgos que Quálitas ha definido dentro de su estrategia, así como mantener las buenas prácticas en la gestión de las reservas técnicas y el capital de solvencia.

Seguro Obligatorio

En septiembre 2014 entró en vigor, en México, el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales.

El 21 de mayo del 2013, se publicó en el Diario Oficial el decreto de seguro obligatorio de Responsabilidad Civil para los vehículos que transiten en caminos y puente federales, que establece que se deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas. Posteriormente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Se estimó conveniente establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.
- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.
- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:
 - \$50,000 por cobertura de daños materiales, a partir de 2019.
 - \$100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte).
 - La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo a los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.
- Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas aquí descritas deben cerciorarse que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.
- Este seguro será exigible a los propietarios de los modelos de los vehículos que enseguida se señalan, a partir del año y valor de facturación que en cada caso se indica, por la cobertura y suma asegurada que a continuación se especifican, conforme a la siguiente tabla:

Año de exigibilidad	Modelo del vehículo	Valor de facturación*	Cobertura	Suma Asegurada ^h
2014	2011 y posteriores	\$186,732	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
2015	2008 y posteriores	\$162,255		\$100,000
2016	2005 y posteriores	\$135,690		\$100,000
2017	2002 y posteriores	\$117,467		\$100,000
2018	2000 y posteriores	\$102,388		\$100,000
2019 y siguientes	Todos los modelos	Cualquier Valor	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
			daños materiales	\$50,000

*Cantidades expresadas en pesos.

vi) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2014 Quálitas contaba con una plantilla laboral de 3,626 empleados, de los cuales ninguno era sindicalizado, trabajando con una red de 10,492 agentes independientes. Únicamente en casos excepcionales la Compañía contrata a trabajadores eventuales, los cuales constituyen aproximadamente el 1.5% de sus personal.

A continuación se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a Quálitas:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Empleados	3,626	3,143	2,820	2,608
Ajustadores	816	635	612	549
Valuadores	102	100	97	86

Prestadores de servicios independientes:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Agentes de Seguros	10,492	9,257	8,568	7,948

La compensación general para empleados incluye salario, seguros de vida y de gastos médicos más prestaciones de ley. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, utilizan vehículos proporcionados por Quálitas.

La estructura organizacional está diseñada de acuerdo con los procesos de servicio y gestión que se brindan al asegurado y a las Oficinas de Servicio. Esta estructura se encuentra dividida en 17 Direcciones y 49 Subdirecciones:

#	Dirección	#	Subdirección
1	DIRECCION GENERAL	1	ADMINISTRACION
2	ADMINISTRATIVA DE SINIESTROS	2	ADMINISTRATIVA DE SINIESTROS
3	ATENCION OFICINAS FORANEAS Y AGENTES	3	ASISTENCIA VIAL QUALITAS
4	DIRECCION DE OFICINAS METROPOLITANAS	4	ATENCION OFICINAS FORANEAS Y AGENTES
5	FINANZAS	5	AUDITORIA
6	INVERSIONES Y RELACIONES CON INVERSIONISTAS	6	CALIDAD ADMINISTRATIVA
7	OPERACIONES	7	CALIDAD AUTOS
8	PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA	8	CALIDAD MEDICA
9	QUALITAS LATINOAMERICA	9	CONTABILIDAD
10	RECURSOS HUMANOS	10	CONTROL DE INGRESOS
11	SERVICIO SINIESTROS	11	CONTROL DE PROCESOS
12	SISTEMAS	12	CUENTAS CORPORATIVAS
13	SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION	13	DIRECCION DE OFICINAS METROPOLITANAS
14	TECNICO	14	DIRECCION GENERAL
15	VENTAS AGENCIAS	15	FINANZAS
16	VENTAS GUADALAJARA	16	INVERSIONES
17	VENTAS MONTERREY	17	INVERSIONES Y RELACIONES CON INVERSIONISTAS
		18	JURIDICO
		19	JURIDICO BURSATIL
		20	JURIDICO CONTENCIOSO
		21	OPERACIONES
		22	OPERACIONES VALUACION
		23	OPERATIVO DE SINIESTROS
		24	PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
		25	QUALITAS LATINOAMERICA
		26	RECURSOS HUMANOS
		27	SERVICIO SINIESTROS
		28	SERVICIOS EN LINEA
		29	SINIESTROS CONVENIOS
		30	SINIESTROS D.F.
		31	SINIESTROS FORANEOS
		32	SISTEMAS
		33	SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION
		34	SUSCRIPCION
		35	TECNICO
		36	TECNICO ACTUARIA
		37	TECNICO ADMINISTRACION DE RIESGOS

		38	TECNICO ESTADISTICA
		39	TECNICO PROYECTOS
		40	TECNICO TARIFAS
		41	TESORERIA
		42	VENTAS AGENCIAS
		43	VENTAS ANZURES
		44	VENTAS GUADALAJARA
		45	VENTAS MONTERREY
		46	VENTAS SAN JERONIMO VI
		47	VENTAS SAN JERONIMO VII
		48	VENTAS SAN JERONIMO VIII
		49	VENTAS VALLE

vii) Desempeño Ambiental

Aunque la industria del seguro automotriz podría llegar a considerarse de bajo impacto ambiental dado que sus operaciones no tienen repercusiones importantes en aspectos como consumo de agua, emisiones al aire, agua residual y biodiversidad, Quálitas promueve una cultura de cuidado de los recursos naturales con prácticas orientadas a su uso eficiente y a minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la Compañía.

Durante 2014 se constituyó el Comité de Responsabilidad Social con fundamento en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual define la responsabilidad social como el equilibrio entre los objetivos de la sociedad y los intereses de la comunidad. El Comité está integrado por Directivos y Consejeros de la Compañía que representan a los diversos grupos de interés y es presidido por un Consejero independiente.

El objetivo del Comité de Responsabilidad Social es definir e implementar compromisos y acciones dentro de la empresa y con los principales grupos de interés para Quálitas, en materia de responsabilidad social, que incluye tres pilares fundamentales, el bienestar de la persona, gobierno corporativo y cuidado del medio ambiente.

Para el pilar de Cuidado del Medio Ambiente, Quálitas lleva a cabo las siguientes actividades e iniciativas:

- Optimización de Consumo Energético

Por la naturaleza de los servicios que brinda la Compañía, el gasto energético en oficinas puede ser significativo.

Por ello, se ha enfocado en seleccionar equipos de cómputo y servidores eficientes en el gasto de energía y de baja disipación de calor. En centros de cómputo, se instalaron aires acondicionados que también optimizan estas condiciones.

Las principales oficinas de la Compañía en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey cuentan con un sistema de energía ininterrumpible para continuar operaciones ante un corte de energía, evitando el uso de baterías UPS.

Quálitas cuenta con edificios en los que todas las luminarias son de bajo consumo energético y LED. Adicionalmente, en toda obra nueva o remodelación de oficinas se evalúa la instalación de paneles solares o, en su caso, de otras fuentes de generación de energía alternativa. Quálitas está trabajando en instalar paneles solares en otros inmuebles de la empresa de acuerdo a las especificaciones de cada construcción.

- Reciclaje de Papel

Los portapólizas para todos los clientes, excepto los conductores de motocicletas, se elaboran en cartulinas sulfatadas no plastificadas. En el caso del segmento de motos, el producto se fabrica en vinil para proteger a los documentos de las inclemencias del tiempo. Las pólizas, por su parte, se imprimen en papeles con la certificación FSC (Forest Stewardship Council), lo cual asegura que se obtiene de árboles cultivados para este uso.

En todas las oficinas propias de la Compañía se utiliza papel reciclado para imprimir. Adicionalmente, en todas las oficinas existen contenedores de papel reciclado. Durante el 2014, se recolectaron 3,354 kg. de papel, que se vendieron a una empresa de reciclaje. A su vez, los ingresos recibidos por la venta del papel se donaron al proyecto de recuperación del ajolote en las Ciénagas del Lerma, Estado de México.

- Manejo de Desechos

La política de la Compañía para el manejo de desechos tecnológicos señala que las computadoras deben tener una vida mínima de 3 años y los servidores, una de 5 años. Los equipos obsoletos se desechan con compañías de reciclaje electrónico autorizadas que recolectan los desechos y los desmantelan por tipo de material en las principales ciudades del país. Estas compañías expiden a Quálitas un certificado que ampara la destrucción y el reciclado del equipo. En 2014 se desecharon sustentablemente 5.4 toneladas de residuos tecnológicos en el D.F., 2.7 toneladas en Guadalajara y 4.3 toneladas en Monterrey.

En algunas de sus oficinas de la Ciudad de México, Quálitas cuenta con recolección de agua de lluvia y una planta de tratamiento de aguas residuales que se utilizan para sanitarios y riego.

La empresa promueve la separación de desechos orgánicos, papel, vidrio, aluminio y plásticos en sus oficinas y comedores.

- Esfuerzos de Reforestación

Para sus esfuerzos de reforestación, Quálitas trabaja con una ONG que le presenta opciones de bosques que han sido dañados por factores como incendios o ganado. La empresa adopta entonces un espacio público para reforestarlo, brindando durante un año apoyo económico y seguimiento a la zona.

La siguiente tabla muestra los bosques que han sido reforestados por los equipos del D.F., Guadalajara, Monterrey y Puebla en los pasados 6 años.

Oficina	Árboles plantados 2008-2014	Bosques Reforestados	Sobrevivencia de Árboles Plantados
D.F.	21,000	Sierra de Guadalupe Ahuatepec Ajusco	65% 80% 85%
Guadalajara	240	Parque Metropolitano Bosque de la Primavera	80% 70%
Monterrey	240	Parque Tecnológico Parque San Jerónimo (Tonauak) Parque Fundidora Parque Plaza Country	90% 85% 100% 100%
Puebla	500	Cerro Zapotecas	90%

- Huella de Carbono

La huella de carbono es un certificado en el que se miden las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de la Compañía, lo cual representa el impacto de sus actividades en el medio ambiente según la cantidad de gases de efecto invernadero producidos, medidos en unidades de CO₂.

El cálculo de la huella de carbono y los planes asociados para reducir emisiones, como los bonos de carbono, permiten fomentar la eco-eficiencia. La huella de carbono es un instrumento diferenciador, cada vez más valorado en los entornos sociales y en los mercados internacionales.

Estimación de Emisiones de Quálitas

De acuerdo a la estimación preliminar de MÉXICO₂, Plataforma Mexicana de Carbono, la Compañía no tiene la obligación de reportar su nivel de emisiones ante la SEMARNAT pues está por debajo de las 25,000 toneladas de CO₂.

viii) Información de Mercado

El 98% de los ingresos de QC provienen de las operaciones de Quálitas Aseguradora en México, el cual es el segundo mercado de vehículos más grande de América Latina.

Quálitas Aseguradora, considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento. Datos de la AMIS indican que el pago de primas de seguros, como porcentaje del PIB, ha representado los siguientes porcentajes como a continuación se menciona:

AÑO	2011	2012	2013	2014
%	1.89%	2.0%	2.07%	2.05%

El porcentaje mencionado está por debajo del de otras regiones de Latinoamérica y Norteamérica.

En México, del mercado total de seguros, que reportó Primas Directas por \$349,045 millones al 31 de diciembre de 2014, el sector de seguros de autos representó el 19.6% del mercado, equivalente a Primas Directas por \$ 68,568 millones. En virtud de que Quálitas Aseguradora sólo participa en el sector de seguros de autos y no tiene planeado incursionar en alguna otra rama de la actividad aseguradora, la información de mercado que se presenta a continuación sólo corresponde a este ramo.

De un universo total de 79 aseguradoras que operan en el país, 32 empresas ofrecen algún tipo de seguro de autos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado: Quálitas, Axa Seguros, G.N.P., ABA Seguros y Mapfre, que conjuntamente cuentan con el 65.5% del mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, según datos de la AMIS, Quálitas Aseguradora, se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de autos en México, con una participación de mercado del 24.9%.

En 2014 entre las aseguradoras de mayor tamaño, dos de ellas mostraron crecimientos importantes, muy superiores a los del mercado. Por otra parte, el grupo de empresas medianas también presentó incrementos significativos. El crecimiento de las cinco mayores aseguradoras fue de 4.0%, el de las medianas de 1.8%, y de las pequeñas 0.2%.

La utilidad neta del mercado disminuyó 25.0% respecto al año anterior. Esto responde principalmente a que, a pesar de un incremento del producto financiero de 2.9%, hubo un aumento del índice combinado de más de 2 puntos porcentuales.

En 2014 Las compañías catalogadas como grandes perdieron 0.3 puntos porcentuales de participación de mercado comparado con 2013. Por otro lado, las compañías medianas y pequeñas ganaron 0.2 y 0.1 puntos porcentuales respectivamente.

La siguiente tabla contiene a las 10 compañías Aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de Vehículos con base en Primas Directas durante 2013 y 2014.

Compañías		% Part. en Merc.	
		2014	2013
1	Quálitas	24.9%	22.5
2	AXA Seguros	14.0%	16.5
3	G.N.P.	12.5%	12.4
4	Aba/Seguros	7.7%	7.8
5	Inbursa	5.6%	6.5
6	Mapfre México	6.5%	5.9
7	Banorte Generali	6.0%	5.5
8	BBVA Bancomer	4.8%	4.8
9	Zurich Daños	3.7%	3.9
10	HDI Seguros	4.0%	3.7

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de Quálitas Aseguradora, comparado con el crecimiento del sector para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 de acuerdo con datos de la AMIS.

Crecimiento	2014	2013	2012	2011
Quálitas	14.0%	10.8%	20.1%	14.7%
Sector	3.2%	5.8%	12.2%	11.5%

Quálitas Aseguradora ha intentado mantener importantes controles en sus Índices de Costos (Índices de Adquisición, de Operación, de Siniestralidad y Combinado) los cuales se han visto afectados por las condiciones competitivas del mercado en años recientes.

Cabe aclarar que dichos Índices, cuando se revelan en este Reporte, incluyen sólo las operaciones de Quálitas Aseguradora, en el ramo de seguros de autos y así son reportados por la AMIS. Se considera, que en virtud de su mínima participación en el ramo de seguros de casa habitación, las operaciones en dicho ramo no afectan los Índices mencionados anteriormente. Para una descripción de la participación en los ramos de seguros de Vehículos y casa habitación ver "2.La EMISORA.- b) Descripción del Negocio- i) Actividad Principal".

Indicadores Financieros de Quálitas vs Mercado (AMIS)

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011	
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	24%	24%	24%	24%	22%	23%	22%	22%
Siniestralidad	70%	67%	67%	65%	66%	64%	71%	68%
Operación	4%	5%	3%	4%	1%	4%	2%	5%
Combinado	97%	97%	94%	94%	90%	92%	94%	94%

- La información del sector, es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

ix) Estructura Corporativa

El capital social de QC es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$2,684,887,926, que se encuentra representado por 2,250 millones de Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones, Acciones Serie B.

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quáalitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmuebles
Quáalitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51.00	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Cristafácil, S.A. de C.V.	51.00	Compra, venta y reparación de cristales automotrices
Quáalitas Financiam Services, Inc.	100.00	Venta de seguros

Quáalitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles. Actualmente es la tenedora de Quáalitas Compañía de Seguros (El Salvador), S.A.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003, y su objeto social es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento y explotación de bienes inmuebles. Es propietaria de diversos inmuebles en la República Mexicana, en donde se ubican oficinas de Quáalitas Aseguradora.

Quáalitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Costa Rica.

Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituida el 19 de mayo de 2010, siendo su objeto principal el despiece, reparación y comercialización de salvamentos.

Easy Car Glass S.A. de C.V., fue constituida el 15 de noviembre del 2012. Su principal giro es la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices.

Cristafácil, S.A. de C.V., fue constituida el 21 de mayo de 2009. Su principal actividad es la compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices.

Quáalitas Financiam Services, Inc. fue constituida el 1º de agosto del 2013. Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América. Actualmente es la tenedora de QUIC.

x) Descripción de Principales Activos

Quálitas Controladora mantiene más del 90% de sus activos en acciones de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., de la cual es dueña del 99.99%. En cuanto a inmuebles, Quálitas Aseguradora, es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas geográficas del Distrito Federal, tales como San Ángel, Cuajimalpa, Ajusco y San Jerónimo.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, Quálitas Aseguradora, también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos.

Estos inmuebles están en distintas zonas del Distrito Federal, la Ciudad de Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la subsidiaria se encuentran asegurados.

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas en sistemas y estructura tecnológica. El negocio de Quálitas es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas Oficinas de Servicio.

El sistema principal de Quálitas Aseguradora, es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o "SISE". El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en *software* para otros mercados de seguros. La operación completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de Desarrollo de Sistemas de Quálitas Aseguradora.

SISE es un sistema flexible que corre en un sistema operativo UNIX usando la base de datos UniVerse. La Compañía utiliza un servidor HP Integrity Superdome Generación 2, fue la primera empresa latinoamericana en adquirir dicha tecnología con implementación exitosa, como plataforma de *hardware* para SISE, y a través de su extensa red de comunicaciones, se encuentra en línea con todas las oficinas de servicio.

El sistema SISE proporciona servicios a la mayoría de las áreas, incluyendo las áreas técnica, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

La misma infraestructura que corre el SISE, soporta el sistema de correo electrónico, el internet y la página intranet de Quálitas Aseguradora, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la Emisora, entre otros. Adicionalmente, Quálitas ha desarrollado páginas de internet dedicadas a sus proveedores y a Agentes de Seguros a efecto de eficientar la atención a los mismos.

Se mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y Centro Operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Quálitas Aseguradora tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

La Emisora considera que, según se desprende de sus estados financieros auditados que se adjuntan al presente Informe, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la Emisora no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

A la fecha del presente Informe, el capital social suscrito y pagado de QC asciende a la cantidad de \$ 2,684,887,926 y está representado por 1,350 millones de Acciones Serie A y 900 millones de Acciones Serie B.

Todas las Acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Todas las Acciones otorgan a sus tenedores plenos derechos de voto. Sin embargo, en el caso que un inversionista extranjero adquiera CPOs, dicho inversionista no podrá ordenar el voto de las Acciones Serie A representadas por sus CPOs y dichas Acciones Serie A serán votadas sistemáticamente por NAFIN como fiduciario en el Fideicomiso Emisor.

Durante el 2012 se dio un paso decisivo para el futuro crecimiento y desarrollo de Quálitas Aseguradora con el comienzo de operaciones de Quálitas Controladora. En julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas Aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora, y para el cierre del 2012, QC adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. Como resultado de la oferta, se aprobó en Asamblea de Accionistas deslistar la acción de Quálitas Aseguradora (clave de pizarra "Q") de la Bolsa Mexicana de Valores y se listó la de Quálitas Controladora (clave de pizarra "QC").

QC, previo a esta oferta pública de intercambio con Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. cotizando en la BMV bajo clave de pizarra Q CPO, no tuvo eventos que hayan modificado el importe del capital en los últimos 3 ejercicios.

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de

marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135 millones de pesos, mismo que fue ratificado en la Asamblea de Accionistas el 27 de marzo de 2014. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2014 1,130,642 CPOs recomprados que representa un monto de \$40.9 millones de pesos. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

xiii) Dividendos

Política de Dividendos

QC busca mantener un capital contable mínimo de 1.5 veces el capital mínimo de garantía dictado por normatividad. Entre el 50% y el 90% del excedente será pagado como dividendo, dependiendo de las necesidades de capital que tenga la Compañía para proyectos futuros.

Dividendos Pagados

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 14 de marzo de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$315 millones, la cantidad de \$0.70 (CERO PESOS 70/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$315,000,000 (TRECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS) el día 9 de Abril de 2013.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de Diciembre de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$360 millones, la cantidad de \$0.80 (CERO PESOS 80/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$360,000,000 (TRECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS) el día 20 de Diciembre de 2013.

Así mismo incorporamos en el presente reporte el historial de dividendos de **Quálitas Compañía de Seguros S.A.B de C.V.**

El día 24 de febrero de 2004 los Accionistas de Quálitas Aseguradora, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretaron el pago de un dividendo por la cantidad de \$30 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004 a los Accionistas en proporción a su participación en el capital social. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas Aseguradora en ejercicios anteriores, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. a dicha fecha.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. celebrada el 16 de febrero de 2005, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$50 millones pagaderos mediante cuatro pagos trimestrales de \$12.5 millones. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas Aseguradora durante el ejercicio de 2003, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas

Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. a dicha fecha, así como en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2004. En dicha Asamblea se aprobó que fuera el Consejo de Administración de la Compañía quien determinara la fecha de pago de los dividendos. Mediante sesión celebrada el 3 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. aprobó que los dividendos decretados por la Asamblea se pagarán en cuatro pagos de \$12.5 millones cada uno, los días 25 de abril, 1 de julio y 3 de octubre de 2005 y 2 de enero de 2006.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2009, los accionistas decretaron el pago de dividendo en efectivo por \$135,000,000, a razón de \$0.06 por cada acción representativa del capital social o de \$0.30 por cada CPOs. Se aprobó pagar dicho dividendo en dos parcialidades de igual monto: la primera el 29 de mayo de 2009 y la segunda el 30 de junio de 2009.

Mediante acuerdo de asamblea general de accionistas celebrada el 21 de abril de 2010, se decretó el pago de un dividendo proveniente de utilidades de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$180'000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a razón de \$0.08 (CERO PESOS 08/100 M.N.) por cada acción representativa del capital social. En virtud de que las acciones se encuentran representadas por Certificados de Participación Ordinarios (CPO'S) a razón de 5 acciones por cada CPO, correspondió, la cantidad de \$0.40 (CERO PESOS 40/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en dos exhibiciones por \$90,000,000 (NOVENTA MILLONES DE PESOS) cada una, los días 11 de mayo y 30 de julio de 2010.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. celebrada el 15 de marzo de 2012, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$225 millones, la cantidad de \$0.50 (CERO PESOS 50/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$225,000,000 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) el día 28 de marzo de 2012.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

La información que se muestra a continuación ha sido auditada por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

La información financiera condensada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 por el año que terminó en esa fecha como fue reportada, es como sigue:

Balance General	2014	2013	2012
Caja e Inversiones ¹	12,295	10,368	9,465
Activo Total	24,423	20,369	18,237
Pasivo Total	20,055	16,612	14,654
Capital Contable	4,368	3,757	3,583
Estado de Resultados			
Prima Emitida	17,340	15,226	13,657
Prima Devengada	15,356	13,558	12,108
Costo de Adquisición	4,143	3,554	2,987
Costo de Siniestralidad	10,674	9,031	8,008
Resultado Técnico	538	972	1,113
Gasto de Operación	724	508	205
Resultado de Operación	-185	465	909
Producto Financiero	1,036	782	900
Resultado Neto	624	822	1,246
Indicadores			
Índice de Adquisición	23.9%	23.5%	22.0%
Índice de Siniestralidad	69.5%	66.6%	66.1%
Índice de Operación	4.2%	3.4%	1.5%
Índice Combinado	97.6%	93.5%	89.7%
Rendimiento sobre Inversiones	8.1%	6.5%	8.8%
Apalancamiento	4.59	4.42	4.09
ROE	15.3%	22.4%	40.5%
VL	9.71	8.35	7.96
UPA 12 meses	1.39	1.83	2.77
Vehículos Asegurados	2,458,416	2,228,530	1,901,504
Empleados	3,626	3,194	2,820

[1] Caja e Inversiones = Inversiones en Valores + Disponibilidad + Reporto + Descuentos y Redescuentos

	2014	2013	2012
Depreciación y Amortización	173	156	138
Dividendo en efectivo por CPO*	-	1.5	0.5

*Cifras en pesos

Resumen de las principales políticas contables 2014

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los “Criterios Contables”) a través de la Circular Única de Seguros (la “Circular”).

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Cambios contables - A partir del 1 de enero de 2014, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF C-11, Capital contables
- NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Compañía al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Compañía no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

NIF C-11, Capital contable – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento

financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la compañía; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014 - Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, Pagos anticipados y NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles, NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, D-3, Beneficios a los empleados – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

- II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:
 - a. Reconocimiento de los efectos de la inflación La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es, 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
 - b. Inversiones -
 - 1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se

clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado proporcionados por los proveedores de precios autorizados por la Comisión. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. En inmuebles - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos

independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto de su impuesto diferido.

- c. Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. Deudor por prima - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días, salvo que exista convenio en donde se indique expresamente una fecha determinada de cobro, conforme al artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días en los casos en los que no se haya convenido término de cobro o sean pólizas emitidas al gobierno deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solo se podrán considerar para efectos de cobertura de Reservas Técnicas el monto del deudor por prima que no tenga más de 30 días de vencimiento.

- e. Reaseguradores - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

- f. Coaseguro - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g. Mobiliario y equipo - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. Gastos amortizables - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.
- i. Salvamentos - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización, ajustando los valores al momento de la venta.
- j. Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 16 de febrero de 2015 y 24 de febrero de 2014, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.6, 7.8, 7.9, 7.10, 7.12, 7.13 y 7.14 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. Reserva de riesgos en curso
 - a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará

para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. Obligaciones contractuales:
 - a. Siniestros - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
 - b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
 - c. Dividendos sobre póliza - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
 - d. Primas en depósito - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
 - e. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.
3. Riesgos catastróficos - Hasta el ejercicio 2009, la Compañía contaba con la emisión de pólizas que amparaban el riesgo de daños a casa habitación, por lo que se constituía una reserva para riesgos catastróficos. El remanente de la reserva para riesgos catastróficos reconocido hasta el 31 de diciembre de 2009 fue aplicado en el estado de resultados hasta amortizarse en su totalidad en el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros.
- k. Reserva para obligaciones laborales - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado

utilizando tasas de interés nominales.

- l. Provisiones - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- n. Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, ya no se reconoce el IETU diferido.

- o. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- p. Ingresos por primas - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, los cuales se reconocen al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos representan ingresos derivados del costo de expedición de las pólizas de seguros, estos se reconocen en los resultados al

momento de la emisión de la póliza.

Los recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- q. Comisiones - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- r. Uso de instalaciones - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme a su emisión.
- s. Costo por siniestros - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.
- t. Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información contenga alguna transacción efectuada por la Compañía:
 - 1) Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado). Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.
 - 2) Cuentas de registro:
 - Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.
 - Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

Debido a que Quálitas tiene la mayor parte de sus operaciones en México, no genera ventas de exportación.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por línea de negocio de los últimos 4 años:

	2014	2013	2012	2011
Autos	69.0%	68.5%	67.0%	68.9%
Camiones	22.8%	24.3%	25.6%	25.7%

<i>Subtotal</i>	91.9%	92.8%	92.6%	94.6%
Turistas	3.7%	4.5%	4.8%	3.7%
Motos	2.9%	2.7%	2.6%	1.7%
Subsidiarias	1.5%			
Total	100%	100.0%	100.0%	100.0%

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias las unidades aseguradas en El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas Aseguradora por segmento en los pasados cuatro años:

	2014	2013	2012	2011
Flotillas	31.8%	33.2%	24.1%	22.9%
Individuales	23.1%	25.5%	32.7%	36.9%
<i>Tradicional</i>	54.9%	58.7%	56.7%	59.7%
Carreteras	2.5%	0.9%	2.7%	3.4%
Instituciones Financieras	40.9%	40.4%	40.5%	36.8%
Subsidiarias	1.7%			
Total	100%	100.0%	100.0%	100.0%

NOTA: A partir de 2014 se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Quálitas Aseguradora maneja dos líneas de negocio: Seguros para Vehículos y Seguros de Casa habitación. Para una mayor descripción del negocio de La Emisora, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio”.

c) Informe de Créditos Relevantes

Durante 2014, la Aseguradora no interrumpió ninguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades: operaciones con productos derivados, operaciones de reaseguro financiero, contratos de arrendamiento financiero, emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

En relación a Quálitas Aseguradora, de conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

Al cierre del ejercicio 2014 Quálitas Aseguradora no tenía contratado ningún crédito con alguna Institución Financiera.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

i) Resultados de la Operación

RESULTADOS DE QUÁLITAS CONTROLADORA

Balance General	Δ%/pb 14 vs 13	2014	Δ%/pb 13 vs 12	2013	2012
Caja e Inversiones ¹	18.6%	12,295	9.5%	10,368	9,465
Activo Total	19.9%	24,423	11.7%	20,369	18,237
Pasivo Total	20.7%	20,055	13.4%	16,612	14,654
Capital Contable	16.3%	4,368	4.8%	3,757	3,583
Estado de Resultados					
Prima Emitida	13.9%	17,340	11.5%	15,226	13,657
Prima Devengada	13.3%	15,356	12.0%	13,558	12,108
Costo de Adquisición	16.6%	4,143	19.0%	3,554	2,987
Costo de Siniestralidad	18.2%	10,674	12.8%	9,031	8,008
Resultado Técnico	-44.6%	538	-12.6%	972	1,113
Gasto de Operación	42.5%	724	147.7%	508	205
Resultado de Operación	-139.8%	-185	-48.8%	465	909
Producto Financiero	32.6%	1,036	-13.1%	782	900
Resultado Neto	-24.1%	624	-34.0%	822	1,246
Indicadores					
Índice de Adquisición	39	23.9%	147	23.5%	22.0%
Índice de Siniestralidad	290	69.5%	47	66.6%	66.1%
Índice de Operación	82	4.2%	185	3.4%	1.5%
Índice Combinado	411	97.6%	379	93.5%	89.7%
Rendimiento sobre Inversiones	156	8.1%	-229	6.5%	8.8%
Apalancamiento	3.8%	4.59	8.1%	4.42	4.09
ROE	-712	15.3%	-1808	22.4%	40.5%
VL	16.3%	9.71	4.8%	8.35	7.96
UPA 12 meses	-24.1%	1.39	-34.0%	1.83	2.77
Vehículos Asegurados	10.3%	2,458,416	17.2%	2,228,530	1,901,504
Empleados	13.5%	3,626	13.3%	3,194	2,820

[1] Caja e Inversiones = Inversiones en Valores + Disponibilidad + Reporto + Descuentos y Redescuentos

Aspectos Relevantes del 2014 (Comparativo 2014 – 2013):

- Las primas emitidas crecieron 13.9% durante el año a pesar del débil crecimiento observado en la Industria y en la Economía.
- Las primas devengadas crecieron 13.3% año contra año.
- Durante 2014, la Compañía abrió 3 oficinas de servicio y 28 ODQs para terminar el año con 293 oficinas en México.
- Los costos de siniestralidad aumentaron 18.2% durante el año debido principalmente a mayores costos en responsabilidad civil, en adición al registro de una

actualización de reservas relacionadas con indemnizaciones por este concepto, durante el mes de diciembre.

- La Compañía incrementó precios en 9.6% durante el año para compensar la tendencia a la alza de los costos de siniestralidad, enfocándose en la rentabilidad a largo plazo.

- La Compañía registró \$1,036 millones de pesos de producto financiero durante el año como resultado de la buena gestión de sus portafolios.

Unidades Aseguradas

Las unidades aseguradas tuvieron un incremento del 10.3% en comparación con el año anterior, alcanzando 2,458,416 vehículos.

El número de unidades aseguradas durante el año sumó 229,886.

Primas Emitidas

Durante 2014, las primas emitidas alcanzaron \$17,340 millones, un incremento del 13.9% respecto a los \$15,226 millones registrados durante 2013.

El incremento de \$2,114 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 17.5% en el segmento de Instituciones Financieras que mantuvieron una tendencia positiva, beneficiándose del crecimiento en el financiamiento automotriz, aunado al crecimiento del 11.1% en Flotillas.

El crecimiento de primas emitidas en El Salvador fue de 16.4%, mientras que en Costa Rica fue de 69.4% en comparación con el mismo período del año anterior.

QUIC continuó operaciones bajo su programa de Cruce Fronterizo en Arizona, California y Texas, así como con el programa Post-Cruce Fronterizo o Golden Program en Arizona.

Primas Cedidas, Primas Retenidas y Reaseguro

La Compañía registró primas cedidas por Ps.4 millones durante el año, el mismo monto para todo el año. Las primas cedidas son registradas en algunos contratos en donde los clientes cuentan con una compañía reaseguradora. Cabe mencionar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas Devengadas

Las primas devengadas crecieron 13.3% año contra año, registrando \$15,356 millones durante todo 2014.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$ 4,143 millones, un incremento del 16.6% en comparación con 2013.

Este aumento se debe principalmente a mayores costos relacionados con el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las Instituciones Financieras.

Adicionalmente, las comisiones y bonos pagados a los agentes crecieron como consecuencia del aumento en ventas registrado durante el año.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo neto de siniestralidad alcanzó \$10,674 millones para el año completo, un incremento del 18.2% año contra año. Dicho aumento se explica principalmente por mayores costos asociados a responsabilidad civil y mayor frecuencia de siniestralidad por fenómenos meteorológicos extremos.

El costo promedio de indemnización por muerte aumentó 24.4% cuando se compara contra 2013.

Como se ha mencionado anteriormente, tanto el entorno jurídico como la aplicación de la ley, en cuestiones de Responsabilidad Civil, han tenido cambios constantes desde diciembre 2012. Por esta razón, y con la finalidad de adaptarnos a las actuales condiciones, la Compañía realizó un ajuste a las reservas con el objeto de actualizar dicha cantidad incorporando el monto probable a pagar en los casos pasados que están pendientes de resolver.

Aunado a lo anterior, durante el año se experimentaron violentos factores climáticos caracterizados por fuertes lluvias y granizo, así como huracanes, ocasionando un impacto negativo en la frecuencia de siniestralidad. Sin embargo, y parcialmente compensando este efecto, tanto el costo promedio como la frecuencia de robo disminuyeron durante el año.

Cabe mencionar, que la Compañía continúa fortaleciendo el área de siniestros para hacer frente a las nuevas condiciones en temas de responsabilidad civil.

Gastos Operativos

Los gastos operativos aumentaron 42.5% año contra año. El incremento anual se explica principalmente por mayores Gastos Administrativos, PTU, Subsidiarias y Servicios Bancarios relacionados a pagos a “meses sin intereses”.

Por otro lado y parcialmente compensando este efecto, los derechos sobre póliza continuaron con una tendencia positiva.

Adicionalmente, la Compañía registró PTU diferida. Cabe mencionar que esta cuenta puede representar un beneficio o cargo futuro. La PTU mostró un aumento ya que cambió la forma en cómo se registraba esta cuenta en años anteriores.

Los cargos por Depreciación y Amortización aumentaron en 10.9% durante el año.

Producto Financiero

El Producto Financiero del año fue de \$1,036 millones, lo que representa un excedente de 318 puntos base por encima de la meta interna anual de CETES + 200 pb, a pesar de la volatilidad observada en los mercados financieros.

Las principales carteras de Quálitas se vieron beneficiadas por una mayor exposición a renta variable, lo que se tradujo en mejores rendimientos. Hasta el momento la Compañía no ha llegado al límite de 25% de inversión en instrumentos de renta variable.

Impuestos

La Compañía registró impuestos por \$230 millones por el año completo.

Utilidad Neta

La utilidad neta alcanzó \$624 para el año completo, un decremento del 24.1% año contra año.

Caja e Inversiones

El rubro de Caja e Inversiones alcanzó \$12,295 millones, un crecimiento del 18.6% en comparación con la cifra registrada en 2013, esto como resultado de la buena gestión del portafolio.

Reservas Técnicas

Las Reservas Técnicas alcanzaron los Ps.15,450 millones, un incremento del 19.0% en comparación con el mismo período del año anterior, como consecuencia del crecimiento de primas emitidas.

Solvencia

Quálitas registró un margen de solvencia de Ps.1,143 millones, lo que representa un índice de margen de solvencia del 37.5%.

	Capital Mínimo de Garantía	Margen de Solvencia	% Índice de Margen de Solvencia
Qmx	2,719	873	32.1%
Qsv	35	20	58.2%
Qcr	71	2	2.4%
QUIC	221	34	15.2%

Suma	3,046	929	
Caja QC		214	
QC	3,046	1,143	37.5%

El cálculo del capital mínimo requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte Quálitas Controladora no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

Fondo de Recompra

CPOs operados en el trimestre: 291,945

Posición actual en CPOs: 1,130,642

El balance de las acciones recompradas a diciembre 2014 fue de \$.40.9 millones y ninguna acción ha sido cancelada.

Aspectos Relevantes del 2013, comparativo 2013 – 2012 y comparativo 2012 – 2011:

En la Asamblea de Accionistas del 15 de marzo del 2012 los accionistas acordaron intercambiar sus CPOs de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (“Quálitas”) por los de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (“QC”).

Dicha oferta, en la que el intercambio se dio a razón de 1 CPO de Quálitas por 1 CPO de QC, concluyó el 16 de julio de 2012 con un intercambio del 99.7% de los CPOs de la empresa Aseguradora. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

Por ello, al analizar los resultados de Quálitas Controladora, es importante considerar que por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implica alguna modificación en la tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, la información financiera seleccionada incluye cifras de la subsidiaria como si la Controladora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

En virtud de que la subsidiaria directa de Quálitas Controladora representa más del 90% de sus utilidades o activos totales consolidados, a continuación se presentan los siguientes análisis de cifras financieras de Quálitas Aseguradora.

En la primera mitad del 2013, Quálitas Controladora inició la implementación de sus programas estratégicos. Se llevó a cabo la venta de la mayor parte de las subsidiarias de Quálitas Aseguradora a QC, excepto Quálitas El Salvador, debido a que de acuerdo a las leyes en este país, los tenedores extranjeros de compañías de seguros deben ser empresas aseguradoras. El objetivo de esta transacción fue dotar a las subsidiarias de flexibilidad normativa y financiera, a la vez que esta nueva estructura brinda a QC una sana diversificación en negocios relacionados al seguro automotriz.

Prima Emitida

Comparativo 2013-2012

La prima emitida ascendió a \$15,226, creciendo en un 11.5%, impulsado por los segmentos de Instituciones Financieras y Flotillas.

En el segmento Individual, nos vimos beneficiados por las ventas de pólizas a modelos de años anteriores. Adicionalmente, el proyecto de ODQs completó su segundo año de operaciones con resultados sólidos y alcanzando las metas planteadas.

Por otro lado, el negocio de Flotillas creció en forma importante. Durante el año, ganamos cuentas corporativas y gubernamentales importantes, e hicimos importantes esfuerzos para mantener a nuestros clientes en un sector altamente competido. Nuestra fortaleza en este segmento se basa en nuestro servicio diferenciado y en la asesoría personalizada brindada por el área de Administración de Riesgos.

El segmento de Instituciones Financieras se vio impulsado por la venta de autos nuevos vendidos a crédito que, según el Reporte del Mercado Interno Automotor publicado por AMDA (1), creció en un 13.4%. Quálitas Aseguradora se encuentra bien posicionada en este segmento gracias a su modelo de reciprocidad y sus relaciones de largo plazo con las armadoras.

En la línea de negocio de Carreteras, perdimos algunos tramos carreteros que teníamos en el 2012 y hubo un menor aforo por cuestiones de seguridad nacional en algunas zonas del país.

Por otra parte, las ventas de nuestras subsidiarias en El Salvador y en Costa Rica, representaron el 1.8% de las ventas totales.

Las unidades aseguradas crecieron en 17.2% durante el año, alcanzando 2,228,530.

Comparativo 2012-2011

La prima emitida ascendió a \$13,657, creciendo en un 20.4%, impulsado por los segmentos de Instituciones Financieras y Flotillas.

En el segmento Individual, nos vimos beneficiados por las ventas de pólizas a modelos de años anteriores. Adicionalmente, el proyecto de ODQs completó su primer año de operaciones con resultados sólidos y alcanzando las metas planteadas.

Por otro lado, el negocio de Flotillas creció en forma importante. Durante el año, ganamos cuentas corporativas y gubernamentales importantes, e hicimos importantes esfuerzos para mantener a nuestros clientes en un sector altamente competido. Nuestra fortaleza en este segmento se basa en nuestro servicio diferenciado y en la asesoría personalizada brindada por el área de Administración de Riesgos.

El segmento de Instituciones Financieras se vio impulsado por la venta de autos nuevos vendidos a crédito que, según el Reporte del Mercado Interno Automotor publicado por

AMDA (1), creció en un 11.6%. Quálitas Aseguradora se encuentra bien posicionada en este segmento gracias a su modelo de reciprocidad y sus relaciones de largo plazo con las armadoras.

En la línea de negocio de Carreteras, mantuvimos los mismos tramos carreteros que en el 2011, pero con un menor aforo por cuestiones de seguridad nacional en algunas zonas del país.

Por otra parte, las ventas de nuestras subsidiarias en El Salvador y en Costa Rica, representaron el 1.2% de las ventas totales.

Las unidades aseguradas crecieron en 14.7% durante el año, alcanzando 1,883,407.

Reaseguro, Prima Cedida y Prima Retenida

Comparativo 2013-2012

Como parte de nuestra estrategia de reaseguro, continuamos conservando el contrato de reaseguro catastrófico y no mantenemos reaseguro proporcional, debido a los sólidos niveles de rentabilidad alcanzados.

Al final del año, la prima cedida ascendió a \$105 como resultado de haber suscrito la póliza bianual de Empresa Pública Paraestatal. Esta póliza es de administración de siniestros, de modo que Quálitas Aseguradora no registra unidades aseguradas ni toma riesgos del cliente, al ceder 100% de las primas a un reasegurador que designa dicha Institución.

Comparativo 2012-2011

A partir del 2012 no mantenemos contrato de reaseguro proporcional, debido a los índices de rentabilidad logrados. Por otra parte, continuamos manteniendo el contrato de reaseguro catastrófico, que cubre riesgos en caso de eventos generados por la naturaleza.

Al no existir contrato de reaseguro proporcional, no se registró prima cedida por este concepto. La prima cedida alcanzó \$102.8, resultantes de la póliza bianual suscrita con Pemex en diciembre del 2011. Esta póliza es de administración de siniestros, de modo que Quálitas Aseguradora no registra unidades aseguradas ni toma riesgos del cliente, al ceder 100% de las primas a un reasegurador que designa dicha Institución.

Prima Devengada

Comparativo 2013-2012

La prima devengada creció 12.0%, en línea con las ventas de pólizas multianuales generadas por nuestro segmento de Instituciones Financieras y por algunas cuentas de instituciones gubernamentales que ascienden a montos considerables y que se encuentran clasificadas dentro del segmento de Flotillas.

Comparativo 2012-2011

La prima devengada creció 14.2%, en línea con las ventas de pólizas multianuales generadas principalmente por nuestro segmento de Instituciones Financieras.

Costo Neto de Adquisición

Comparativo 2013-2012

El costo de adquisición aumentó un 19.0%, como resultado del incremento en la emisión de pólizas con Instituciones Financieras a quienes les pagamos un mayor porcentaje de comisión (UDI).

A la vez, ha habido un incremento en las comisiones que pagamos a intermediarios en ciertos segmentos como resultado del entorno de mayor competencia.

Comparativo 2012-2011

El costo de adquisición ascendió a \$2,987, y el índice del costo neto de adquisición se situó en 22.0%. Los niveles de comisiones y UDIs se mantienen en línea con lo que hemos manejado con nuestros agentes y con las Instituciones Financieras.

No se registraron ingresos por comisiones de reaseguro. Adicionalmente, los gastos administrativos se incrementaron por el pago de un bono de desempeño a los colaboradores por los resultados alcanzados en el año.

El costo de adquisición para el 2012 no es comparable con la cifra del 2011 debido al cambio en la política contable que se suscitó en este rubro durante el 2011. Este cambio consistió en que el registro del pago de honorarios a instituciones financieras y a agencias automotrices (UDI), reconoce el gasto por concepto de UDI al momento de emitir, y no de cobrar, la póliza.

Costo Neto de Siniestralidad

Comparativo 2013-2012

El costo de siniestralidad registró \$9,031, mientras que el índice de siniestralidad para el año ascendió a 66.6%, aumentando en 47 p.b. frente a la cifra del 2012.

La primera mitad del año logramos buenos niveles de siniestralidad por la caída en el número de unidades robadas en México, en línea con la tendencia en el mercado, y por eficiencias operativas.

Durante la segunda mitad del año, se originaron en México tormentas tropicales que evolucionaron a huracanes y que causaron intensas lluvias, desbordamiento de ríos, daños en carreteras, aeropuertos, puentes y miles de viviendas. Si bien nuestro programa de reaseguro catastrófico para siniestros derivados de una catástrofe por eventos naturales cubrió parte de los daños, lo prolongado de los fenómenos y su extensión geográfica tuvo un impacto en la siniestralidad.

También en la segunda mitad del año, experimentamos un incremento en los costos promedio de reparación y en los costos promedio de robos, aunque la tendencia de los robos continuó a la baja.

Adicionalmente, el costo promedio de las indemnizaciones por muerte aumentó casi 3 veces en México, derivado de cambios en la Ley Federal de Trabajo, que establece los montos de indemnizaciones en caso de muerte de un trabajador.

Comparativo 2012-2011

El costo de siniestralidad registró \$8,008, mientras que el índice de siniestralidad para el año ascendió a 66.1%, disminuyendo en 455 p.b. frente a la cifra del 2011.

Estos logros son consecuencia de varios factores. En primer lugar, consolidamos durante el año, los beneficios de las iniciativas estratégicas de años anteriores.

También se presentó una disminución importante en la incidencia de robos a nivel nacional, del 11.7%, por las mejoras en la seguridad nacional alcanzadas durante el año. Asimismo, los robos se vieron favorecidos por la mejor calidad de la cartera resultante de un proceso de suscripción que valúa mejor el riesgo tomado.

Nuestro porcentaje de recuperaciones ha crecido en forma importante. Estamos localizando y recuperando unidades con altos índice de eficiencia, apoyados en los dispositivos de localización satelital y en una mayor coordinación con las autoridades competentes.

En el segmento de carreteras, la siniestralidad se ha reducido por mejoras en las medidas de seguridad vial y, en algunos casos, por una disminución en el aforo por razones de seguridad nacional.

Durante el año, tuvimos importantes ingresos por recuperaciones inter-compañías, que se generan cuando dos aseguradoras están involucradas en un mismo siniestro, por eficiencias en el proceso de cobranza. Estas recuperaciones se derivaron tanto del esquema SIPAC para autos (Sistema de Pagos entre Compañías), que permite la recuperación de una forma más ágil, a costos promedios, así como del esquema tradicional para vehículos de servicio público, equipo pesado y gastos médicos, donde la recuperación opera a reembolso.

Gasto Neto de Operación

Comparativo 2013-2012

El gasto de operación alcanzó \$508, mientras que el índice de operación para el año fue de 3.4%.

El gasto administrativo aumentó como resultado de mayores honorarios a las Oficinas de Servicio por obtener mejores índices de siniestralidad.

El gasto administrativo de Quálitas Aseguradora también se vio afectado por un pago fiscal de \$59.2 que se derivó de revisiones efectuadas por el SAT a ejercicios anteriores. En dicha revisión, el SAT determinó adeudos fiscales a la Compañía y le extendió una invitación para formar parte de su programa de Amnistía Fiscal.

Adicionalmente, las ventas a crédito sin intereses se incrementaron durante el año, por lo que las comisiones que pagamos a los bancos por vender bajo este formato crecieron en forma substancial.

Las depreciaciones y amortizaciones de Quálitas Aseguradoras ascendieron a \$151.

Por otra parte, el gasto de operación se vio disminuido por los derechos sobre póliza, ingresos generados para cubrir gastos administrativos que se ocasionan cuando la póliza se emite.

Comparativo 2012-2011

El gasto de operación alcanzó a \$205, mientras que el índice de operación para el periodo fue de 1.2%.

El gasto administrativo aumentó como resultado de mayores honorarios a las oficinas de servicio por obtener mejores índices de siniestralidad. También se incrementó con los gastos de adecuación de los inmuebles adquiridos durante el año. Las depreciaciones y amortizaciones ascendieron a \$138.

Por otra parte, el gasto de operación se vio beneficiado por un crédito no recurrente a resultados, neto de impuestos, de \$94. Este crédito se generó durante el primer trimestre del 2012, por los cambios de política contable en los derechos sobre póliza, que tuvieron lugar en el 2011.

Los derechos sobre póliza son ingresos que se generan con objeto de cubrir gastos administrativos generados por la emisión de la póliza, y que, hasta el 2011, se registraban al momento de cobrar la póliza, mientras que a partir del 2012 se registraron al momento de emitir la póliza.

Este efecto ocasionó, además, que la cifra de gastos de operación del 2012 no sea comparable con la cifra del 2011.

Resultado Integral Financiero

Comparativo 2013-2012

En el 2013, nuestro portafolio de inversiones obtuvo un sólido rendimiento de 6.6%, por arriba del objetivo establecido por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de CETES (Certificados de la Tesorería) más 200 puntos base.

A principios de año, debido a las expectativas positivas económicas en México y a las posibles reformas estructurales, mantuvimos una mayor exposición en instrumentos de

tasa fija como bonos M (bonos gubernamentales a largo plazo) y Udibonos, instrumentos que obtuvieron un buen rendimiento para nuestra cartera.

Durante el segundo trimestre, debido a las expectativas sobre una recuperación de la economía en Estados Unidos y la consecuente alza en tasas, se originó una fuerte volatilidad en los mercados. En México, esto repercutió en una importante alza en los bonos, de 80 puntos base en promedio, y una fuerte caída en el IPC. En el segundo trimestre el gobierno suprimió el gasto, lo cual propició una desaceleración económica que afectó a los mercados.

Adicionalmente en el segundo trimestre, la venta de las subsidiarias de Quálitas Aseguradora a QC le generó una utilidad de \$17.5 que se registró en el RIF. El efecto consolidado en QC fue de \$19.5 y generó impuestos por \$8.5, teniendo un efecto en la utilidad neta de \$11 a nivel consolidado.

La propuesta para una Reforma Fiscal por parte del Gobierno Federal y los niveles de endeudamiento del Gobierno de Estados Unidos, propiciaron alta volatilidad en los mercados. Así mismo, Banco de México disminuyó la tasa de referencia a 3.75%. Esto afectó nuestras posiciones en FIBRAS y renta variable.

A partir de la segunda mitad del año, debido a la estrecha correlación que tiene nuestro mercado con el de Estados Unidos y a la inminente reducción de estímulos monetarios en este país, la estrategia de inversión se enfocó en tener una menor posición en bonos M y en incrementar nuestra exposición a renta variable.

- Incremento del límite en estructurados a 12.5%.
- Incremento del límite en renta variable a 12.5%, considerando oportunidades de empresas cuyos fundamentales, pago de dividendos y valuaciones estuvieran dentro de nuestros criterios de selección.
- Diversificación por medio de una mayor exposición en bonos de tasa variable y en bonos de corto plazo emitidos por Banca de Desarrollo con alta calidad crediticia.
- Disminución del límite en Bonos Gubernamentales a 10%.
- Disminución del límite en Cuasi Gubernamentales en 15%.
- Límite estable en Bonos Corporativos en 20%.
- Límite estable en Bonos Bancarios en 10%.
- Mantuvimos flujo para operaciones diarias de Tesorería.

A pesar de un año difícil, tanto para la economía mexicana como a nivel mundial, pudimos reaccionar de manera oportuna y lograr un rendimiento superior al objetivo gracias a nuestra flexibilidad de acción.

Comparativo 2012-2011

En el 2012, nuestro portafolio de inversiones obtuvo un sólido rendimiento de 9.0%, por arriba del objetivo establecido por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de CETES más 200 puntos base, beneficiándose principalmente por el repunte en los mercados de renta variable y las bajas en tasas nominales y reales.

El año se caracterizó por un entorno económico internacional aún complicado, si bien también se registró una notable disminución en la volatilidad de los mercados. En el transcurso del año, continuó la preocupación respecto a la crisis en la zona Euro, el desequilibrio fiscal en E.U. y el debilitamiento en general de la economía mundial. Por otra parte, situaciones como acuerdos alcanzados en la zona Euro y el mejoramiento de la economía en EUA y en algunos países emergentes ayudaron a estabilizar a los mercados y a tener un cierre positivo del año.

Durante el año, el mercado local resistió ciertas tendencias a la baja de los mercados globales, debido a temas internos de lectura positiva como el cambio de gobierno, tasas de interés en sus niveles históricamente más bajos, una inflación controlada y fundamentales sólidos, lo cual lo llevaron a cerrar con un alto histórico..

El portafolio de inversiones de Quálitas Aseguradora se manejó dentro de los rangos de la estrategia de inversión planeada para el 2012, que contemplaba máximos del 12% en renta variable, del 7.5% en Bonos M, del 7.5% en Udibonos, de 8% en deuda de organismos financieros internacionales, de 30% en deuda Cuasi gubernamental y de 20% en deuda privada y bancaria.

Utilidad Nata

Comparativo 2013-2012

La utilidad neta fue de \$822, menor que el año pasado en un 34.0%.

Consideramos que el resultado neto es muy satisfactorio y responde a una eficiente contención en los costos de siniestralidad ante las intensas lluvias y los fenómenos naturales que acontecieron, así como ante el impacto de los cambios normativos. Por otra parte, nuestra estrategia de inversión conservadora contribuyó a lograr un sólido resultado financiero.

A la vez, nuestros negocios internacionales han brindado una valiosa experiencia a nuestro equipo directivo al mostrarle nuevas formas de gestionar el negocio: diversos sistemas de siniestros, valuación, gestión, nuevos indicadores.

Comparativo 2012-2011

La utilidad neta fue de \$1,246, registrando un significativo crecimiento del 49.1% frente a la cifra del 2011. Este resultado se explica por el importante crecimiento en prima emitida, la significativa contención en los costos de siniestralidad y el sólido rendimiento de las inversiones.

Caja e Inversiones

Comparativo 2013-2012

El rubro de caja e inversiones registró \$10,270, un incremento de 8.6%,

QC pagó en abril un dividendo de \$450, distribuyendo \$0.70 por CPO en efectivo mientras que \$0.30 por CPO se destinaron para la constitución del fondo de recompra. Hacia finales de año, se realizaron varios movimientos entre QC y Quálitas Aseguradora. Con objeto de que QC mantuviera las utilidades de ejercicios anteriores libres de retención de impuestos (CUFIN), se determinó que Quálitas Aseguradora pagaría un dividendo a QC por \$2,168. Para ello, QC adquirió un crédito con 3 instituciones bancarias, por 15 días, que le permitiera capitalizar en \$1,300 a Quálitas Aseguradora. El costo del crédito fue de 5.5% anualizado.

Una vez que recibió el monto de la CUFIN, QC pagó un dividendo al público inversionista por \$360 (\$0.80 por CPO) y liquidó el crédito adquirido. Actualmente, QC mantiene una caja suficiente para contar con un margen de índice de solvencia de 31.0%, nivel suficiente para hacer frente a las obligaciones con los asegurados y financiar el crecimiento futuro de la Compañía.

Comparativo 2012-2011

El rubro de caja e inversiones se situó en \$9,460 creciendo significativamente durante el año, en un 16.9%. La caja se benefició en forma importante por los altos niveles de crecimiento en primas, el flujo operativo y la rentabilidad que se mantuvieron firmes a lo largo del año.

Por otro lado, durante el 2012 la caja se vio disminuida por compras de inmuebles y pagos de dividendos.

A principios de año, adquirimos un edificio de oficinas al sur de la Ciudad de México, con un costo de \$200. El objetivo de dicha adquisición fue cubrir nuestras necesidades de crecimiento, que en los últimos años se han multiplicado. El inmueble cuenta con una excelente localización con respecto a nuestras oficinas en las áreas de San Ángel y de Ajusco.

Hacia finales del año, se adquirió un inmueble ubicado en la colonia Anzures, en la Ciudad de México, por \$27, para ofrecer un mejor servicio a los asegurados y agentes de la zona. Adicionalmente, se adquirió un inmueble en Oaxaca y otro en Cuajimalpa para la ampliación de la cabina.

Por otra parte, llevamos a cabo dos pagos de dividendos durante el año. El primer pago estuvo destinado para los accionistas, tuvo lugar en marzo y fue por \$225, equivalente a \$0.50 por CPO. El segundo pago ascendió a \$450, equivalente a \$1.00 por CPO, mismos que recibió QC, y tuvo lugar el 26 de diciembre. Esa liquidez sirvió para que QC pagara la cantidad de \$25 por concepto de gastos de la oferta de intercambio.

Capital Contable

Comparativo 2013-2012

El capital contable ascendió a \$3,757, registrando durante el año un crecimiento de 4.8%.

Comparativo 2012-2011

El capital contable ascendió a \$1,246, registrando durante el año un crecimiento de 21.9%. El valor en libros por CPO fue de \$6.97.

Margen de Solvencia

Comparativo 2013-2012

El margen de solvencia se situó en \$408, lo que representa un índice de margen de solvencia de 16.5%.

El margen de solvencia de Quálitas Aseguradora disminuyó respecto al trimestre previo, derivado del pago de dividendos pagados a QC. Considerando la caja de QC, el índice de margen de solvencia de Quálitas Aseguradora es de 31.0%. El capital mínimo de garantía se incrementó en un 15.0%.

El nivel de apalancamiento aumentó de 4.09x a 4.42x. La cobertura de reservas mostró una disminución, siendo de 1.31x en 2013 y de 1.37x en 2012.

Comparativo 2012-2011

Los indicadores de solvencia mejoraron gracias a la rentabilidad alcanzada. El margen de solvencia registró un importe de \$749. El capital mínimo de garantía, por su parte, se incrementó en un 10.8%, alcanzando \$2,157. Por lo tanto, el índice de margen de solvencia mejoró a 34.7%.

El índice de apalancamiento mejoró de 4.9x en 2011, a 4.7x en 2012.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Los principales requerimientos de liquidez de la Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y sus gastos de operación. Los costos de adquisición, por el contrario, generalmente no requieren de liquidez, ya que se deducen de los ingresos a recibir por la emisión de la póliza.

Las principales fuentes de liquidez de la Compañía, es a través de los recursos generados por la cobranza de las pólizas que se emiten y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos líquidos por Quálitas Aseguradora. No se cuenta con financiamientos contratados, por lo que sus fuentes de liquidez actuales son puramente internas.

Endeudamiento

A la fecha del presente Informe, Quálitas Controladora no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

De conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

Estacionalidad de Requerimientos de Liquidez

Según se describe anteriormente, los principales requerimientos de liquidez de Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la misma. Los gastos de operación son relativamente constantes durante todo el año. Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa en forma importante durante el año, la manera en la que Quálitas está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros resulta en que no haya fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez durante el año.

Administración de la Tesorería

Quálitas considera que una parte importante de sus utilidades depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Por lo tanto está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Para una descripción de la regulación aplicable en materia de inversiones en valores ver “2. LA EMISORA- v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

En general se cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Dichas políticas de inversión son establecidas por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación. Para una descripción de las facultades del Comité de Inversiones y Planeación ver apartado no. 4 de este informe en ADMINISTRACIÓN- 3. Administradores y Accionistas”.

Quálitas mantiene inversiones en Pesos y Dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

Créditos y Adeudos Fiscales, Inversiones en Capital, Investigación y Desarrollo de Productos

El negocio de la Emisora no requiere de inversiones de capital significativas, las subsidiarias cuentan con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas y no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia. Además no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende Quálitas no requiere de inversiones de relevancia en la Investigación y Desarrollo de Productos.

iii) Control Interno

De acuerdo al Informe del Comité de Prácticas Societarias, la Emisora ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por el Comité y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de 2014. Para más información sobre Control Interno, favor de referirse a “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Quálitas es una institución financiera altamente regulada. Conforme a la legislación que la rige, las aseguradoras realizan ciertas estimaciones sobre rubros de los estados financieros que por su naturaleza deben ser estimadas conforme a cálculos estadísticos y actuariales que proporcionan cierto grado de confiabilidad, todo esto de impacto en los resultados de la Emisora.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Quálitas no tenía ningún tipo de estimación, provisión o reserva contable crítica.

Inventario de Salvamentos

Quálitas Aseguradora, tiene un inventario de salvamentos de vehículos por realizar, el cual consiste de vehículos recuperados que se encuentran pendientes de venta. El valor del inventario de salvamentos es estimado, en virtud de que su valor real no se conoce con certeza sino hasta el momento de la venta de los vehículos respectivos. El valor del inventario de salvamentos se estima principalmente con base en el valor de mercado de los vehículos que lo integran, el valor estimado de los siniestros que presentan, y la depreciación, entre otros factores.

El valor del inventario de salvamentos se resta del costo total de los siniestros para obtener el costo de siniestralidad, por lo que desviaciones significativas entre el valor estimado y el valor de realización del inventario de salvamentos pudieran traducirse en variaciones en el costo de siniestralidad.

Reservas

Quálitas Aseguradora, está obligada a constituir ciertas reservas técnicas, así como a invertirlas, en los términos que establece la LGISMS, que podrían afectar los resultados de la Emisora. Estas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las principales reservas.

Reserva de riesgos en curso

La reserva se determina con base en un cálculo actuarial, considerando algunas características de las pólizas en vigor tales como el tiempo en el que se devengará la póliza y el monto de la prima asociada a dicha póliza. Su principal objetivo es hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones de los siniestros ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que se efectúan del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de Seguros de Automóviles y Seguros de Casa Habitación.

Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado. Su estimación se realiza con base en la experiencia estadística sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por Quálitas Aseguradora y aprobada por la CNSF.

Quálitas Aseguradora, considera que los cálculos actuariales y estadísticos de las reservas realizados conforme a las normas de la CNSF proporcionan un grado de certidumbre razonable sobre la capacidad de las reservas para hacer frente a los siniestros cubiertos por la Aseguradora. Sin embargo, una variación significativa entre el costo de siniestralidad y el nivel de reservas, podría afectar su situación financiera y resultados de operación. Ver "1. INFORMACIÓN GENERAL. c) Factores de Riesgo.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Auditores Contables

Los estados financieros anuales consolidados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 que se incluyen en los anexos de este Reporte, han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., cuyo informe también se anexa al presente documento.

Los auditores son designados por la Controladora sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. El Consejo habrá asimismo de ratificar dicha designación anualmente.

Durante la existencia de la Controladora, no se han emitido opiniones con salvedad, ni con negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros de la empresa. Además de los servicios relativos a la auditoría de sus estados financieros, la empresa no recibe servicios adicionales de sus auditores externos.

Auditores Actuariales

Con la finalidad de informar a la dirección general de Quálitas sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, se lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Por otra parte las auditorías actuariales de Quálitas Aseguradora para determinar las reservas técnicas, durante los años, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003, fueron realizadas por los auditores externos Práctica Actuarial, S.A. de C.V. Para los ejercicios 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 fueron realizadas por Consultores Asociados de México S.A.

En ninguno de los ejercicios en que los Auditores Actuariales han auditado las reservas técnicas, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores Actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las reservas técnicas. Dichos Auditores Actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentran libres de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

Auditores de Administración Integral de Riesgos.

Con la finalidad de informar acerca de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos parámetros y metodologías utilizadas en los sistemas de procesamiento de información, Quálitas Aseguradora, lleva a cabo anualmente auditorías de riesgos cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Para los ejercicios 2014 y 2013 las auditorías de riesgos fueron realizadas por Shirebrook Compliance, S.A. de C.V. y para el ejercicio 2012 fueron realizadas por Técnicas de Vanguardia en Administración Integral de Riesgos S.C. El cambio de auditor de riesgo obedeció a que la Emisora consideró que los servicios de Shirebrook Compliance, S.A. de C.V. se adecuaban más a sus necesidades.

En ninguno de los ejercicios antes mencionados, los Auditores de Riesgos, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores de Riesgos no se han abstenido de emitir opinión acerca de los modelos y sistemas de medición de riesgos. Dichos Auditores Actuariales han concluido que QC cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta en los términos previstos en las disposiciones legales vigentes aplicables.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.

Se consideran partes relacionadas las subsidiarias de Quálitas Controladora y de igual forma las subsidiarias de las subsidiarias de QC, las cuales a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	Renta de inmuebles
Quálitas El Salvador	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, Inc.	Venta de seguros

Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía consolidada han sido eliminados.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

Operaciones de 2012 a 2014

Cuentas por cobrar:	2014	2013	2012
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	\$37,751,823	\$44,583,704	\$46,793,011
Total	\$37,751,823	\$44,583,704	\$46,793,011

Ingresos:	2014	2013	2012
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	\$34,279,598	\$40,543,831	\$43,537,850

Operaciones de 2011 a 2013

Cuentas por cobrar:	2013	2012	2011
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	\$44,583,704	\$46,793,011	\$41,249,400
Activos JAL	\$31,866,174		
Admon y Direc Corp COQU, S.A. de C.V.	\$165,280,000		
Total	\$241,729,878	\$46,793,011	\$41,249,400

Cuentas por pagar:	2013	2012	2011
Admon y Direc Corp COQU, S.A. de C.V.	\$206,769,022	\$186,700,831	\$86,412,615
Total	\$206,769,022	\$186,700,831	\$86,412,615

Ingresos:	2013	2012	2011
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	\$40,780,721	\$43,537,850	\$48,117,041

Egresos:	2013	2012	2011
Servicios Administrativos	\$1,190,938,144	\$1,280,737,638	\$867,905,311
Arrendamiento	\$17,016,397	\$2,978,916	\$2,059,665
Refacciones	\$56,262,160	\$34,947,107	\$21,708,458

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

Al cierre de 2014, la administración de la Emisora estuvo a cargo del Consejo de Administración y del Director General, en sus respectivas esferas de competencia. El Consejo de Administración está integrado por 12 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes, de los cuales 8 son consejeros independientes.

Los miembros del Consejo de Administración son electos o ratificados en su cargo cada año por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Los Accionistas minoritarios que representen cuando menos el 10% de las Acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente. Toda

minoría de tenedores de Acciones de voto restringido distintas a las que prevé el artículo 113 de la LGSM o de voto limitado a que alude dicho precepto, que represente cuando menos el 10% del capital social en una o ambas series de acciones, tendrá el derecho a designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente; a falta de esta designación de minorías, el conjunto de los tenedores de dicha clase de Acciones gozará del derecho para nombrar a por lo menos dos consejeros y sus suplentes. En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en asamblea especial de accionistas por el voto favorable de la mayoría de los Accionistas presentes. Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

El Consejo de Administración tiene amplias facultades para cumplir con sus funciones. De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la Emisora, el Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras (i) operaciones con partes relacionadas, (ii) la compra o venta del 10% o más del activo, (iii) el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la Compañía y (iv) otras operaciones que representen más del 1% del activo de la misma.

Hasta el 31 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración se integró como sigue:

CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE
Joaquín Brockman Lozano	Ricardo Escamilla Ruiz
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
Juan Marco Gutiérrez Wanless *	
Juan Enrique Murguía Pozzi	
Juan Felipe Sottit Achutegui *	
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo *	
Harald Feldhaus Herrmann *	
Juan Orozco y Gómez Portugal *	
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García *	
Mauricio Domenge Gaudry *	
Fernando Jacinto Velarde Muro *	
Hector Rivera Rosas	

*Miembros Independientes

Joaquín Brockman Lozano	Presidente
Xavier Mangino Dueñas	Secretario Propietario
Zonia de los Santos Paz	Secretario Suplente
Alfonso Lebrija Guiot	Comisario Propietario
Francisco Álvarez Romero	Comisario Suplente

A continuación se contiene la información biográfica de los miembros del consejo de administración de QC:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas, presidente del Consejo de Administración y su Director General. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México. Al inicio de los años 70's trabajó en varias áreas en Seguros América. De 1974 a 1991 trabajó en Brockmann y Schuh, en esa época el mayor corredor de seguros en México. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE en México y un diploma en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde el año 1996 y fue su Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha está a cargo de la Dirección de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, incluidas Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana, Mexival, Casa de Bolsa México y Bursamex. También fue socio y Director General de Castillo Miranda y Cía, firma de contadores.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Maxcom Telecomunicaciones, Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta y además de ser Consejero preside el Comité de Auditoría de Sports World, Crédito Real y Grupo Hotelero Santa Fe.

Juan Marco Gutiérrez Wanless es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2008. Fue Director General de Grupo Kuo antes Desc Corporativo y de Pegaso Telecomunicaciones. Fue Director General Adjunto de Telefónica Móviles y de Promecap.

Juan Marco Gutiérrez es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y también cuenta con estudios de Maestría en Administración de Empresas por el ITAM.

Juan Enrique Murguía Pozzi es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2002. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas. Anteriormente, ocupó distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes como Director General y Presidente del Consejo de Administración. En Grupo Financiero Serfin como Director Corporativo de Seguros y Fianzas a cargo de Seguros Serfin y Afianzadora Serfin como Director General Adjunto de Empresas Filiales: Seguros, Fianzas, Arrendadora, Factoraje y Almacenadora Serfin; en Afore Garante, como Contralor Normativo y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, como Presidente del Consejo de Administración y Director General. Actualmente, se desempeña como Presidente del

Consejo de Administración de Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios y de Afianzadora Aserta.

Juan Murguía obtuvo el título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho y diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Juan Felipe Sottit Achutegui es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2005. Es Socio de Ascentia desde el año 2002. Actualmente es Director de Finanzas de Desarrolladora Vesta.

Juan Sottit es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la Ciudad de México y cuenta con una maestría en Administración de Empresas en Harvard Business School.

Christian Alejandro Pedemonte del Castillo es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2013. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en el ámbito financiero, habiendo iniciado su carrera con Wells Fargo Bank donde se enfocó a banca corporativa durante siete años. Posteriormente, y por más de dos décadas, desarrolló su práctica profesional en Rothschild (banca de inversión, tanto en México como a nivel regional), enfocado principalmente a asesoría en materia de fusiones y adquisiciones, así como de reestructuraciones financieras y consecución de recursos de capital y de deuda. Actualmente, dirige en México la práctica de Finanzas Corporativas para BNP Paribas, predominantemente enfocada a asesoría en materia de M&A.

Christian Pedemonte obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas con especialización en finanzas en la Universidad Iberoamericana y actuó como miembro suplente del Consejo Asesor del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Oxford. Actualmente, es miembro del consejo o del patronato de entidades filantrópicas como la Fundación del American British Cowdray Hospital y Casa Alianza (Covenant House) en México.

Harald Feldhaus Herrman es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el ramo de seguros. De 1967 a 2004 trabajó en Brockmann y Schuh desempeñándose como funcionario de alto nivel. De 1990 a 2004 fue Presidente del Consejo de Administración de dicha compañía. Actualmente es Consultor.

Harald Feldhaus obtuvo la licenciatura en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, Seguros La Comercial, Seguros América y Seguros Interamericana además de Desc. Sociedad de Fomento Industrial. Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal. También es miembro del Consejo de Administración de Aserta y Unifoods y Presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas. Además es Presidente de Spee Dee y Grupo Institución.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado en Alta Dirección de Empresas del IPADE en México y estudios de economía en la Universidad Menéndez y Pelayo, Santander España.

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, donde ha participado desde 1982. En Bank of America de 1982 a 1991 en diversos puestos ejecutivos (Group Vice President - Senior Credit Officer - Management Committee); en ING Bank de 1991 a 1998 como Managing Director y Director General de ING Bank (México). Ha sido y es consejero de diversas empresas industriales y de servicios financieros. De abril de 1998 a la fecha es socio y Director General de Dymax, empresa dedicada a la asesoría en banca de inversión.

Raúl Jiménez-Bonnet obtuvo el grado de licenciatura en la Universidad Iberoamericana en México y cuenta con una maestría en administración de empresas (finanzas) de Boston College GSOM en Massachusetts, Estados Unidos de América.

Mauricio Domenge Gaudry es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2006. Cuenta con más de 30 años de experiencia en finanzas internacionales, ha sostenido cargos de dirección y ha sido miembro de Consejos de Administración en el Reino Unido, Chile y México. Socio fundador y Presidente del Consejo de Sequentia Consultores, firma dedicada a la estructuración de proyectos, principalmente de infraestructura.

Mauricio Domenge obtuvo el grado de licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la Ciudad de México y cuenta con cursos especiales de Bankers Induction Course en Londres Inglaterra.

Fernando Jacinto Velarde Muro es consejero de Quálitas desde 2008. Fue Director General Adjunto de Casa de Bolsa Inverlat, de 1995 a 1998 y también Vicepresidente y Director General de InverMéxico, Casa de Bolsa. De 1986 a 1991 participó como socio de Finser y actualmente es Socio Director de F.J. Asesores, despacho de Banca de Inversión.

Fernando Velarde, obtuvo la licenciatura en Contaduría en la Escuela Bancaria y Comercial y cuenta con estudios de posgrado en el Instituto Brasileño de Mercado de Capitales de Río de Janeiro, Brasil.

Héctor Rosas Rivera es miembro del Consejo de Administración desde 2014, actualmente es Director Regional de las Oficinas de Servicio, Zona Oriente de Quálitas. Anteriormente se desempeñó como funcionario en Seguros Inbursa.

Héctor Rosas cursó estudios de Contaduría Pública en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional en México.

Ricardo Escamilla Ruiz es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2003 y fue su Director Técnico de 2003 a 2014. Actualmente es Director de la Oficina de Servicio Perisur. Cuenta con una trayectoria en el sector asegurador de más de 38

años. Ha colaborado tanto en el sector público como en iniciativa privada en las siguientes instituciones: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros como Subdirector de Seguro de Daños; en Aseguradora Mexicana, llegando a ser el Director General y en Grupo Nacional Provincial como Miembro del Comité de Dirección.

Ricardo Escamilla obtuvo la licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional en México.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2003, misma en la que colaboró en el área comercial hasta 2006. Actualmente participa como miembro del Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación y como invitado en el Comité de Riesgos de Quálitas. En el sector bancario ha colaborado en Bancomer, en Mercados Globales, como Subdirector de Estructuración y Ventas Corporativas y en Banco Ve por Más, como Director en Asset Management. Participa en diversas empresas como Consejero y miembro del Comité de Inversiones.

Wilfrido Castillo Miranda es Ingeniero Mecánico por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politecnico Di Milano, un M.Eng. en Ingeniería Financiera de la Universidad de Cornell y diversos cursos de especialización en el MIT. Ha recibido mención especial de la UIA y del Premio Nacional de Derivados BMV.

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas a sus Consejeros, incluyendo la remuneración por aceptación del cargo de consejero y remuneración por asistencia, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014 fue de \$1,323,000. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos. Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de Quálitas no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Durante este periodo QC no efectuó retribuciones a sus consejeros de ninguna especie.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.

Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora son Joaquín Brockman Lozano quien es el Director General y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

Los accionistas que pueden llegar a ejercer influencia significativa son Joaquín Brockman Lozano, Director General de la Emisora y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas. A la fecha de este reporte, la Emisora no se cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista, que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo a lo definido en la LMV.

Los accionistas que ejercen poder o control de mando en la emisora son: Joaquín Brockman Lozano, quien es el Director General de Quálitas Aseguradora y de QC, Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Inversiones y Relación con Inversionistas y Ricardo Escamilla quien hasta el tercer trimestre del año fungía como Director Técnico de Quálitas Aseguradora.

Control Interno

Quálitas cuenta con una importante función de Control Interno que se lleva a cabo mediante un trabajo conjunto de auditores internos y externos, así como de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

El Área de Control Interno desarrolla un Plan Anual de Auditoría que es validado y autorizado por la Dirección General en función de los temas relevantes de la Compañía y aprobado por el Comité de Auditoría.

La Compañía reconoce una gran variedad de ámbitos sujetos a control interno: riesgos operativos, administrativos, financieros, fiscales, de información financiera, cumplimiento regulatorio, tecnología de información, procesos internos, entre otros.

Este respaldo de la Dirección General y del Comité de Auditoría, el amplio alcance de las revisiones, un equipo competente y multidisciplinario y la evaluación de auditores internos y externos, permiten mitigar el alto riesgo inherente al negocio.

En función de los comentarios que reciben, las áreas auditadas deben elaborar un plan con acciones para mitigar riesgos y con fechas compromiso, a las que el área de Control Interno da seguimiento. En caso de requerirse alguna acción, el caso se reporta al Comité, se incluye en un informe y se sigue un proceso de toma de decisiones ágil.

Gobierno Corporativo

En Quálitas existe un esquema de Gobierno Corporativo para la toma de decisiones que ha facultado a los Comités y a los Consejeros Independientes. Esto ha permitido que exista una cultura de rendición de cuentas efectiva por parte de la Administración de la Compañía y una importante institucionalización y disciplina frente a la vulnerabilidad natural del negocio.

Los objetivos del gobierno corporativo de Quálitas son:

- Transparencia en la administración
- Adecuada revelación a inversionistas
- Trato equitativo a todos los accionistas
- Identificación, difusión, seguimiento y, en su caso, solución de temas relevantes.

Para asegurar estos objetivos, Quálitas cuenta con seis Comités, cada uno de estos está integrado por Consejeros independientes y por funcionarios de la Compañía, con excepción del Comité de Comunicación y Control en que únicamente participan funcionarios. Sus funciones y decisiones se detallan a continuación.

COMITÉ DE AUDITORÍA

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.

- Evaluar el desempeño del auditor externo.
- Analizar los estados financieros y la información financiera de la Compañía.
- Investigar posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación, y sistemas de control interno.
- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.
- Evaluar las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes.
- Informar al Consejo de Administración de las operaciones con personas relacionadas.

COMITÉ DE INVERSIONES, FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Evaluar y sugerir políticas de inversión acordes a la visión organizacional.
- Proponer los lineamientos para la planeación estratégica de la Compañía.
- Mantener un portafolio de inversión equilibrado bajo el régimen de inversión que establece la autoridad.
- Opinar sobre las premisas del presupuesto y dar seguimiento a éste.
- Identificar factores de riesgo y evaluar políticas para manejarlos.

COMITÉ DE REASEGURO

- Proponer objetivos y políticas para la contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro.
- Proponer los mecanismos para el monitoreo y evaluación de las políticas y normas en materia de reaseguro.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.
- Informar sobre los resultados de su operación y de las medidas correctivas implementadas para corregir desviaciones.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

- Hacer recomendaciones sobre contratos u operaciones que pudiesen favorecer a delitos de terrorismo o lavado de dinero.
- Establecer y difundir criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo.
- Dictaminar las operaciones que deban ser reportadas a la SHCP, por conducto de la CNSF, como inusuales o preocupantes.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

- Proponer los objetivos y políticas para la administración de riesgos; los límites de manera global y por tipo de riesgo; y la estrategia de asignación de recursos.

- Aprobar la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar y revelar los distintos tipos de riesgos.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de riesgos.
- Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que conlleven un riesgo.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Definir los alcances de la Responsabilidad Social para Quálitas.
- Definir estrategias y actividades para implementar prácticas de responsabilidad social.
- Definir mecanismos para medir el impacto social de los proyectos.

La Emosiora tiene contratados servicios de auditoría externa con la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Principales Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de Quálitas Aseguradora, definidos como aquellos que reportan directamente a su Director General, así como los cargos que ocupan dentro de la misma.

NOMBRE	CARGO
BROCKMAN LOZANO JOAQUIN	DIRECTOR GENERAL
CASTILLO SANCHEZ MEJORADA WILFRIDO JAVIER	DIRECTOR DE INVERSIONES, RELACION CON INVERSIONISTAS Y PROYECTOS ESPECIALES
CORREA ETCHEGARAY JOSE ANTONIO	DIRECTOR FINANZAS
ABDALA MIRWALD RENE MARCEL	DIRECTOR DE PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
CASTAÑEDA RUELAS RAUL MANUEL	DIRECTOR DE OFICINA
MORENO ALANIS MARIA DEL PILAR	DIRECTOR TECNICO
GONZALEZ VILLALVA RAMON CESAR	DIRECTOR SERVICIO SINIESTROS
MACIAS CORONA MARTHA BEATRIZ	DIRECTOR DE OPERACIONES
MARTINEZ PARENTE ZUBIRIA EMILIO	DIRECTOR SISTEMAS TI
MORALES ROJAS ROSA MARIA	DIRECTOR QUALITAS LATINOAMERICA
OLIVARES CHARLES ROGELIO	DIRECTOR DE OFICINA
COUTTOLENC BROCKMANN NOAH DANIEL	DIRECTOR DE ATENCION A OFICINAS METROPOLITANAS
VELAZQUEZ SANCHEZ BLANCA AURORA	DIRECTOR ATN OFICINAS FORANEAS Y AGENTES
GUADALUPE SAAD	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
PEREZ HERNANDEZ ALEJANDRO	SUBDIRECTOR DE SISTEMAS
QUIROS CABALLERO GABRIEL	SUBDIRECTOR DE VENTAS
ALEJANDRO MELÉNDEZ GONZÁLEZ	SUBDIRECTOR DE INVERSIONES

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas Aseguradora a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014 fue de

\$38,517,233. Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos. Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas y del área de responsabilidad de cada funcionario. Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Igualmente, se ofrece plan de pensiones de retiro por el método de beneficios definidos.

Continuamente se revisan los sueldos, bonos y otros planes de compensación que ofrece a sus empleados a fin de procurarles condiciones competitivas de compensación.

A continuación se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de la Quálitas:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas, presidente del Consejo de Administración y su Director General. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México. Al inicio de los años 70's trabajó en varias áreas en Seguros América. De 1974 a 1991 trabajó en Brockmann y Schuh, en esa época el mayor corredor de seguros en México. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE en México y un diploma en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde el año 1996 y fue su Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha está a cargo de la Dirección de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, incluidas Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana, Mexival, Casa de Bolsa México y Bursamex. También fue socio y Director General de Castillo Miranda y Cía, firma de contadores.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Maxcom Telecomunicaciones, Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta y además de ser Consejero preside el Comité de Auditoría de Sports World, Crédito Real y Grupo Hotelero Santa Fe.

José Antonio Correa Etchegaray tiene una amplia experiencia en la dirección financiera habiendo sido director de reconocidas empresas, siendo la más reciente la dirección financiera de Seguros Monterrey New York Life que ocupó durante 9 años y hasta Marzo de 2014. Anteriormente, se desempeñó también con dicho cargo en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y Joint Ventures de P&G, como Arbora & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio realizó su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2004.

José Antonio es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

René Marcel Abdala Mirwald, Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa de Quálitas Aseguradora, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros a nivel Internacional. Inicia su carrera hace 30 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado Director Administrativo y de Operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; Director Técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y Subdirector de Proyectos Especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en Director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de Mexico. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA compañía de seguros, Analista Asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coco-Cola entre otros.

René Abdala es ingeniero Industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones y funge como profesor de cátedra de estadística aplicada y modelización de sistemas.

Raúl Manuel Castañeda Ruelas se integró a Quálitas Aseguradora como representante de la Oficina de Guadalajara en 1996, año en que se iniciaron las operaciones en esta plaza. A partir del 2004, fue contratado por Quálitas Aseguradora como Director de dicha Oficina. Anteriormente, trabajó como agente de seguros en una empresa de corretaje. Es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente.

María del Pilar Moreno Alanís, cuenta con 23 años de experiencia en el sector asegurador, en el ramo de Automóviles. Los últimos 2 años se desempeñó como Director Técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de Directora de Suscripción y Negocios Especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las Áreas Técnica, tanto en la parte de Reservas como Productos, Apoyo a Oficinas Foráneas, Suscripción y Negocios Especiales.

María del Pilar es Actuaría por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas de la misma universidad.

Ramón César González Villalva es funcionario de Quálitas Aseguradora desde 1998, a partir del 2001 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 35 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1979 hasta 1998, estuvo en la Gerencia Técnica de Autos y en la creación del Área de Equipo Pesado y en el puesto de Subdirector. Participó en el Comité de Siniestros de la AMIS, ocupando el puesto de Presidente. Obtuvo un Diploma en los cursos D1 en el IPADE y un Diploma de Calidad y Seguros en las Universidades ITAM e Iberoamericana respectivamente.

Martha Beatriz Macías Corona se incorporó a Quálitas Aseguradora en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales; Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de Autos Corredores, desempeñando funciones de Cobranza, Emisión, Sistemas y Atención a agentes. Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.

Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un Diploma en Formación Directiva y Empresarial por la Universidad Iberoamericana.

Emilio Martinez Parente Zuribía es Subdirector de Tecnologías de Información Encargado de la infraestructura de Quálitas Aseguradora desde mayo de 1995 siendo actualmente subdirector de Sistemas TI. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en Administración de Centros de Cómputo en la UIA-HP y el diplomado en Administración de Servicios de Tecnología de Información otorgado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Rosa María Morales Rojas se integró a Quálitas Aseguradora en 2007 como Coordinador Internacional colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador. Desde el año 1985 en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como Director para América Latina de Quálitas Aseguradora.

Rosa María Morales Rojas es egresada de la Facultad de Actuaría de la UNAM y cuenta con estudios de Maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; Es diplomada en Legislación de Seguros por el ITAM y cuenta con el diplomado en Desarrollo Directivo y Gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades de otros países lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro.

Rogelio Olivares Charles se integró a Quálitas Aseguradora como representante de la Oficina de Nuevo Laredo en 1999, posteriormente toma responsabilidad sobre las oficinas de Nuevo Laredo y Monterrey, de las que actualmente es Director. También inauguró la oficina de Victoria, que posteriormente entrega a una de sus colaboradoras. Anteriormente, trabajó en Seguros Tepeyac, Grupo Nacional Provincial y Aseguradora Hidalgo. Es Contador Público de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un Posgrado en Seguros de Vida - LUTC (Life Underwriter Training Council) y con dos diplomados en Modelo de Negocios.

Noah Daniel Couttolenc Brockmann tiene amplia experiencia en finanzas y seguros. Los últimos cuatro años se ha desempeñado como Director General de DXN Express, Sofom especializada en financiamiento para personas físicas. De 2009 a 2010 se desempeñó como Subdirector de Finanzas y Administración de Opcipres, Sofom especializada en financiamiento para persona físicas. De 2001 a 2008 laboró para

Quálitas, siendo su último cargo el de Subdirector de Finanzas. De 2000 a 2001 se desempeñó como Gerente de Negocios Corporativos en Deloitte.

Noah es Administrador de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA de la Universidad de Notre Dame.

Blanca Velázquez Sánchez es Directora de Atención a Oficinas Foráneas, Control de Agentes y Eventos Institucionales de Quálitas Aseguradora, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Oficinas en Desarrollo de Quálitas (ODQ's) y Formación de Agentes. Comenzó a prestar sus servicios en la sociedad de que se trata en el año de 2004 e inicio sus actividades en el Sector Asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).

Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en Seguros y en el IPADE otro en Alta Dirección de Empresas.

Guadalupe Saad se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálitas Aseguradora desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockman y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfín y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.

Ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.

Actualmente cursa el diplomado en liderazgo en la Universidad Anáhuac en línea, así como la Certificación Internacional en Prácticas Colaborativas en el Grupo Campos Elíseos en conjunto con el Houston Galveston Institute y el Taos Institute.

Alejandro Pérez Hernández es Subdirector de Sistemas de Quálitas Aseguradora desde el 2000 a la fecha, ha trabajado en diversas compañías de Seguros como son Seguros Interamericana Independencia, como Gerente de Desarrollo de Sistemas de 1983 a 1992, Seguros Generali como subdirector de Sistemas de 1992 a 1998, CBI Seguros como Subdirector de Sistemas de 1998 a 2000.

Alejandro Pérez Hernández es pasante de la Carrera de Ingeniería en Computación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gabriel Quirós Caballero es Subdirector del área de Atención a Agencias Automotrices de Quálitas Aseguradora desde julio de 2009. Cuenta con una trayectoria de 27 años de experiencia en el ramo asegurador y 14 de ellos dedicados al seguro automotriz. Colaboró en Lorant Martínez Salas de 2002 a 2005, como responsable de la cuenta de la financiera de Chrysler y de 2006 a 2009 inició el área de seguros de la asociación de Distribuidores Toyota México, A.C.

Gabriel Quirós es egresado titulado de la carrera de Actuaría en la Universidad Anáhuac (1983- 1987) y estudió el Diplomado de Seguros en el ITAM en 1990.

Alejandro Meléndez González se integró a Quálitas Aseguradora en 2002, donde ha desempeñado funciones en diferentes áreas, como Auditoría, Riesgos y Operación Financiera. Actualmente es Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente trabajó en Seguros Comercial América y Zesati Contadores. Fue Presidente de la AMERI (Asociación Mexicana de Relación con Inversionistas) de 2012 a 2013.

Alejandro Meléndez obtuvo su licenciatura en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México donde también estudió un diplomado y la Maestría en Finanzas. Se encuentra estudiando un MBA en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y ha realizado cursos en el Instituto de Empresas en España y la Universidad de Filadelfia.

Conforme a los términos de la LGISMS, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, QC y Quálitas Aseguradora deben asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La Emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios, o al resto de sus empleados, en su capital social.

Comisarios

En relación a los requerimientos de Quálitas Aseguradora, incorporamos el presente apartado, ya que para la Emisora según la LMV, las Sociedades Anónimas Bursátiles substituyen al Comisario por los comités de Auditoría y Prácticas Societarias.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2014 los Accionistas de la Aseguradora ratificaron al señor Alfonso Lebrija Guiot como Comisario propietario y al señor Francisco Álvarez Romero, como Comisario suplente de la misma.

De conformidad con los estatutos sociales de la Quálitas Aseguradora y la legislación mexicana, durante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se debe nombrar, o en su caso ratificar, a un Comisario y a su respectivo suplente. La obligación principal de los Comisarios es realizar un examen de las operaciones de la Aseguradora y rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea. Asimismo, los Comisarios estarán facultados para: (i) convocar asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas; (ii) incluir asuntos a tratar en el orden del día para asambleas de accionistas o sesiones del Consejo de Administración; y (iii) asistir a las asambleas de accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de los demás comités del Consejo de Administración con voz pero sin voto. Los Comisarios son designados por un año, pudiendo ser reelectos una o más veces, y continúan en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos. De conformidad con la legislación mexicana y los estatutos sociales, cualquier Accionista o grupo de Accionistas que representen el 10% del capital social podrá designar un Comisario y su respectivo suplente.

Los Comisarios son personalmente responsables frente a Quálitas Aseguradora por el cumplimiento de las obligaciones que la legislación mexicana y los estatutos sociales les imponen.

El nombramiento de Comisarios sólo podrá recaer en personas que cumplan los requisitos establecidos en los incisos a) y d) de la fracción VII Bis 1 del artículo 29 de la LGISMS, y que no tengan alguno de los impedimentos que para ser miembros del Consejo de Administración, que se señalan en los incisos c) al f) del numeral 3 de la fracción VII Bis, del mismo artículo 29.

Contralor Normativo

En relación a la Contraloría Normativa, reportamos la información de Quálitas Aseguradora, ya que esta figura no aplica para QC.

De acuerdo a las disposiciones legales aplicables a Quálitas Aseguradora, el Consejo de Administración deberá nombrar un Contralor Normativo. El Contralor Normativo será responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la Emisora.

El Contralor Normativo tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración de la Aseguradora la adopción de medidas para prevenir conflictos de interés y evitar el uso indebido de información;
2. Recibir los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial, y en su caso, los informes del Comisario para su conocimiento y análisis;
3. Revisar y dar seguimiento a los planes de regularización de la Aseguradora en términos de lo previsto en los artículos 74 y 74 Bis de la LGISMS;
4. Opinar y dar seguimiento respecto de los programas de autocorrección necesarios para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad externa e interna aplicables a la misma en términos de lo previsto en el artículo 74 Bis 2 de la LGISMS;
5. Presentar anualmente a la CNSF un informe acerca del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en la forma y términos que establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general; y
6. Informar al Consejo de Administración, a la CNSF y, en su caso, al Director General de la Aseguradora, de cualquier irregularidad grave que detecte en el ejercicio de sus funciones, aunque no sea materia de la aplicación de programas de autocorrección, a los que se refiere el artículo 74 Bis 2 de la LGISMS.

Asimismo, el Contralor Normativo deberá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités a que se refiere la fracción I, inciso 3 del artículo 29 de la LGISMS, participando en ellos con voz pero sin voto. El Contralor Normativo es

responsable por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones previstas en dicha ley, pudiendo ser sancionado de conformidad con lo previsto en la misma.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

A continuación se presentan los puntos relevantes de los estatutos vigentes:

Denominación social

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS CONTROLADORA", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

General

Constitución y Registro

La Controladora es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La escritura constitutiva de QC es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105 del 8 de febrero de 2008.

Objeto

La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor.

Consejo de Administración

La administración de QC reside en su Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la Asamblea de Accionistas, sin embargo, en ningún caso podrá ser superior a 21 miembros. El Consejo de Administración actualmente está compuesto de 12 Consejeros Propietarios y 2 Consejeros Suplentes.

Las acciones representativas del capital social de QC se encuentran divididas en dos series, la Serie A y la Serie B. Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por personas de nacionalidad mexicana y las Acciones Serie B son de libre suscripción.

Las acciones representativas del capital mínimo fijo en ningún momento representarán menos del 51% del capital social.

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$ 2,684,887,926 y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350

millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de QC corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Capital Social

No podrán participar en el capital social pagado de la Controladora, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de la Controladora, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en la LGISMS.

Las entidades aseguradoras, reaseguradoras o reafianzadoras del exterior, así como las personas físicas o morales extranjeras distintas de las excluidas en los párrafos anteriores, podrán adquirir acciones representativas del capital de la Controladora. La inversión mexicana siempre deberá mantener la facultad de determinar el manejo de la Controladora y su control efectivo.

Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de la Controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social pagado, sin perjuicio de lo establecido en el presente artículo.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que se obtiene el control de la Controladora cuando se adquiera el 30% (treinta por ciento) o más de las acciones representativas del capital social pagado de la misma, se tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio se controle a la Controladora.

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de una de las sociedades a que se refiere el párrafo anterior, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte, de conformidad con la fracción segunda del artículo 298 de la LGISMS.

En el capital social de la Controladora no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la SHCP señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del dos por ciento del capital social pagado de la Controladora, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

QC deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

Las personas morales que sean controladas por la Controladora no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de QC o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

La Controladora podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la Tesorería de la Controladora, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán comprender una o más acciones) se redactarán de acuerdo con el artículo 125 de la LGSM y, se transcribirá el artículo quinto de los estatutos sociales y llevarán la firma de dos Consejeros.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Controladora podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el artículo 282 de la LMV.

Los títulos definitivos podrán contener cupones numerados para el cobro de dividendos y deberán expedirse en un plazo que no excederá de 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que se acuerde su emisión o canje.

La Controladora mantendrá un Registro de Acciones en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la sociedad con la indicación del nombre, razón o denominación social, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

El Consejo de Administración podrá acordar que el Registro de Acciones de la Sociedad lo lleve ya sea (i) el Secretario del Consejo de Administración o de la Sociedad según sea el caso cubriendo sus ausencias el Secretario Suplente, (ii) una institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que indique el Consejo de Administración que actuará por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa por el Consejo, el Registro de Acciones lo llevará el Secretario Propietario y, en sus ausencias, el Secretario Suplente.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el citado Registro las transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

Gozarán del derecho a obtener certificaciones o constancias de las inscripciones del Registro y sus anotaciones: (i) los accionistas de la Sociedad, respecto de las acciones inscritas a su nombre; y (ii) los que acrediten interés jurídico, respecto de acciones propiedad de terceros. Toda certificación o constancia será autorizada mediante la firma de la persona encargada del Registro.

El Registro de Acciones permanecerá cerrado desde el segundo día hábil anterior a la celebración de cada Asamblea de Accionistas hasta el día hábil posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna ni se expedirán certificaciones y constancias.

La Controladora sólo reputará accionistas a los tenedores cuyos títulos definitivos o certificados provisionales se hallaren inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad en los términos del artículo 129 de la LGSM y, en su caso, a quien presente la documentación a que se refiere el artículo 290 de la LMV.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 290 de la LMV, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes las constancias no negociables sobre los valores depositados, mismas que servirán para demostrar la titularidad de los valores relativos, acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas y la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. Respecto a lo ordenado por los artículos 128 y 129 de la LGSM, legitimar el ejercicio de derechos que otorgan los valores, inclusive de carácter procesal en juicio, en los que sea necesario exhibir los referidos valores. Las constancias a que se refiere el presente párrafo, deberán referirse expresamente al tipo y cantidad de valores que estas representan.

En el caso de extravío, pérdida, destrucción o robo de cualquier título o certificado de acciones sea provisional o definitivo, se deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 44 de la LGTOC. Llevando a cabo el procedimiento antes referido, la Sociedad, mediante solicitud escrita por parte del accionista interesado efectuará la reposición del título de acciones y el tenedor de dicha acción deberá absorber el costo de dicha reposición. Los nuevos títulos de acciones que deban emitirse se expedirán a nombre de la persona que aparezca como su tenedor en el Registro de Accionistas.

La Controladora se abstendrá, sin causa de responsabilidad, de efectuar la inscripción en el registro a que se refieren los artículos 128 y 129 de la LGSM, de aquellas transmisiones de acciones que se efectúen en contravención a lo dispuesto por los artículos 29, fracciones I Bis, último párrafo, y II de la LGISMS, debiendo informar tal circunstancia a la CNSF, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de ello.

Las adquisiciones que contravengan lo previsto en los artículos 29, fracciones I Bis, último párrafo, y II de la LGISMS estarán afectadas de nulidad relativa, en cuyo caso las personas que hubieren adquirido las acciones no podrán ejercer los derechos sociales y económicos derivados de las acciones de que se trate.

Asambleas de Accionistas

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales y las Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no sea de los enumerados en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo cuando se trate del aumento o reducción del capital social en su porción variable. Se reunirán en cualquier tiempo, pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la ley de la materia.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 50% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualesquiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de, cuando menos, el 50% de las acciones que integren el capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 50% del capital social.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la Controladora para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones o de la Sociedad u otros valores que las representen en el RNV, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias.

Las Asambleas de Accionistas se verificarán de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor; serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Secretario de la sociedad o por el Presidente de cualesquiera de los Comités que lleven a cabo las funciones de Auditoría y Prácticas Societarias, así como aquellos accionistas que representen el 10% de las acciones de la Controladora con derecho a voto, incluso limitado o restringido de conformidad con lo establecido por la fracción segunda del artículo 50 de la LMV.

II. Cuando la totalidad de las acciones que representen el capital social estén representadas, no será necesaria la convocatoria, ni tampoco lo será en el caso de que una Asamblea sea suspendida por cualquier causa, y deba continuarse en hora y fecha diferentes. En cualquiera de estos dos casos se hará constar el hecho en el acta correspondiente.

III. A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la Controladora, por conducto del Secretario de la Controladora, o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Controladora, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la Controladora, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta el día hábil siguiente a celebrada la Asamblea.

IV. El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Controladora o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, deberá llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria (o el siguiente si éste fuere inhábil) hasta, a más tardar, el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

V. Vencido el plazo anterior, la Secretaría de la Controladora elaborará una lista de asistencia a la Asamblea para ser firmada, antes del inicio de la misma, por los que hubieren acreditado su derecho a asistir conforme a este artículo o por sus representantes. Se requerirá el cumplimiento de estos requisitos para ser admitido al recinto en donde la Asamblea tendrá lugar.

VI. En el caso de que las acciones de la Sociedad o valores que las representen, en su caso, se encuentren inscritas en bolsa de valores y en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, de conformidad con la fracción III del artículo 49 de la LMV.

VII. Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones no suscritas, las emitidas por la Controladora y suscritas por ésta, en términos de los estatutos de la Controladora y de la Legislación aplicable y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Controladora, no podrán ser representadas ni se

considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

VIII. Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración, en su defecto, alguno de los Consejeros presentes en el orden de su nombramiento y en su defecto, la persona que elija la misma Asamblea. Será Secretario de la Asamblea el de la Controladora en su caso, quién designen los accionistas presentes por mayoría de votos.

IX. Se requerirá el voto favorable de los titulares de las acciones, y, en su caso, de tenedores de los certificados de participación ordinaria sobre dichas acciones, que representen al menos el 90% del capital social de la Sociedad, para vender, canjear, dar en garantía, gravar, enajenar o de cualquier otra forma comprometer las acciones representativas del capital social de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. propiedad de la Sociedad. En adición a la aprobación de la asamblea antes referida, las acciones representativas del capital social de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. propiedad de la Sociedad, únicamente podrán enajenarse de manera indirecta, a través de la adquisición de las acciones de la propia Sociedad o, en su caso de los certificados de participación ordinaria que las representen, realizada a través de una oferta pública de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, siempre que dichos valores permanezcan inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Sesiones del Consejo de Administración

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la Controladora o en cualquier otro lugar que determine el Consejo, pero siempre dentro del territorio nacional. El Consejo de Administración de la sociedad deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la Controladora, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo. Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la Controladora podrá adquirir acciones representativas de su propio capital social, o valores que representen dichas acciones, en su caso, a través de la bolsa de valores autorizada, al precio corriente en el mercado, en los siguientes términos y condiciones:

- a) La adquisición o compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserve en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.
- b) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresa y anualmente el monto máximo de recursos que, mientras otra Asamblea Ordinaria de Accionistas no decida otra cosa, la Controladora podrá destinar a la compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Controladora, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración de la Controladora deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la Controladora
- c) En tanto las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, pertenezcan a la Controladora, las acciones respectivas no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieren a sus titulares.
- d) Las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, que pertenezcan a la Controladora o, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere este artículo, sin perjuicio de lo establecido por la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que la colocación, o en su caso, el aumento de capital social correspondiente, según se trate de acciones propias o de acciones de tesorería, requieran resolución del Consejo de Administración o de alguna Asamblea de Accionistas. El producto de la venta de acciones de tesorería o títulos se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.
- e) En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la LGISMS, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.

- f) La compra y colocación de acciones o Certificados de Participación Ordinaria previstas en este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, las políticas de compra y colocación aprobadas por el Consejo para la realización de esas operaciones, la designación de las personas responsables de ordenar esas operaciones así como la forma y términos en que las mismas sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Lo previsto en el artículo 132 de la LGSM no será aplicable respecto de las acciones de tesorería que sean nuevamente colocadas entre el público inversionista conforme a lo dispuesto en este artículo.

La Controladora deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o valores representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables. Los miembros del Consejo de Administración, el Director General o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

Cancelación de la Inscripción

En términos del artículo 108 de la LMV se establece, para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Controladora en el RNV, ya sea por solicitud de la propia Controladora o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la obligación de los accionistas que detenten el control de la Controladora de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que hubieran cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentando a la propia CNBV y a la BMV antes de la oferta. La Controladora deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta. En todo caso, se estipula en los estatutos sociales un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y la aprobación previa de la CNBV, cuando se pretenda reformar este artículo de los estatutos mencionados.

Los accionistas mayoritarios de la Controladora no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral.

Órganos Intermedios de Administración

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Quálitas Aseguradora, indicando el número de miembros que lo formen,

y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

La integración y funciones de todos los comités de se describen en la sección “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”

Otros Convenios

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de La Controladora. Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de la Controladora

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura Accionaria

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$ 2,684,887,926 y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de la Compañía corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (el "RNV"). QC cuenta con un programa de CPOs, en el cual la fiduciaria es Nacional Financiera, S.N.C. (Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito), Institución de Banca de Desarrollo.

Cada CPO representa 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B. Los CPOs de QC están inscritos en la Sección de Valores del RNV y, desde el 17 julio de 2012, cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135 millones de pesos, mismo que fue ratificado en la Asamblea de Accionistas el 27 de marzo de 2014. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2014 1,130,642 CPOs recomprados que representa un monto de \$40.9 millones de pesos. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

b) Comportamiento de los CPOs en el Mercado Accionario Volumen operado en la Bolsa Mexicana de Valores

Dado que se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas Aseguradora hasta el 16 de julio de 2012 y el desempeño de Quálitas Controladora (Clave de pizarra: QC) a partir del 17 de Julio 2012.

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.70	28.01
2013	116,519,164	3,471,883,260	31.62	35.60	20.42
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.50	15.15
2011	34,468,700	362,281,411	11.00	11.75	9.62
2010	36,020,500	331,558,949	11.12	12.22	6.77

Fuente: Infosel

	Volumen	Importe (Volumen * Precio de Cierre)	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
4T14	21,592,925	659,447,930	30.54	36.09	28.01
3T14	20,862,882	750,855,123	35.99	38.00	34.49
2T14	32,410,827	1,213,461,363	37.44	38.70	35.03
1T14	24,039,708	861,583,135	35.84	37.50	30.50
4T13	35,338,910	1,117,416,334	31.62	31.82	30.41
3T13	29,895,404	944,096,858	31.58	35.21	28.20
2T13	34,770,274	1,077,878,494	31.00	32.47	27.49
1T13	16,514,576	381,321,560	23.09	23.09	20.42

Fuente: SiBolsa

Mes	Volumen Mes	Importe (Volumen * Precio de Cierre)	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
mar-15	4,389,184	119,736,940	27.28	30.26	25.88
feb-15	7,810,940	236,359,044	30.26	30.54	26.70
ene-15	6,292,302	187,133,061	29.74	33.25	27.00
dic-14	11,968,506	365,518,173	30.54	33.00	28.01
nov-14	4,873,973	160,694,890	32.97	35.58	32.14
oct-14	4,750,446	165,458,034	34.83	36.09	33.25

Fuente: SiBolsa

c) Formador de Mercado.

La Emisora celebró el 31 de julio de 2012 un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa como formador de mercado. Posteriormente, el 20 de enero de 2014, la Emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero, con el fin de prestar el servicio de formación de mercado a la Emisora a través de la BMV, y con la finalidad de aumentar la liquidez de los valores de la Emisora que se describen a continuación así como para promover la estabilidad y continuidad de precios de dichos valores:

- Tipo de valor: 1
- Clave de cotización (Emisora y Serie): QC CPO
- Código ISIN/CUSIP: MX01QC000000
- Bursatilidad: Media

El Contrato de Servicios de Formación de Mercado tiene una duración de 12 meses prorrogables de común acuerdo por las Partes, previo aviso dado por escrito con al menos 20 (veinte) días hábiles de anticipación por la parte que desee realizar la prórroga.

El 28 de febrero del 2014 concluyo el contrato de servicio de formador de mercado con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. y se ha designado a

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. como su nuevo formador de mercado. UBS inició operaciones el días 3 de marzo de 2014.

Descripción de Servicios.

La contratación del servicio de Formador de Mercado tiene por objeto la prestación del servicio de formación de mercado por parte del Formador de Mercado a la Emisora a través de la BMV, para promover la liquidez de los Valores de la Emisora identificados en la Cláusula Tercera, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes, disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación aplicables, emitidas por las autoridades y organismos autorregulatorios.

Obligaciones del Formador de Mercado:

- Mantener una presencia operativa continua sobre los Valores durante cada Sesión de Remate del Mercado de Capitales administrado por la BMV en tanto el presente Contrato se encuentre en vigor.
- Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80%.
- El monto mínimo de posturas será de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 2.0%.

Lo anterior a fin de promover la liquidez de los Valores, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos.

El Formador de Mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la Emisora referentes a la evolución en el mercado bursátil de los Valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos. Asimismo enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del Formador de Mercado en la Emisora.

La Emisora reconoce y acepta que el Formador de Mercado podrá estar exento de sus obligaciones operativas en el mercado bursátil en los casos previstos y los tiempos aprobados por la BMV en su Reglamento Interior y Manual o en los supuestos previstos en el presente Contrato.

Impacto de la actuación del Formador de Mercado.

El formador de mercado ha impactado el comportamiento de los CPOs Quálitas Controladora, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción, más cerrado.

6) PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas"

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.



Joaquín Brockman Lozano
Director General



José Antonio Correa Etchegaray
Director de Finanzas



Zonia de los Santos Paz
Subdirector Legal Corporativa

28 de abril de 2015

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Quálintas Controladora, S.A.B. de C.V.
Av. San Jerónimo 478
Col. Jardines del Pedregal
Del. Álvaro Obregón
México, D.F.

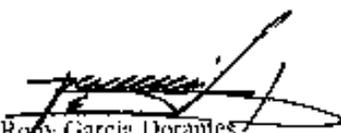
Estimados señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Quálintas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente Anexo 1 del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 2 de marzo de 2015 y 24 de febrero de 2014, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,


C.P.C. Rony García Dorantes
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

7) **ANEXOS**

1. **Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (auditados), Informes del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2014.**

Informe del Comité de Auditoría

Informe del Comité de Prácticas Societarias

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Estado de Flujos de efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

2. **Estados Financieros Auditados de Quálitas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Informes del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2013.**

Informe del Comité de Auditoría

Dictamen

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados 2014 y 2013

**Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, e Informe de los auditores independientes del 2 de marzo de 2015

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía”), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir preparar estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Qálitas Controladora S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

2 de marzo de 2015

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

Activo	2014	2013
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 2,423,659,103	\$ 1,419,537,072
Empresas privadas:		
Tasa conocida	5,640,554,422	5,472,053,437
Renta variable	1,813,207,489	1,520,348,407
Extranjeros	208,206,324	202,992,015
Valuación neta	715,703,627	495,006,810
Deudores por intereses	16,697,628	15,023,424
	<u>10,818,028,593</u>	<u>9,124,961,165</u>
Reporto	<u>1,165,189,495</u>	<u>693,590,868</u>
Préstamos:		
Con garantía	17,590,571	17,895,598
Descuentos y redescuentos	168,166,666	98,557,468
(-) Estimación para castigos	3,239,141	3,296,391
	<u>182,518,096</u>	<u>113,156,675</u>
Inmobiliarias:		
Inmuebles	595,720,085	564,515,887
Valuación neta	431,872,896	385,179,542
(-)Depreciación	48,893,480	43,875,641
	<u>978,699,501</u>	<u>905,819,788</u>
Inversiones para obligaciones laborales	<u>63,851,826</u>	<u>58,565,654</u>
Disponibilidades:		
Caja y bancos	<u>143,848,477</u>	<u>451,036,970</u>
Deudores:		
Por primas	8,451,302,037	6,684,919,742
Agentes y ajustadores	48,018,432	35,620,177
Documentos por cobrar	66,092,151	121,739,294
Préstamos al personal	12,207,513	32,060,466
Otros	661,858,988	409,832,179
(-)Estimación para castigos	60,974,137	55,096,624
	<u>9,178,504,984</u>	<u>7,229,075,234</u>
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	812,450	3,732,228
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	36,457,110	64,790,740
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	54,001,303	104,368,192
Otras participaciones	4,315,863	4,315,863
	<u>95,586,726</u>	<u>177,207,023</u>
Otras inversiones permanentes	<u>46,658,860</u>	<u>45,954,171</u>
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	377,955,577	339,488,793
Diversos	1,359,167,586	1,223,298,199
Gastos amortizables	20,207,459	13,208,048
(-)Amortización	6,792,138	6,463,025
	<u>1,750,538,484</u>	<u>1,569,532,015</u>
Suma del activo	<u>\$ 24,423,425,042</u>	<u>\$ 20,368,899,563</u>

Pasivo	2014	2013
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Daños	\$ 11,641,361,417	\$ 9,850,787,474
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	3,535,818,838	2,899,480,877
Por siniestros ocurridos y no reportados	135,299,177	108,882,996
Por dividendos sobre pólizas	40,361,340	54,780,016
Por primas en depósito	96,766,541	67,432,542
	<u>3,808,245,896</u>	<u>3,130,576,431</u>
De previsión:		
Riesgos catastróficos	-	131,886
	<u>15,449,607,313</u>	<u>12,981,495,791</u>
Suma de reservas	<u>15,449,607,313</u>	<u>12,981,495,791</u>
Reservas para obligaciones laborales	<u>139,538,087</u>	<u>118,451,279</u>
Acreeedores:		
Agentes y ajustadores	692,136,233	558,098,126
Fondos en administración de pérdidas	4,712,080	5,359,321
Diversos	1,719,644,259	1,178,787,141
	<u>2,416,492,572</u>	<u>1,742,244,588</u>
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	<u>99,013,790</u>	<u>137,928,278</u>
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	52,321,400	4,789,449
Provisión para el pago de impuestos	324,596,081	380,790,982
Otras obligaciones	1,387,301,122	1,115,154,274
Créditos diferidos	186,409,528	131,322,356
	<u>1,950,628,131</u>	<u>1,632,057,061</u>
Suma del pasivo	<u>20,055,279,893</u>	<u>16,612,176,997</u>
Capital contable:		
Capital social	2,646,707,025	2,677,717,585
Reservas:		
Legal	87,036,746	45,821,494
Otras	135,000,000	135,000,000
	<u>222,036,746</u>	<u>180,821,494</u>
Superávit (déficit) por valuación	3,880,998	(5,686,295)
Resultado de ejercicios anteriores	843,507,983	60,418,179
Resultado del ejercicio	631,324,655	817,917,153
Efecto por conversión	33,583,285	6,223,026
Participación controladora	4,381,040,692	3,737,411,142
Participación no controladora	(12,895,543)	19,311,424
	<u>4,368,145,149</u>	<u>3,756,722,566</u>
Suma del capital contable	<u>4,368,145,149</u>	<u>3,756,722,566</u>
Suma pasivo y capital contable	<u>\$ 24,423,425,042</u>	<u>\$ 20,368,899,563</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	\$ 5,896,753	\$ 804,010
Cuentas de registro	3,939,956,916	3,979,829,612
Garantías recibidas por reporto	990,190,091	-
	<u>\$ 4,936,043,760</u>	<u>\$ 3,980,633,622</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

“Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2014/ef_dictaminados_14.pdf

“Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S.A. B. de C.V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Lilitiana Granados Santoyo.

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2014/ef_dictaminados_14.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2014”.



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	2014	2013
Primas		
Emitidas	\$ 17,340,423,098	\$ 15,226,078,713
(-)Cedidas	<u>3,685,350</u>	<u>104,851,235</u>
De retención	<u>17,336,737,748</u>	<u>15,121,227,478</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>1,980,725,284</u>	<u>1,563,669,946</u>
Primas de retención devengadas	15,356,012,464	13,557,557,532
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,001,274,199	955,882,008
Compensaciones adicionales a agentes	252,751,269	208,672,293
(-) Comisiones por reaseguro cedido	702,286	686,926
Coberturas por exceso de pérdida	28,683,415	14,253,805
Otros	<u>2,861,187,790</u>	<u>2,376,144,968</u>
	<u>4,143,194,387</u>	<u>3,554,266,148</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	10,674,393,046	8,996,839,220
(-)Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	87,821
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>34,333,752</u>
	<u>10,674,393,046</u>	<u>9,031,085,151</u>
Utilidad técnica	538,425,031	972,206,233
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos	<u>(131,886)</u>	<u>(460,763)</u>
Utilidad bruta	<u>538,556,917</u>	<u>972,666,996</u>
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	320,049,028	138,376,469
Remuneraciones y prestaciones al personal	230,440,967	213,153,302
Depreciaciones y amortizaciones	<u>173,198,299</u>	<u>156,239,552</u>
	<u>723,688,294</u>	<u>507,769,323</u>
(Perdida) utilidad de operación	(185,131,377)	464,897,673

(Continúa)

	2014	2013
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	460,469,756	432,591,423
Por venta de inversiones	193,261,420	168,076,696
Por valuación de inversiones	221,965,362	38,636,595
Por recargos sobre primas	117,979,758	116,607,966
Otros	1,237,180	17,386,024
Resultado cambiario	<u>41,084,369</u>	<u>8,212,069</u>
	<u>1,035,997,845</u>	<u>781,510,773</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	3,191,221	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	854,057,689	1,246,408,446
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>230,461,284</u>	<u>424,549,490</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 623,596,405</u>	<u>\$ 821,858,956</u>
Participación controladora	<u>\$ 631,324,655</u>	<u>\$ 817,917,153</u>
Participación no controladora	<u>(7,728,250)</u>	<u>3,941,803</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 623,596,405</u>	<u>\$ 821,858,956</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.2772</u>	<u>\$ 0.3664</u>
Utilidad básica por acción diluida	<u>\$ 0.2772</u>	<u>\$ 0.3664</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Estados Consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit y déficit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Participación no Controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ 2,684,887,926	\$ -	\$ (285,598)	\$ 916,429,873	\$ (28,603,008)	\$ 3,569,069	\$ 6,984,809	\$ 3,582,983,071
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de Dividendos	-	-	(674,960,718)	-	-	-	-	(674,960,718)
Reserva Legal	-	45,821,494	(45,821,494)	-	-	-	-	-
Constitución de reserva para Adquisición de Acciones Propias	-	135,000,000	(135,000,000)	-	-	-	-	-
Acciones propias recompradas	(7,170,341)	-	-	-	-	-	-	(7,170,341)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	916,429,873	(916,429,873)	-	-	-	-
Total	(7,170,341)	180,821,494	60,647,661	(916,429,873)	-	-	-	(682,131,059)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	817,917,153	-	-	3,941,803	821,858,956
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	22,916,713	-	-	22,916,713
Otros	-	-	56,116	-	-	2,653,957	8,384,812	11,094,885
Total	-	-	56,116	817,917,153	22,916,713	2,653,957	12,326,615	855,870,554
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,677,717,585	180,821,494	60,418,179	817,917,153	(5,686,295)	6,223,026	19,311,424	3,756,722,566
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Reserva Legal	-	41,215,252	(41,215,252)	-	-	-	-	-
Acciones propias recompradas	(31,010,560)	-	-	-	-	-	-	(31,010,560)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	817,917,153	(817,917,153)	-	-	-	-
Total	(31,010,560)	41,215,252	776,701,901	(817,917,153)	-	-	-	(31,010,560)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	631,324,655	-	-	(7,728,250)	623,596,405
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	9,567,293	-	-	9,567,293
Otros	-	-	6,387,903	-	-	27,360,259	(24,478,717)	9,269,445
Total	-	-	6,387,903	631,324,655	9,567,293	27,360,259	(32,206,967)	642,433,143
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 2,646,707,025	\$ 222,036,746	\$ 843,507,983	\$ 631,324,655	\$ 3,880,998	\$ 33,583,285	\$ (12,895,543)	\$ 4,368,145,149

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes."

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General


C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno


C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

	2014	2013
Utilidad neta consolidada	\$ 623,596,405	\$ 821,858,956
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(35,642,666)	(14,100,814)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	5,820,263	8,202,679
Depreciaciones y amortizaciones	173,198,299	156,239,552
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,847,196,852	1,456,712,809
Provisiones	15,800,636	11,774,190
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>230,461,284</u>	<u>424,549,490</u>
	<u>2,860,431,073</u>	<u>2,865,236,862</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,693,067,428)	(922,583,098)
Cambio en deudores en reporto	(471,598,627)	511,258,468
Cambio en primas por cobrar	(1,766,382,295)	(677,092,963)
Cambio en deudores	(258,229,140)	(138,961,674)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(7,661,080)	7,178,086
Cambios en otros activos operativos	(135,869,387)	(209,616,488)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	677,669,465	172,561,004
Cambios en otros pasivos operativos	<u>737,879,053</u>	<u>(256,577,412)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,917,259,439)</u>	<u>(1,513,834,077)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	36,133,308	20,609,377
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(704,689)	(30,404,865)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	<u>(282,138,445)</u>	<u>(271,834,901)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(246,709,826)</u>	<u>(281,630,389)</u>
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	-	(674,960,718)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>(31,010,560)</u>	<u>(7,170,341)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(31,010,560)	(682,131,059)
Disminución (aumento) neto de efectivo	(334,548,752)	387,641,337
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	27,360,259	2,653,957
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	<u>451,036,970</u>	<u>60,741,676</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	<u>\$ 143,848,477</u>	<u>\$ 451,036,970</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.”

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

1. Actividades

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (“Quálitas Controladora”) y subsidiarias (la “Compañía”) se dedican principalmente a realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la “Ley”) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2014 y 2013, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad Integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2014 y 2013, las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles y el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias.
- c. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos incluyen los de la Compañía y lo de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmuebles
Cristafácil, S.A. de C.V.	51.00	Compra, venta y reparación de cristales automotrices
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51.00	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00	Venta de seguros

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

- d. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los “Criterios Contables”) a través de la Circular Única de Seguros (la “Circular”).

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- I. **Cambios contables** - A partir del 1 de enero de 2014, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-11, Capital contables
NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Compañía al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Compañía no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden rembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es

que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la compañía; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014 - Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es, 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones -**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
- a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado proporcionados por los proveedores de precios autorizados por la Comisión. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

- b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto de su impuesto diferido.

- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días, salvo que exista convenio en donde se indique expresamente una fecha determinada de cobro, conforme al artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días en los casos en los que no se haya convenido término de cobro o sean pólizas emitidas al gobierno deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solo se podrán considerar para efectos de cobertura de Reservas Técnicas el monto del deudor por prima que no tenga más de 30 días de vencimiento.

- e. **Reaseguradores** - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

- f. **Coaseguro** - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.

- g. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.
- i. **Salvamentos** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización, ajustando los valores al momento de la venta.
- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 16 de febrero de 2015 y 24 de febrero de 2014, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. (“CONAC”), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.6, 7.8, 7.9, 7.10, 7.12, 7.13 y 7.14 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. **Reserva de riesgos en curso**

- a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. **Obligaciones contractuales:**

- a. **Siniestros** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b. **Siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.

- c. **Dividendos sobre póliza** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
 - d. **Primas en depósito** - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
 - e. **Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.
3. **Riesgos catastróficos** - Hasta el ejercicio 2009, la Compañía contaba con la emisión de pólizas que amparaban el riesgo de daños a casa habitación, por lo que se constituía una reserva para riesgos catastróficos. El remanente de la reserva para riesgos catastróficos reconocido hasta el 31 de diciembre de 2009 fue aplicado en el estado de resultados hasta amortizarse en su totalidad en el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros.
- k. **Reserva para obligaciones laborales** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - l. **Provisiones** - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
 - m. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
 - n. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, ya no se reconoce el IETU diferido.
- o. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

- p. **Ingresos por primas** - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, los cuales se reconocen al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos representan ingresos derivados del costo de expedición de las pólizas de seguros, estos se reconocen en los resultados al momento de la emisión de la póliza.

Los recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- q. **Comisiones** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

- r. **Uso de instalaciones** - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme a su emisión.

- s. **Costo por siniestros** - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.

- t. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información contenga alguna transacción efectuada por la Compañía:

- 1) *Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)*. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

- 2) *Cuentas de registro:*

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. **Inversiones**

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 2,423,659,102	\$ (8,446,029)	\$ 2,053,076	\$ 2,417,266,149
Privado nacional:				
Para financiar la operación	5,640,554,422	182,566,886	14,644,552	5,837,765,860
Títulos de capital – Privado nacional:				
Para financiar la operación	<u>1,813,207,489</u>	<u>474,059,449</u>	<u>-</u>	<u>2,287,266,938</u>
Total deuda y capital - nacional	9,877,421,013	648,180,306	16,697,628	10,542,298,947
Títulos de Capital – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	<u>208,206,325</u>	<u>67,523,321</u>	<u>-</u>	<u>275,729,646</u>
Total inversiones	<u>\$10,085,627,338</u>	<u>\$ 715,703,627</u>	<u>\$ 16,697,628</u>	<u>\$10,818,028,593</u>

Naturaleza y categoría	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 1,419,537,072	\$ 176,321	\$ 389,360	\$ 1,420,102,753
Privado nacional:				
Para financiar la operación	5,438,375,423	165,814,952	14,308,034	5,618,498,409
Títulos de capital – Privado nacional:				
Para financiar la operación	<u>1,520,348,407</u>	<u>281,338,626</u>	<u>-</u>	<u>1,801,687,033</u>
Total deuda y capital - nacional	8,378,260,902	447,329,899	14,697,394	8,840,288,195
Títulos de deuda – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	33,678,014	-	326,030	34,004,044
Títulos de Capital – Privado extranjero:				
Para financiar la operación	<u>202,992,015</u>	<u>47,676,911</u>	<u>-</u>	<u>250,668,926</u>
Total inversiones	<u>\$ 8,614,930,931</u>	<u>\$ 495,006,810</u>	<u>\$ 15,023,424</u>	<u>\$ 9,124,961,165</u>

- b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

2014				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 5,039,909,569	\$ 528,434,895	\$ 1,609,113	\$ 5,569,953,577
Más de un año y hasta cinco años	3,186,239,294	16,107,264	5,326,446	3,207,673,004
Más de cinco años y hasta diez años	828,067,423	2,228,052	1,494,865	831,790,340
Más de diez años	<u>1,031,411,052</u>	<u>168,933,416</u>	<u>8,267,204</u>	<u>1,208,611,672</u>
Total	<u>\$10,085,627,338</u>	<u>\$ 715,703,627</u>	<u>\$ 16,697,628</u>	<u>\$10,818,028,593</u>

2013				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 3,432,068,668	\$ 329,462,714	\$ 2,190,443	\$ 3,763,721,825
Más de un año y hasta cinco años	3,537,729,522	8,482,178	5,488,754	3,551,700,454
Más de cinco años y hasta diez años	713,612,020	8,015,614	1,337,009	722,964,643
Más de diez años	<u>931,520,721</u>	<u>149,046,304</u>	<u>6,007,218</u>	<u>1,086,574,243</u>
Total	<u>\$ 8,614,930,931</u>	<u>\$ 495,006,810</u>	<u>\$ 15,023,424</u>	<u>\$ 9,124,961,165</u>

- c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. Las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

2014				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 740,248,028	\$ 3,917,365,538	\$ 4,657,613,566	43
Alto	596,187,718	826,017,064	1,422,204,782	13
Bueno	135,776,108	64,438,046	200,214,154	2
Títulos de Capital	2,562,997,174	-	2,562,997,174	24
Gubernamentales	<u>1,534,744,549</u>	<u>440,254,368</u>	<u>1,974,998,917</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$ 5,569,953,577</u>	<u>\$ 5,248,075,016</u>	<u>\$10,818,028,593</u>	<u>100%</u>

2013				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 203,051,957	\$ 4,112,419,588	\$ 4,315,471,545	47
Alto	325,275,974	648,768,574	974,044,548	11
Bueno	256,861,973	76,673,679	333,535,652	4
Títulos de Capital	2,047,802,623	-	2,047,802,623	22
Gubernamentales	<u>946,439,322</u>	<u>507,667,475</u>	<u>1,454,106,797</u>	<u>16</u>
Total	<u>\$ 3,779,431,849</u>	<u>\$ 5,345,529,316</u>	<u>\$ 9,124,961,165</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

5. Disponibilidades

	2014	2013
Caja	\$ 14,596,375	\$ 22,156,744
Bancos	<u>129,252,102</u>	<u>428,880,226</u>
Total	<u>\$ 143,848,477</u>	<u>\$ 451,036,970</u>

6. Otros deudores

	2014	2013
Deudores diversos	\$ 542,594,228	\$ 333,054,077
Depósitos en garantía	27,205,333	28,491,849
Impuesto al valor agregado	<u>92,059,427</u>	<u>48,286,253</u>
Total	<u>\$ 661,858,988</u>	<u>\$ 409,832,179</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 202,557,548	\$ 175,228,564
Equipo de cómputo	415,857,286	362,129,345
Diversos	279,550,166	260,628,164
Vehículos	<u>329,132,780</u>	<u>273,490,713</u>
	1,227,097,780	1,071,476,786
Menos - depreciación acumulada	<u>849,142,203</u>	<u>731,987,993</u>
	<u>\$ 377,955,577</u>	<u>\$ 339,488,793</u>

8. Otros activos (diversos)

	2014	2013
Inventario de salvamentos (a)	\$ 410,235,283	\$ 374,670,903
Pagos anticipados	130,007,794	88,281,211
Impuestos pagados por anticipado (b)	566,134,495	648,567,354
Impuesto a la utilidad diferido	198,853,042	111,778,731
Participación de las utilidades diferidas	<u>53,936,972</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,359,167,586</u>	<u>\$ 1,223,298,199</u>

- (a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.

- (b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

9. Acreedores diversos

	2014	2013
Uso de Instalaciones	\$ 1,135,444,403	\$ 700,741,917
Depósitos bancarios	305,226,128	235,145,778
Diversos	239,358,789	221,626,939
Litigios	36,342,434	18,000,000
Dividendos por pagar sobre acciones	<u>3,272,505</u>	<u>3,272,507</u>
Total	<u>\$ 1,719,644,259</u>	<u>\$ 1,178,787,141</u>

10. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que se anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2014	2013
Obligación por beneficios definidos	\$ 158,925,427	\$ 118,671,295
Valor razonable de los activos del plan	<u>(63,877,025)</u>	<u>(57,707,496)</u>
Pasivo no fondeado	95,048,402	60,963,799
Servicio pasado total	19,556,566	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas	<u>194,425</u>	<u>(1,078,176)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 75,686,261</u>	<u>\$ 59,885,623</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

	2014	2013
Papeles privados del sector financiero	<u>\$ 63,851,826</u>	<u>\$ 58,565,656</u>

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2014	2013
Costo laboral del servicio actual	\$ 17,266,377	\$ 14,322,471
Costo financiero	7,201,514	5,771,531
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3,814,042)	(3,106,099)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del período	<u>16,648,236</u>	<u>9,362,587</u>
Costo neto del período	<u>\$ 37,302,085</u>	<u>\$ 26,350,490</u>

Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por PTU diferida son:

	2014
PTU diferida activa:	
Provisión por uso de instalaciones	\$ 113,869,142
Comisiones por devengar	26,823,065
Provisiones	7,417,968
Recargos sobre primas	18,051,160
Reserva para bonos de agentes	8,800,000
Mobiliario y equipo	8,529,753
Agentes cuenta corriente	3,345,303
Reserva para dividendos	4,036,134
Provisión de honorarios	<u>31,839</u>
PTU diferida activa	<u>190,904,364</u>
PTU diferida (pasiva):	
Inventario de salvamentos	(30,542,740)
Valuación de instrumentos de deuda	(71,547,533)
Inmuebles	(32,380,501)
Otros	<u>(2,496,618)</u>
PTU diferida pasiva	<u>(136,967,392)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 53,936,972</u>

Al 31 de diciembre de 2014, se reconoció el efecto por PTU diferida como resultado de la fusión de la Compañía con sus subsidiarias prestadoras de servicios administrativos y personal, en la cual asumió los derechos, obligaciones y responsabilidades de las sociedades fusionadas en relación con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía solo contaba con un empleado contratado, por lo que no se identificaron diferencias temporales importantes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que generan una PTU diferida.

11. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014		2013	
	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo				
Serie A	1,350,000,000	1,606,630,551	1,350,000,000	\$ 1,610,932,756
Serie B	900,000,000	1,071,087,034	900,000,000	1,073,955,170
Acciones recompradas	<u>-</u>	<u>31,010,560)</u>	<u>-</u>	<u>(7,170,341)</u>
Total	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,646,707,025</u>	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,677,717,585</u>

- b. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2013, se decretó un dividendo por un importe de \$314,960,718
- c. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2013, se decretó un dividendo por un importe de \$360,000,000
- d. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- e. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- g. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 2,977,479,930</u>	<u>\$ 2,860,760,886</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 2,062,413,608</u>	<u>\$ 1,965,184,329</u>

12. Primas emitidas por anticipado

Durante 2014 y 2013, la Compañía emitió pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2014 y 2013 (“primas anticipadas”), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Balance general:

	2014	2013
Activo:		
Deudor por prima	\$ 1,594,267,367	\$ 1,699,985,188
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>3,132,547</u>	<u>104,360,575</u>
	<u>\$ 1,597,399,914</u>	<u>\$ 1,804,345,763</u>
Pasivo:		
Reserva de riesgos en curso	\$ 948,474,204	\$ 1,113,675,886
Compañía de seguros cuenta corriente	3,685,350	104,851,235
Comisiones por devengar	47,702,247	52,266,515
Acreedores diversos (UDI)	284,562,590	259,981,303
IVA por Devengar	219,883,411	234,295,510
Recargos sobre póliza	<u>24,587,256</u>	<u>15,999,326</u>
	<u>\$ 1,528,895,058</u>	<u>\$ 1,781,069,775</u>

Estado de resultados:

	2014	2013
Ingresos:		
Primas	\$ 1,300,898,745	\$ 1,404,230,634
Gastos:		
Primas cedidas	3,685,350	104,851,235
Incremento a la reserva de riesgos en curso	945,341,656	1,009,315,312
Comisiones a agentes	48,526,219	54,680,799
Costo de adquisición	<u>284,562,590</u>	<u>259,981,302</u>
	<u>1,282,115,815</u>	<u>1,428,828,648</u>
Utilidad (pérdida) Técnica	<u>18,782,930</u>	<u>(24,598,014)</u>
Gastos de administración neto (ingresos por derechos sobre póliza)	<u>49,721,927</u>	<u>47,874,003</u>
Efecto neto en estado de resultados	<u>\$ 68,504,857</u>	<u>\$ 23,275,989</u>

13. Otros Costos de adquisición

	2014	2013
Uso de instalaciones	\$ 2,565,592,463	\$ 2,214,997,529
Remuneraciones y prestaciones al personal (1)	203,208,256	57,730,524
Gastos Diversos	<u>92,387,071</u>	<u>93,997,090</u>
Total	<u>\$ 2,861,187,790</u>	<u>\$ 2,366,725,143</u>

(1) Corresponde al efecto por difusión de la compañía con sus subsidiarias prestadoras de servicios Administrativos y de personal. Ver nota 1.

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2014 y 2013, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2014 y 2013 asciende a \$2,382,494,757 y \$1,899,594,389, respectivamente, por concepto de emisiones y UDIS, representando el 13.98% y 12.27 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2014	2013
Personas físicas	\$ 75,332,406	\$ 63,677,209
Personas morales	330,978,424	258,357,533
Personas morales UDIS	<u>1,976,183,927</u>	<u>1,577,559,647</u>
	<u>\$ 2,382,494,757</u>	<u>\$ 1,899,594,389</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

15. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en moneda extranjera, en dólares americanos, es como sigue:

	Dólares Americanos	
	2014	2013
Activos	88,274,528	204,711,770
Pasivos	<u>6,219,205</u>	<u>86,016,841</u>
Posición larga	<u>82,055,323</u>	<u>118,694,929</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 1,209,610,338</u>	<u>\$ 1,553,040,060</u>

- b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de		2 de marzo de
	2014	2013	2015
Dólar estadounidense, bancario	\$ <u>14.7414</u>	\$ <u>13.0843</u>	\$ <u>14.9862</u>

16. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2014 y 2013 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la *INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2014	2013
ISR:		
Causado	\$ 329,216,637	\$ 464,737,249
Diferido	<u>(98,755,353)</u>	<u>(40,187,759)</u>
	<u>\$ 230,461,284</u>	<u>\$ 424,549,490</u>

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2013
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente :		
impuestos de ejercicios anteriores	-	4
Efectos de la inflación	(1)	2
Otras partidas permanentes	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>34%</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Provisión por uso de instalaciones	\$ 341,607,426	\$ 215,622,576
Comisiones por devengar	80,469,196	74,170,648
Provisiones	(160,263)	37,732,281
Recargos sobre primas	54,153,480	38,684,283
Reserva para bonos de agentes	26,400,000	20,664,072
Mobiliario y equipo	27,367,584	21,523,979
Agentes cuenta corriente	10,035,909	8,418,576
Reserva para dividendos	12,108,402	16,434,005
Pérdidas fiscales por amortizar	(10,437,646)	(11,188,697)
Participación de los trabajadores en las utilidades	15,696,420	1,436,835
Provisión de honorarios	42,084,012	-
Otros	<u>83,690</u>	<u>1,474,367</u>
ISR diferido activo	<u>599,408,210</u>	<u>424,972,925</u>
ISR diferido (pasivo):		
Inventario de salvamentos	(91,628,219)	(94,340,841)
Valuación de instrumentos de deuda	(214,642,600)	(148,020,396)
Inmuebles	(76,173,647)	(68,252,689)
Prima de seguros	(4,203,068)	(2,652,353)
Otros	<u>(3,286,787)</u>	<u>72,085</u>
ISR diferido pasivo	<u>(389,934,321)</u>	<u>(313,194,194)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 209,473,889</u>	<u>\$ 111,778,731</u>

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro de Otros activos diversos en el balance general. El reconocimiento del ISR diferido activo en el ejercicio 2014 y 2013, origino abonos al resultado del ejercicio por \$98,755,353 y \$40,187,759, respectivamente, y cargos al superávit por valuación de inmuebles, del capital contable, por \$1,060,195 y \$13,820,301, respectivamente.

17. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:
NIF D-3, Beneficios a empleados
- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa; debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarías entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarías.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a) El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- b) La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c) La revelación en notas sobre los estados.
- d) La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

La administración de la Institución está en proceso de implementación de las disposiciones contenidas en la nueva ley, así como en la regulación complementaria relativa.

El 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros (nueva CUS). Las disposiciones contenidas en la nueva CUS entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015; sin embargo, diversas disposiciones que tienen implicación de cambios contables y de información financiera entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

19. **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 2 de marzo de 2015 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *

Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2014

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2014

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE QUALITAS CONTROLADORA, S. A. B. DE C.V.

PRESENTE:

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y del artículo 18 de los Estatutos Sociales vigentes de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., presentamos el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la SHCP, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En cumplimiento del proceso de vigilancia desarrollado por este Comité, se han llevado al cabo las siguientes actividades:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que lleva al cabo la sociedad y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría externa, incluyendo los principales aspectos que requieren de mejora y del seguimiento o de implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Durante el año 2014, este Comité recomendó nuevamente el nombramiento del Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir el informe sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. por el ejercicio fiscal 2014.

III.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas durante todo el ejercicio.

IV.- Los miembros del Comité asistieron a diversas reuniones para revisar los estados financieros de la sociedad, dar seguimiento a la evolución de los resultados reales contra el presupuesto y verificar el cumplimiento normativo de las disposiciones legales aplicables.

Basado en el trabajo realizado, se recomienda al H. Consejo de Administración que someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre del 2014.

COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D. F. a 26 de febrero del 2015

FERNANDO J. VELARDE MURO

PRESIDENTE

México D.F. a 24 de Febrero de 2015.

Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.
H. Consejo de Administración
Presente

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PRACTICAS SOCIETARIAS
2015.

Juan Felipe Sottill Achutegui en mi carácter de Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores entrego el presente informe correspondiente al Ejercicio social que termina el 31 de Diciembre del 2014:

1. Estrategia laboral

Se analizó la situación de las empresas administradoras de personal de Grupo Qualitas, especialmente Administración y Dirección Corporativa Coqu, S.A. de C.V. (Coqu), sociedad que administra el personal de Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Se revisó el impacto de la reforma laboral, se buscaron alternativas para minimizar el impacto de las reformas y se revisó la propuesta de la administración de transferir los empleados a la empresa madre.

El comité reviso los resultados de la transferencia de empleados: se firmaron los contratos de sustitución patronal y/o contratos de trabajo de 3,277 empleados, la totalidad de los colaboradores de COQU, en QMX. En resumen, la compensación al personal de Qualitas aumenta en un 6.5% como mínimo a nivel global en el 2014 con respecto al 2013, pudiendo llegar a un 11.1% si se logran las metas estimadas de desempeño financiero.

Se revisó la relación con el sindicato de QMX. Se evaluaron los riesgos y beneficios del esquema actual.

Se revisó el plan del nuevo esquema de compensación variable para los empleados de QMX.

Se revisó con la administración propuestas para establecer un plan de compensación variable con respaldo en acciones de la empresa.

Se revisaron los planes de sucesión de diversos puestos directivos de la empresa. El comité solicitó a la administración que revise y finalice los planes de sucesión presentados.

2. Dirección de Finanzas.

El comité entrevistó al Sr. José Antonio Correa como para el puesto de Director de Finanzas, encontrándolo como un sólido candidato a ocupar la Dirección de Finanzas de Quálitas

3. Compensación a Directivos Relevantes.

El comité revisó la compensación y los aumentos propuestos para el 2014 para a los directivos relevantes, Dirección General y reportes directos, presentándole a al Consejo los mismos para su aprobación.

4. Política de conflictos de Interés.

Se revisó la aplicación de la política de conflictos de interés. No se reveló al comité ningún conflicto de interés durante el ejercicio.

5. Solvencia II y nuevas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Abril 2015)

Revisión de los requerimientos de Solvencia II en las prácticas administrativas de la empresa. Se revisaron así mismo los diversos manuales requeridos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que entra en vigencia en Abril del 2015.

Atentamente



Juan Felipe Sottill Achutegui

Presidente Comité de Prácticas Societarias

Estados Financieros Dictaminados 2013 y 2012

**Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2013 y 2012, e Informe de los
auditores independientes del 24 de
febrero de 2014

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

24 de febrero de 2014

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

Activo	2013	2012
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 1,419,537,072	\$ 2,062,569,948
Empresas privadas:		
Tasa conocida	5,472,053,437	4,600,579,247
Renta variable	1,520,348,407	930,579,859
Extranjeros	202,992,015	131,312,956
Valuación neta	495,006,810	454,856,202
Deudores por intereses	15,023,424	14,095,043
	<u>9,124,961,165</u>	<u>8,193,993,255</u>
Reporto	<u>693,590,868</u>	<u>1,204,849,336</u>
Préstamos:		
Con garantía	17,895,598	14,013,277
Descuentos y redescuentos	98,557,468	5,000,000
(-) Estimación para castigos	3,296,391	3,334,769
	<u>113,156,675</u>	<u>15,678,508</u>
Inmobiliarias:		
Inmuebles	564,515,887	481,621,037
Valuación neta	385,179,542	323,508,553
(-)Depreciación	43,875,641	38,428,213
	<u>905,819,788</u>	<u>766,701,377</u>
Inversiones para obligaciones laborales	<u>58,565,654</u>	<u>47,635,712</u>
Disponibilidades:		
Caja y bancos	<u>451,036,970</u>	<u>60,741,676</u>
Deudores:		
Por primas	6,684,919,742	6,007,826,779
Agentes y ajustadores	35,620,177	34,743,912
Documentos por cobrar	121,739,294	92,413,076
Préstamos al personal	32,060,466	33,064,805
Otros	409,832,179	397,508,437
(-)Estimación para castigos	55,096,624	46,855,567
	<u>7,229,075,234</u>	<u>6,518,701,442</u>
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	3,732,228	5,216,750
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	64,790,740	22,192,191
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	104,368,192	52,548,626
Otras participaciones	4,315,863	4,228,042
	<u>177,207,023</u>	<u>84,185,609</u>
Otras inversiones permanentes	<u>45,954,171</u>	<u>15,549,306</u>
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	339,488,793	317,769,696
Diversos	1,223,298,199	1,009,721,990
Gastos amortizables	13,208,048	11,435,127
(-)Amortización	6,463,025	9,573,885
	<u>1,569,332,015</u>	<u>1,329,352,928</u>
Suma del activo	<u>\$ 20,368,899,563</u>	<u>\$ 18,237,389,149</u>

Pasivo

	2013	2012
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Daños	\$ 9,850,787,474	\$ 8,341,794,336
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	2,899,480,877	2,771,292,147
Por siniestros ocurridos y no reportados	108,882,996	102,957,467
Por dividendos sobre pólizas	54,780,016	26,618,290
Por primas en depósito	67,432,542	57,147,524
	<u>3,130,576,431</u>	<u>2,958,015,428</u>
De previsión:		
Riesgos catastróficos	131,886	592,649
Suma de reservas	<u>12,981,495,791</u>	<u>11,300,402,413</u>
Reservas para obligaciones laborales	<u>118,451,279</u>	<u>95,747,147</u>
Acreeedores:		
Agentes y ajustadores	558,098,126	480,842,470
Fondos en administración de pérdidas	5,359,321	3,801,669
Diversos	1,178,787,141	1,098,642,753
	<u>1,742,244,588</u>	<u>1,583,286,892</u>
Reaseguradores y refianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	<u>137,928,278</u>	<u>89,548,344</u>
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	4,789,449	2,623,523
Provisión para el pago de impuestos	380,790,982	560,536,686
Otras obligaciones	1,115,154,274	911,636,646
Créditos diferidos	131,322,356	110,624,427
	<u>1,632,057,061</u>	<u>1,585,421,282</u>
Suma del pasivo	<u>16,612,176,997</u>	<u>14,654,406,078</u>
Capital contable:		
Capital social	2,677,717,585	2,684,887,926
Reservas:		
Legal	45,821,494	-
Otras	135,000,000	-
	<u>180,821,494</u>	<u>-</u>
Superávit por valuación	(5,686,295)	(28,603,008)
Resultado de ejercicios anteriores	60,418,179	(285,598)
Resultado del ejercicio	817,917,153	916,429,873
Efecto por conversión	6,223,026	3,569,069
Participación controladora	3,737,411,142	3,575,998,262
Participación no controladora	19,311,424	6,984,809
Suma del capital contable	<u>3,756,722,566</u>	<u>3,582,983,071</u>
Suma pasivo y capital contable	<u>\$ 20,368,899,563</u>	<u>\$ 18,237,389,149</u>

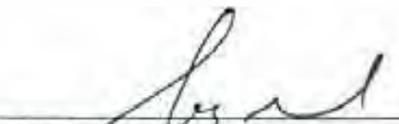
Cuentas de orden

Reserva por constituir para obligaciones laborales a

Cuentas de registro

- "Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de impuestos, y se reflejaron correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden.
- "Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del Director General.
- "Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados se encuentran en el siguiente enlace: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2013/ef_dictaminadas.pdf
- "Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, socio de la firma de auditoría, y, asimismo, las reservas técnicas de la Compañía fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragozo.
- "El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados se encuentran en el siguiente enlace: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2013/ef_dictaminadas.pdf

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General


C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Externo

	2013	2012
retiro	\$ 804,010	\$ 865,527
	<u>3,979,829,612</u>	<u>1,382,227,258</u>
	\$ <u>3,980,633,622</u>	\$ <u>1,383,092,785</u>

contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose las cuentas hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas contables y de acuerdo al catálogo de cuentas en vigor”

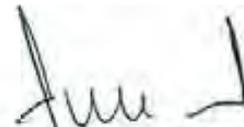
de los funcionarios que los suscriben.”

Los estados financieros consolidados dictaminados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: [los_12.pdf](#)

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de la Compañía;

los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: [los_12.pdf](#), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013”.


 Gabriel García Ruiz
 Director Interno


 C.P. Arturo Membrillo Romero
 Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En pesos)

	2013	2012
Primas		
Emitidas	\$ 15,226,078,713	\$ 13,656,866,487
(-)Cedidas	<u>104,851,235</u>	<u>102,804,002</u>
De retención	<u>15,121,227,478</u>	<u>13,554,062,485</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>1,563,669,946</u>	<u>1,446,091,145</u>
Primas de retención devengadas	13,557,557,532	12,107,971,340
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	955,882,008	813,088,778
Compensaciones adicionales a agentes	208,672,293	169,813,940
(-) Comisiones por reaseguro cedido	686,926	844,903
Coberturas por exceso de pérdida	14,253,805	13,017,860
Otros	<u>2,376,144,968</u>	<u>1,991,880,897</u>
	<u>3,554,266,148</u>	<u>2,986,956,572</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	8,996,839,220	8,000,026,642
(-)Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	87,821	598,632
Reclamaciones	<u>34,333,752</u>	<u>8,752,650</u>
	<u>9,031,085,151</u>	<u>8,008,180,660</u>
Utilidad técnica	972,206,233	1,112,834,108
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos	<u>(460,763)</u>	<u>(745,232)</u>
Utilidad bruta	<u>972,666,996</u>	<u>1,113,579,340</u>
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	138,376,469	(115,479,137)
Remuneraciones y prestaciones al personal	213,153,302	182,077,549
Depreciaciones y amortizaciones	<u>156,239,552</u>	<u>138,424,228</u>
	<u>507,769,323</u>	<u>205,022,640</u>
Utilidad de operación	464,897,673	908,556,700

(Continúa)

	2013	2012
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	432,591,423	441,293,244
Por venta de inversiones	168,076,696	93,855,838
Por valuación de inversiones	38,636,595	240,519,407
Por recargos sobre primas	116,607,966	119,088,745
Otros	17,386,024	23,354,619
Resultado cambiario	<u>8,212,069</u>	<u>(18,490,833)</u>
	<u>781,510,773</u>	<u>899,621,020</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,246,408,446	1,808,177,720
Provisión para el pago del impuestos a la utilidad	<u>424,549,490</u>	<u>562,398,221</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 821,858,956</u>	<u>\$ 1,245,779,499</u>
Participación controladora	\$ 817,917,153	\$ 1,252,933,480
Participación no controladora	<u>3,941,803</u>	<u>(7,153,981)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 821,858,956</u>	<u>\$ 1,245,779,499</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.3664</u>	<u>\$ 0.5537</u>
Utilidad básica por acción diluida	<u>\$ 0.3664</u>	<u>\$ 0.5537</u>

(Concluye)

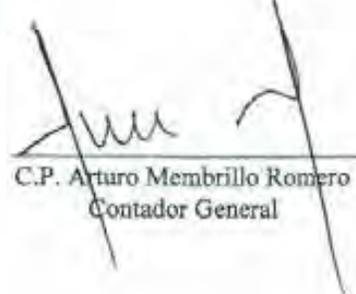
“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


 Lic. Joaquín Brockman Lozano
 Director General


 C.P.C. Gabriel García Ruíz
 Auditor Interno


 C.P. Arturo Membrillo Romero
 Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 343,006,574	\$ 469,844,258	\$ 753,455,396	\$ 1,566,306,228
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Pago de Dividendos	-	-	(225,000,000)	(225,000,000)
Efecto por intercambio de acciones	2,341,881,352	(469,844,258)	(1,363,002,558)	508,034,536
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	834,261,564	834,261,564
Total	<u>2,341,881,352</u>	<u>(469,844,258)</u>	<u>(753,740,994)</u>	<u>1,118,296,104</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:				
Utilidad integral:				
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2,684,887,926	-	(285,598)	2,684,602,328
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Pago de Dividendos	-	-	(674,960,718)	(674,960,718)
Reserva Legal	-	45,821,494	(45,821,494)	-
Constitución de reserva para Adquisición de Acciones Propias	-	135,000,000	(135,000,000)	-
Acciones propias recompradas	(7,170,341)	-	-	(7,170,341)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	916,429,873	916,429,873
Total	<u>(7,170,341)</u>	<u>180,821,494</u>	<u>60,647,661</u>	<u>174,298,854</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:				
Utilidad integral:				
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-
Otros	-	-	56,116	56,116
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>56,116</u>	<u>56,116</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,677,717,585	\$ 180,821,494	\$ 60,418,179	\$ 2,918,957,258

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de estados financieros, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, las cuales realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias."

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General

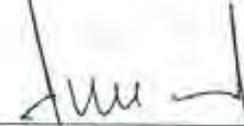
C.P. [Firma]
Auditor

Ganado						
Saldo del inicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetario	Superávit y déficit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Participación no Controladora	Total capital contable
1,261,563	\$ (2,638,479)	\$ 65,597,647	\$ 100,470,168	\$ -	\$ 8,735,021	\$ 2,372,732,148
(503,606)	(1,475,521)	(65,597,647)	(105,457,762)	-	-	(225,000,000)
1,261,564	-	-	-	-	-	-
1,765,170)	(1,475,521)	(65,597,647)	(105,457,762)	-	-	(225,000,000)
(933,480	-	-	-	-	(7,153,981)	1,245,779,499
933,480	4,114,000	-	(23,615,414)	3,569,069	5,403,769	(10,528,576)
429,873	4,114,000	-	(23,615,414)	3,569,069	(1,750,212)	1,235,250,923
429,873	-	-	(28,603,008)	3,569,069	6,984,809	3,582,983,071
-	-	-	-	-	-	(674,960,718)
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	(7,170,341)
429,873)	-	-	-	-	-	-
429,873)	-	-	-	-	-	(682,131,059)
917,153	-	-	-	-	3,941,803	821,858,956
-	-	-	22,916,713	-	-	22,916,713
917,153	-	-	22,916,713	2,653,957	8,384,812	11,094,885
917,153	-	-	22,916,713	2,653,957	12,326,615	855,870,554
917,153	\$ -	\$ -	\$ (5,686,295)	\$ 6,223,026	\$ 19,311,424	\$ 3,756,722,566

ería de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, en la Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se

realizan bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."


Gerardo García Ruiz
Contador Interno


C.P. Arturo Membrillo Romero
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En pesos)

	2013	2012
Utilidad neta consolidada	\$ 821,858,956	\$ 1,245,779,499
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(14,100,814)	(12,380,921)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	8,202,679	(29,228,126)
Depreciaciones y amortizaciones	156,239,552	138,424,228
Ajuste o Incremento a las reservas técnicas	1,456,712,809	1,385,369,916
Provisiones	11,774,190	6,602,751
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	424,549,490	562,398,221
	<u>2,865,236,862</u>	<u>3,296,965,568</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(922,583,098)	(826,468,214)
Cambio en deudores en reporto	511,258,468	(996,583,279)
Cambio en primas por cobrar	(677,092,963)	(710,290,242)
Cambio en deudores	(138,961,674)	1,981,968
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	7,178,086	46,440,426
Cambios en otros activos operativos	(209,616,488)	(388,118,889)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	172,561,004	317,206,948
Cambios en otros pasivos operativos	(256,577,412)	(189,653,138)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,351,402,785</u>	<u>551,481,148</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	20,609,377	29,335,368
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(30,404,865)	(323,171)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	(271,834,901)	(444,901,351)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(281,630,389)</u>	<u>(415,889,154)</u>
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(674,960,718)	(225,000,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(7,170,341)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(682,131,059)</u>	<u>(219,596,231)</u>
Disminución neta de efectivo	387,641,337	(84,004,237)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	2,653,957	3,569,069
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	<u>60,741,676</u>	<u>141,176,844</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	<u>\$ 451,036,970</u>	<u>\$ 60,741,676</u>

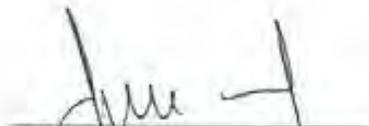
"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General


C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno


C.P. Arturo Membrillo Romero
Contador General

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

1. Actividades

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. ("Quálitas Controladora") y subsidiarias (la "Compañía") se dedican principalmente a realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2013, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2013 y 2012, las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles y el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias.
- c. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos incluyen los de la Compañía y lo de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmuebles
Administración y Dirección Corporativa		Servicios administrativos y de personal
COQU, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos
Quálitas El Salvador	99.99	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, S.A. de C.V.	100	Venta de seguros

Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía consolidada han sido eliminados.

- d. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los "Criterios Contables") a través de la Circular Única de Seguros (la "Circular").

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. **Cambios contables** - A partir del 1 de enero de 2013, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE).

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, "Pagos anticipados", Boletín C-9, "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y Boletín C-12, "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos" - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, "Impuestos a la utilidad" - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

L. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones** -

I. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto 1.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- d) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- e) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.

- c) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.
- e) **Reaseguradores** - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

- f) **Coaseguro** - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g) **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

- f. **Coaseguro** - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.
- i. **Salvamentos** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización.
- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2014 y 14 de febrero de 2013, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. Reserva de riesgos en curso

- a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

2. **Obligaciones contractuales:**

- a. **Siniestros** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b. **Siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
- c. **Dividendos sobre póliza** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
- d. **Fondos de seguros en Administración** - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidas por la Compañía para su Administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.
- e. **Primas en depósito** - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
- f. **Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que permitan determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

3. **Riesgos catastróficos** - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales emitidas por la Comisión para terremoto y erupción volcánica y riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Compañía ante la Comisión.

- k. **Reserva para obligaciones laborales** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- l. **Provisiones** - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. **Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, ya no se reconoce el IETU diferido.

n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

o. **Ingresos por primas** - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos y recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan. Hasta el 31 de diciembre de 2012, se registró como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido lo pendiente de cobro al final del año.

p. **Comisiones** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

q. **Uso de instalaciones** - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme su emisión.

r. **Costo por siniestros** - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.

s. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Compañía. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Compañía:

1) **Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)**. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) **Cuentas de registro:**

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 1,419,537,072	\$ 176,321	\$ 389,360	\$ 1,420,102,753
Privado Nacional:				
Para financiar la operación	5,438,375,423	165,814,952	14,308,034	5,618,498,409
Títulos de capital - Privado Nacional:				
Para financiar la operación	<u>1,520,348,407</u>	<u>281,338,626</u>	<u>-</u>	<u>1,801,687,033</u>
Total deuda y capital - Nacional	8,378,260,902	447,329,899	14,697,394	8,840,288,194
Títulos de deuda - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	33,678,014	-	326,030	34,004,045
Títulos de Capital - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	<u>202,992,015</u>	<u>47,676,911</u>	<u>-</u>	<u>250,668,926</u>
Total inversiones	<u>\$ 8,614,930,931</u>	<u>\$ 495,006,810</u>	<u>\$ 15,023,424</u>	<u>\$ 9,124,961,165</u>

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 2,062,569,948	\$ (2,715,147)	\$ 1,743,164	\$ 2,061,597,965
Privado Nacional:				
Para financiar la operación	4,459,758,614	181,031,681	12,122,631	4,652,912,926
Para conservar a su vencimiento	<u>75,000,000</u>	<u>-</u>	<u>184,528</u>	<u>75,184,528</u>
Total privado	4,534,758,614	181,031,681	12,307,159	4,728,097,454
Títulos de capital - Privado Nacional:				
Para financiar la operación	<u>930,579,859</u>	<u>270,349,323</u>	<u>19,595</u>	<u>1,200,948,777</u>
Total deuda y capital - Nacional	7,527,908,421	448,665,857	14,069,918	7,990,644,196
Títulos de deuda - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	65,820,632	-	19,159	65,839,791
Títulos de Capital - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	<u>131,312,957</u>	<u>6,190,345</u>	<u>5,966</u>	<u>137,509,268</u>
Total inversiones	<u>\$ 7,725,042,010</u>	<u>\$ 454,856,202</u>	<u>\$ 14,095,043</u>	<u>\$ 8,193,993,255</u>

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 3,432,068,668	\$ 329,462,714	\$ 2,190,443	\$ 3,763,721,825
Más de un año y hasta cinco años	3,537,729,522	8,482,178	5,488,754	3,551,700,454
Más de cinco años y hasta diez años	713,612,020	8,015,614	1,337,009	722,964,643
Más de diez años	<u>931,520,721</u>	<u>149,046,304</u>	<u>6,007,218</u>	<u>1,086,574,243</u>
Total	<u>\$ 8,614,930,931</u>	<u>\$ 495,332,839</u>	<u>\$ 15,023,424</u>	<u>\$ 9,124,961,165</u>

Vencimiento	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,811,013,401	\$ 281,298,459	\$ 1,389,751	\$ 3,093,701,611
Más de un año y hasta cinco años	2,882,086,813	3,439,672	4,786,497	2,890,312,982
Más de cinco años y hasta diez años	716,364,223	10,713,745	2,422,212	729,500,180
Más de diez años	<u>1,315,577,573</u>	<u>159,404,326</u>	<u>5,496,583</u>	<u>1,480,478,482</u>
Total	<u>\$ 7,725,042,010</u>	<u>\$ 454,856,202</u>	<u>\$ 14,095,043</u>	<u>\$ 8,193,993,255</u>

c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	2013			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 203,051,957	\$ 4,112,419,588	\$ 4,315,471,545	47
Alto	325,275,974	648,768,574	974,044,548	11
Bueno	256,861,973	76,673,679	333,535,652	4
Títulos de Capital Gubernamentales	2,047,802,623	-	2,047,802,623	22
	<u>946,439,322</u>	<u>507,667,475</u>	<u>1,454,106,797</u>	<u>16</u>
Total	<u>\$ 3,779,431,849</u>	<u>\$5,345,529,316</u>	<u>\$9,124,961,165</u>	<u>100%</u>

Calificación	2012			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 374,861,575	\$ 3,488,662,799	\$ 3,863,524,374	47
Alto	64,669,632	324,687,563	389,357,195	5
Bueno	219,703,429	139,533,705	359,237,134	4
Aceptable	2,509,355	36,825,248	39,334,603	1
No Afectas	139,358,175	-	139,358,175	2
Títulos de Capital Gubernamentales	1,334,679,207	6,904,345	1,341,583,552	16
	<u>957,920,238</u>	<u>1,103,677,984</u>	<u>2,061,598,222</u>	<u>25</u>
Total	<u>\$ 3,093,701,611</u>	<u>\$ 5,100,291,644</u>	<u>\$ 8,193,993,255</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2013	2012
Caja	\$ 22,156,744	\$ 20,990,317
Bancos	<u>428,880,226</u>	<u>39,751,359</u>
Total	<u>\$ 451,036,970</u>	<u>\$ 60,741,676</u>

6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe de Otros Deudores se integra como sigue:

	2013	2012
Deudores diversos	\$ 333,054,077	\$ 314,044,156
Depósitos en garantía	28,491,849	31,776,579
Impuesto al valor agregado	<u>48,286,253</u>	<u>51,687,702</u>
Total	<u>\$ 409,832,179</u>	<u>\$ 397,508,437</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 175,228,564	\$ 150,166,946
Equipo de cómputo	362,129,345	354,614,749
Diversos	260,628,164	195,482,681
Vehículos	<u>273,490,713</u>	<u>258,218,907</u>
	1,071,476,786	958,483,283
Menos- depreciación acumulada	<u>731,987,993</u>	<u>640,713,587</u>
	<u>\$ 339,488,793</u>	<u>\$ 317,769,696</u>

8. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Inventario de salvamentos (a)	\$ 374,670,903	\$ 308,834,730
Pagos anticipados	88,281,211	53,420,661
Impuestos pagados por anticipado (b)	648,567,354	562,055,326
Impuesto a la utilidad diferido	<u>111,778,731</u>	<u>85,411,273</u>
	<u>\$ 1,223,298,199</u>	<u>\$ 1,009,721,990</u>

- (a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.
- (b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

9. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores diversos se integran como sigue:

	2013	2012
Uso de Instalaciones UDIS	\$ 700,741,917	\$ 588,537,316
Depósitos bancarios	235,145,778	242,014,642
Diversos	221,626,939	246,818,288
Litigios	18,000,000	18,000,000
Dividendos por pagar sobre acciones	<u>3,272,507</u>	<u>3,272,507</u>
Total	\$ 1,178,787,141	\$ 1,098,642,753

10. Beneficios al retiro

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 años o más de servicios, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos cinco años anteriores a la fecha de jubilación.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	\$ 118,671,295	\$ 95,890,745
Valor razonable de los activos del plan	<u>(57,707,496)</u>	<u>(47,458,983)</u>
Pasivo no fondeado	60,963,799	48,431,763
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(10,968,067)</u>	<u>(4,061,575)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 49,995,732	\$ 44,730,186

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

	2013	2012
Papeles privados del sector financiero	\$ 58,565,654	\$ 47,635,712

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,322,471	\$ 12,848,250
Costo financiero	5,771,531	5,702,377
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3,106,099)	(2,869,697)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del periodo	9,362,587	3,746,518
Servicio pasado	<u>-</u>	<u>9,113,292</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 26,350,490</u>	<u>\$ 28,540,740</u>

11. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013		2012	
	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo				
Serie A	1,350,000,000	\$ 1,610,932,756	1,350,000,000	\$ 1,610,932,756
Serie B	900,000,000	1,073,955,170	900,000,000	1,073,955,170
Acciones recompradas	<u>-</u>	<u>(7,107,341)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,677,717,585</u>	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,684,887,926</u>

- b. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2013, se decretó un dividendo por un importe de \$314,960,718
- c. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2013, se decretó un dividendo por un importe de \$360,000,000
- d. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- e. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- g. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

	2013	2012
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,860,760,886	\$ 2,843,224,538
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 1,965,184,329	\$ 446,295,385

12. Primas emitidas por anticipado

Durante 2013 y 2012, la Compañía emitió pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2013 y 2012 ("primas anticipadas"), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Balance general:

	2013	2012
Activo:		
Deudor por prima	\$ 1,699,985,188	\$ 827,159,635
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>104,360,575</u>	<u>2,755,232</u>
	\$ 1,804,345,763	\$ 829,914,867
Pasivo:		
Reserva de riesgos en curso	\$ 1,113,675,886	\$ 534,763,908
Instituciones de seguros cuenta corriente	104,851,235	3,241,450
Comisiones por devengar	52,266,515	24,150,220
Acreedores diversos (UDI)	259,981,303	124,974,802
IVA por Devengar	234,295,510	113,252,203
Recargos sobre póliza	<u>15,999,326</u>	<u>3,422,050</u>
	\$ 1,781,069,775	\$ 803,804,633

Estado de resultados:

	2013	2012
Ingresos:		
Primas	\$ 1,404,230,634	\$ 680,131,709
Gastos:		
Primas cedidas	104,851,235	3,241,450
Incremento a la reserva de riesgos en curso	1,009,315,312	532,008,676
Comisiones a agentes	54,680,799	24,235,083
Costo de adquisición	<u>259,981,302</u>	<u>124,974,802</u>
	1,428,828,648	684,460,011
(Pérdida) utilidad Técnica	<u>(24,598,014)</u>	<u>(4,328,302)</u>
Gastos de administración (Derechos sobre póliza)	<u>47,874,003</u>	<u>30,438,536</u>
Efecto neto en estado de resultados	\$ 23,275,989	\$ 26,110,234

13. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2013, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2013 asciende a \$1,602,927,399 por concepto de emisiones y UDIS, representando el 11.88 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2013	2012
Personas físicas	\$ 63,677,209	\$ 50,597,078
Personas morales	258,357,533	208,387,682
Personas morales UDIS	<u>1,577,559,647</u>	<u>1,343,942,639</u>
	<u>\$ 1,899,594,389</u>	<u>\$ 1,602,927,399</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

14. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2013, la posición en moneda extranjera, en dólares americanos, es como sigue:

	Dólares Americanos	
	2013	2012
Activos	204,711,770	45,421,477
Pasivos	<u>86,016,841</u>	<u>22,774,687</u>
Posición larga	<u>118,694,929</u>	<u>22,646,760</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 1,553,040,059</u>	<u>\$ 293,633,366</u>

- Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de		24 de febrero de
	2013	2012	2014
Dólar estadounidense, bancario	\$ 13.0843	\$ 12.9658	\$ 13.2704

15. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la *INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagarán ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2013	2012
ISR:		
Causado	\$ 464,737,249	\$ 519,669,981
Diferido	<u>(40,187,759)</u>	<u>42,728,240</u>
	<u>\$ 424,549,490</u>	<u>\$ 562,398,221</u>

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente de impuestos de ejercicios anteriores	4	-
Efectos de la inflación	2	2
Otras partidas permanentes	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>
Tasa efectiva	<u>34%</u>	<u>31%</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2013	2012
ISR diferido activo:		
Provisión UDI's	\$ 215,622,576	\$ 180,242,997
Comisiones por devengar	74,170,648	66,267,465
Provisiones	37,732,281	40,063,222
Recargos sobre primas	38,684,283	33,058,202
Reserva para bonos de agentes	20,664,072	22,820,326
Mobiliario y equipo	21,523,979	18,153,753

	2013	2012
Agentes cuenta corriente	8,418,576	8,286,857
Reserva para dividendos	16,434,005	7,985,487
Pérdidas fiscales por amortizar	(11,188,697)	5,581,512
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,436,835	3,368,376
Otros	<u>1,474,367</u>	<u>-</u>
ISR diferido activo	<u>424,972,925</u>	<u>385,925,803</u>
ISR diferido (pasivo):		
Inventario de salvamentos	(94,340,841)	(79,236,104)
Valuación de instrumentos de deuda	(148,020,396)	(136,456,861)
Inmuebles	(68,252,689)	(81,105,549)
Prima de seguros	(2,652,353)	(2,499,344)
Otros	<u>72,085</u>	<u>(1,216,672)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(313,194,194)</u>	<u>(300,514,530)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 111,778,731</u>	<u>\$ 85,411,273</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2013, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las nuevas tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El cambio en la aplicación de la nueva tasa de ISR se presenta en el rubro de efecto de impuestos por modificación en tasas.

16. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2013, que ascienden al 100% de dichas contingencias, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

- NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Arturo Membrillo Romero y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2013

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2013

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE QUÁLITAS CONTROLADORA, S. A. B. DE C. V.

PRESENTE

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y del artículo décimo octavo de los estatutos sociales vigentes de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., presentamos el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En cumplimiento del proceso de vigilancia desarrollado por este Comité, se han llevado al cabo las siguientes actividades:

I.- Se realiza una revisión continua de los procedimientos de control interno que lleva a cabo la sociedad y se han recibido informes de los programas y desarrollo de los trabajos de auditoría externa, incluyendo los principales aspectos que requieren de mejora y del seguimiento o de implementación de medidas preventivas o correctivas.

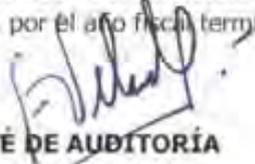
II.- Durante el año 2013 este Comité recomendó el nombramiento de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), como Auditor externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir el informe sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. por el ejercicio fiscal 2013.

Este Comité considera que los socios de la firma seleccionada cumplen con los requisitos necesarios de calidad profesional e independencia de acción intelectual y económica requeridos.

III.- Durante el año este Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas durante el ejercicio 2013.

IV.- Los miembros del Comité asistieron a diversas reuniones para revisar los estados financieros de la sociedad, dar seguimiento al presupuesto del año y verificar el cumplimiento normativo de las disposiciones legales aplicables.

Basados en el trabajo realizado, se recomienda al H. Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. por el año fiscal terminado el 31 de diciembre del 2013.


COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D. F. a 24 de febrero del 2014

FERNANDO J. VELARDE MURO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D.F. a 24 de febrero de 2014

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
H. Consejo de Administración
Presente

Harald Feldhaus Herrman en mi carácter de Presidente del Comité de Practicas Societarias, en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores vengo a rendir informe respecto del ejercicio social que corre del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio social referido, el Comité se reunió regularmente para revisión de los siguientes temas:

I. Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

1. - Reparto de Utilidades

Se iniciaron pláticas con diversos asesores en materia laboral y actuarial para analizar la estructura del Grupo Empresarial y relación entre compañías a efecto de decidir la estrategia a seguir. Actualmente se encuentra un equipo interno trabajando en conjunto con el especialista externo.

2.- Reestructura corporativa

Se dio seguimiento a la desinversión de QMX de algunas subsidiarias, vendiendo sus participaciones en favor de QC.

La operación se materializó en el mes de agosto en un precio global de \$518,848,960 M.N. y cumpliendo con todos los requerimientos de ley.

En diciembre de 2013 se informó que la SSF, no autorizó el cambio accionario en QES, por lo que la compraventa tuvo que ser revertida de conformidad con lo pactado en el contrato de compraventa correspondiente.

3.- Cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas de QC.

El Comité respondió las preguntas de la sección correspondiente a las funciones de Evaluación y Compensación, programando próximas reuniones para análisis de aquellas reglas cuyo cumplimiento se encuentra pendiente.

4.- Obligaciones anuales de QC derivadas de la LMV y de la Circular Única de Emisoras.

QC cumplió con todas las obligaciones que debían realizarse dentro del 2T13

II. **Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

1.- Política de conflicto de interés.

Se dio seguimiento a la firma por parte de los empleados, de la carta de revelación de conflictos de interés, informando que el porcentaje de respuesta alcanzó el 100%.

El comité tomó nota de las dispensas de la Dirección General en la contratación de familiares.

2.- Operaciones entre partes relacionadas. Créditos quirografarios y con garantía hipotecaria.

Los créditos otorgados en favor de Directores de Oficina en lo personal o, en favor de las personas morales (oficinas metropolitanas o foráneas), observándose que se encuentran dentro de política y que, en términos generales, los deudores se encuentran al corriente.

3.- Préstamos a Agentes.

En términos generales dichos préstamos se encuentran dentro de política y en términos generales, los deudores se encuentran al corriente.

4.- Revisión de paquete de retribución integral del Director General y Directores, Subdirectores y Gerentes que reportan directamente a la Dirección General.

Se recomendó a la administración solicitar a especialistas externos, comparativas de paquetes de retribución integral en puestos análogos a los presentados.

Atentamente

Harald Feldhaus Herrmann
Presidente Comité de Prácticas Societarias
Quálitas Controladora, S.A.B. DE C.V.

